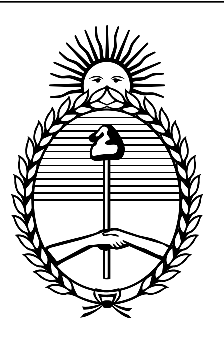
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 17
de agosto de 2011

Año CXIX
Número 32.215

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A 5 PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria Nº 6 del 30-06-08 se aumentó el capital social de $ 60.000 a $ 340.000, mediante la emisión de 280.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n $ 1,00 y un voto por acción. La que suscribe lo hace como autorizada por Asamblea Ordinaria Nº 4 del 30-06-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 17/08/2011 Nº 101306/11 v. 19/08/2011

A LA BUENA DE DIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Según escritura 379 20/07/2011 Not. M.A. Borelli de Quilmes, Augusto José Rodríguez Larreta, nacido el 16/11/1967, DNI 18.305.090, CUIT. 20-18305090-8, divorciado, domicilio Avenida Libertador 2392 1º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Maximiliano Schabsis, nacido 17/07/1975, DNI. 24.776.432, CUIT. 20-24776432-8, soltero, domicilio Junín 1363 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y María Laura Canepa, nacida 03/06/1974, DNI. 23.960.653, CUIT. 27-23960653-4, soltera, domicilio Guido 660 casa 14 ciudad y partido Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- Todos de nacionalidad argentina, de profesión empresarios; constituyeron "A La Buena De Dios S.A." Duración: 99 años partir inscripción. Objeto: En país o extranjero a) El ejercicio de representaciones de mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, servicios, productos y empresas en general. b) El asesoramiento, diseño, desarrollo e implementación de estrategias de posicionamiento y de la gestión comercial para empresas privadas y organismos públicos. Capital: $ 30.000.- Directorio: Presidente: Maximiliano Schabsis. Director Suplente: Augusto José Rodríguez Larreta. Los señores directores constituyendo domicilio especial en el social. Sede Social: Se fija la sede social en la calle Junín 1363 3º Piso, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre Ejercicio: 31 de Julio. La firmante se encuentra legitimada para suscribir el presente según Escritura 379 20/07/2011 citada.

Escribana – María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2011. Número: FAA04526775.

e. 17/08/2011 Nº 101297/11 v. 17/08/2011

AGRI RED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios Luis Santiago Delcasse, argentino, 46 años, casado, contador público, DNI 16.948.766, CUIL 23-16948766-9, José Evaristo Uriburu Nº 1252, piso 3º, departamento "A" CABA; José Mrejen, argentino, casado, 50 años, ingeniero agrónomo, DNI 14.445.215, CUIL 20-14445215-2, Cerrito Nº 2934, Rosario, Pcia de Santa Fe. Denominación Agri Red S.A. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede José Evaristo Uriburu Nº 1252, piso 3º, Departamento "A", CABA. Objeto: Agropecuarias: Realizar explotaciones agrícolas, ganaderas, y forestales. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de hacienda, cereales, oleaginosos, mercaderías y materias primas provenientes de las actividades agropecuarias; productos agroquímicos y fertilizantes. Industriales: Fraccionamiento, formulación y/o fabricación de fertilizantes, agroquímicos e inoculantes. Transporte: Realizar transporte de cargas y servicios de logística vinculado a productos agropecuarios. Servicios: Realizar servicios de consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas y negocios relacionados con el objeto agropecuario, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Duración 99 años. Capital $ 50.000. 50.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 v/n c/u, de 1 voto por acción. Administración y representación legal: Directorio: 1 a 3 miembros Mandato 3 años. Fiscalización Prescindencia Representación legal Presidente. Presidente: Luis Santiago Delcasse. Director Suplente: José Mrejen. Domicilio especial directores: en la sede. Cierre ejercicio: 30/06 Esc. 281 Fº 872 Reg. 1744 del 04/08/2011. El suscripto firma el Presente en su carácter de autorizado en la escritura citada.

Escribano - Alfredo Rafael Parera

e. 17/08/2011 Nº 101454/11 v. 17/08/2011

AUDIFARM SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/8/11 se constituyó la sociedad. Socios: Evangelina Soledad Vidal, casada, docente, 7/8/76, D.N.I. 25.251.148, Las Flores 122, 9º piso, departamento "A", Wilde, Provincia de Buenos Aires; y Juan Vidal, divorciado, empleado, 15/11/47, D.N.I. 7.607.002, Cañada de Gomez 1055, planta baja, departamento "1", Cap. Fed., ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: a) La compra, venta, permuta, cesión, acopio, importación, exportación, consignación, distribución fraccionamiento de mercaderías, materias primas, productos, subproductos industriales, medicamentos, materiales descartables, insumos hospitalarios, medicinales, químicos y veterinarios vinculados al ramo de Droguería, así como también perfumerías y accesorios para farmacias, y todo tipo de aparatología e instrumental; b) Comercialización de medicamentos, monodrogas, productos descartables, accesorios, instrumental y todo otro artículo o insumo relacionado con el ámbito de la salud. Prestación de servicios relacionados con la actividad farmacéutica y medicinal; c) Mandataria: Mediante toda clase de representación, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social; d) Administradora: Mediante el gerenciamiento de empresas dedicadas al rubro de farmacia o droguerías; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/10; Presidente: Luis Mariano Venturino, Director Suplente: Nadia Soledad Kocupyr, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Belgrano 1876, 2º Piso, Departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 348 del 9/8/11 registro 1252.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 17/08/2011 Nº 101041/11 v. 17/08/2011

BODEGAS Y VIÑEDOS ANDINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria y Unánime de Accionistas del 6/6/2011 aumentó su capital social de $ 97.603.128 a $ 105.774.989 y reformar el artículo cuarto de su estatuto social para reflejar tal aumento. Autorizada especial por Asamblea del 6/6/2011.

Abogada – Magdalena Pologna

e. 17/08/2011 Nº 101363/11 v. 17/08/2011

CIELINKOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 202, Fº 633, del 9/8/11, Registro 1913 CABA, que me autoriza, Resolvio: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Rubén Norberto Banchik, argentino, 10/5/47, soltero, DNI 7.593.138, empresario, Zapiola 1056/58, CABA; y Mario José Banchik, argentino, 14/3/45, casado, DNI 4.527.218, Pedro Morán 3350, CABA; b) "Cielinkor S.A.". c) Zapiola 1056/1058, CABA; d) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) $ 20.000; 4) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 5) 99 años. 6) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 7) Ejercicio 31/07. 8) Presidente: Rubén Norberto Banchik; Director Suplente: Mario José Banchik, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 17/08/2011 Nº 101096/11 v. 17/08/2011

CLFG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 22.01.10 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 69.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por acta de directorio del día 25.01.2010 pasada al folio 52 del libro de actas de directorio Nº 1.

Abogado - Eduardo Dellepiane del Valle

e. 17/08/2011 Nº 101238/11 v. 17/08/2011

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CLFG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y, extraordinaria del 21 de julio de 2011 se resolvió reformar la denominación social de CLFG S.A por PM Inversora S.A. reformándose el artículo primero del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Denominación - Domicilio-Plazo: Articulo Primero: La sociedad se denomina PM Inversora S.A, anteriormente denominada CLFG S.A, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones, en cualquier punto del país y/o del extranjero". Asimismo en la misma asamblea se resolvió reformar el artículo décimo segundo por el cual se modifica la fecha de cierre del ejercicio social del 31.12 al 30.06 de cada año. Autorizado mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria del 16 de marzo de 2011.

Abogado - Eduardo Dellepiane del Valle

e. 17/08/2011 Nº 101248/11 v. 17/08/2011

COMERCIALIZADORA CDM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 204, Folio 639, 11/8/11, Reg. 1913, que me autoriza.- 2) José Maria Monserrat, argentino, 30/3/45, casado, gestor, LE. 4.972.607, Olavarria 482, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires y Javier Esteban Zabala Cainzo, argentino, 31/3/80, soltero, empresario, DNI 27.961.416, Corrientes 763, 2º piso, departamento A, San Miguel de Tucumán; 3) "Comercializadora CDM S.A." 4) Talcahuano 38, Piso 4º, departamento "B", CABA. 5) a) Comercialización de espacios publicitarios en medios gráficos, televisivos, cinematográficos, radiofónicos e internet. b) La edición y publicación gráfica en todas sus formas. Agencia de Publicidad. Producción publicitaria por medios gráficos, orales, televisivos, cinematográficos y por internet. c) Explotación de canales de televisión, emisoras de radio o medios gráficos. Auditoria de medios, diseño y ejecución de sondeos de opinión pública y encuestas. Clipping. d) Asesoramiento empresarial: Mediante el asesoramiento para la organización de campañas publicitarias de todo tipo.- e) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. 6) $ 40.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) ejercicio 31/12. 11) Presidente: José Maria Monserrat y Director Suplente: Javier Esteban Zabala Cainzo. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 17/08/2011 Nº 101388/11 v. 17/08/2011

COMPAÑIA DE ALIMENTOS KIWICHA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 440, del 11/08/2011, folio 908, Registro 1396 Capital Federal, se constituyó "Compañía De Alimentos Kiwicha S.A." Socios: cónyuges Horacio Javier Benitez, 31/01/62, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 14.668.375, C.U.I.T. 20-14668375-5, María Inés Viviana Penas, 28/03/63, arquitecta, D.N.I. 16.055.539, C.U.I.T. 23-16055539-4, argentinos, domiciliados en la calle Héroes de Malvinas 1175 C.F Denominación: "Compañía De Alimentos Kiwicha S.A." Duración: 99 años Objeto: la producción, industrialización, fraccionamiento, envasado compra, venta, importación, exportación y distribución de cereales, semilla: naturales y todos sus derivados, tales como alimentos producidos a base de la mismos como galletitas, fideos, aceites y panificado. Asi como la compraventa construcción, refacción, fraccionamiento, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, dentro o fuera de régimen de la ley 13.512, ya sean propios o de terceros, para su explotación realizando el transporte, la comercialización, fraccionamiento, importación y exportación de los cereales, semillas y sus derivados, dentro de las actividades contempladas por los mismos.- Capital Social: $ 12.000.- nominativas no endosables de $ 1- valor nominal c/una, 1 voto por acción.- Directorio: Mínimo de 1 y un máximo de 5, designados por la Asamblea Ordinaria, con mandato por 3 ejercicios. Podrán ser designados igual o menor número de suplentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede Social: calle Agüero 235, Cap. Fed.- Presidente: Horacio Javier Benítez; Directora Suplente: Manuela Benítez, DNI 35.971.819. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Constituyen domicilio especial en Agüero 235, Cap. Fed.- Escribano interinamente a cargo del Registro 1396 de Capital Federal, Autorizado por escritura Nº 440, Fº 401 del 11-08-2011, Reg. 1396.

Escribano – Daniel E. Pinto

e. 17/08/2011 Nº 101413/11 v. 17/08/2011

CONSTMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Caruso, italiano, 30/3/1941, divorciado, jubilado, DNI. 93.375.740, Av. Belgrano 1974 Piso Cuarto Depto. A. de C.A.B.A; Fernando Javier Caruso, argentino, 11/2/1983, soltero, empleado, DNI. 30.083.357, Joaquin V. González 1598 de C.A.B.A.; 2) 4/8/2011: 3) Constmar S.A.; 4) Sede Social Av. Belgrano 1974 Piso Cuarto Depto. A de C.A.B.A.; 5) Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, y la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; como actividad conexa a las enumeradas podrá dar y tomar préstamos y financiaciones, con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente o sin ellas. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera del con curso público; 6) 99 años; 7) $ 40.000; 8) Directorio de 1 a 5 miembros, mandato de 3 años. Sin Sindicas. Presidente: Fernando Javier Caruso; Director Suplente: José Caruso, ambos con domicilio especial en sede social; 9) Presidente del Directorio o Vice, en su caso; 10) 31 de Diciembre. Escribana Angela Tenuta. Autorizada en Escritura 185 de 4/8/2011- folio 697- Registro 37- Capital.

e. 17/08/2011 Nº 101178/11 v. 17/08/2011

CORPORACION INDEPENDIENTE DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 17/06/2011 se resolvió reformar el artículo primero del Estatuto Social en los siguientes términos: "Denominación — Domicilio: Bajo la denominación de "Inversora Piedra Buena S.A." continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada Corporación Independiente de Energía S.A. La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Romina Benvenuti, autorizada en el acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/06/2011.

Abogada - Romina Benvenuti

e. 17/08/2011 Nº 102453/11 v. 17/08/2011

DE PRESTAMOS.COM

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.776.376. Comunica que por Directorio del 18/11/10 se resolvió cambiar la sede social a Carlos Pellegrini 1149, piso 5º, CABA. Por Directorio del 19/4/11 y asamblea del 29/4/11 se resolvió aceptar la renuncia de los directores titulares Ricardo Hernán De Laurente, Esteban Juan Caselli y Fernando Enrique Dionisi, y Directores Suplentes: Juan Bautista Portugal y María Florencia Berisso. En la misma asamblea se designó en su reemplazo a directores titulares: Clase A: Daniel Mario Cardoni, clase B: José Alberto Monte, clase C: Federico Cardoni, Clase D: Santiago Schettini y Clase E, Ricardo Ernesto Bello. Presidente: Daniel Mario Cardoni, vicepresidente: Sr. Ricardo Ernesto Bello. Los directores Clase A, B y C constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 1149, Piso 5º, CABA, el Director Clase D en Carlos Pellegrini 1427, piso 3º, CABA y el Director Clase E en Defensa 113, piso 10º, CABA. Por directorio del 28/7/11 y asamblea del 11/8/11 se decidió aceptar la renuncia del director titular José Alberto Monte. Se fijó en 4 el número de Directores quedando el Directorio constituido por los ya elegidos: Presidente Daniel Mario Cardoni, Vicepresidente Ricardo Ernesto Bello, Directores Titulares: Federico Cardoni, Santiago Schettini, todos mantienen el domicilio constituido en la designación anterior y vigente. Se designó directores suplentes: José Alberto Monte y Luis Signoris, constituyen domicilio en Carlos Pellegrini 1149 5º piso CABA y Defensa 113, 10º CABA, respectivamente. Por asamblea del 11/8/11 se decidió aumentar el capital social de $ 5.519.150 a $ 9.619.150. También se decidió reformar el Estatuto y se decidió modificar el artículo cuarto: "El capital social se fija en la suma de pesos nueve millones seiscientos diecinueve mil ciento cincuenta ($ 9.619.150) representado por nueve millones seiscientos diecinueve mil ciento cincuenta acciones ordinarias, nominativas no endosables de un ($ 1) pesos cada una con derecho a un (1) voto por acción" Melina Gabriela Shapira autorizada por Directorio del 29/4/11 y asambleas del 29/4/11 y 11/8/11.

Abogada - Melina G. Shapira

e. 17/08/2011 Nº 101085/11 v. 17/08/2011

DSRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15 de agosto de 2011, folio 1.368, Registro 1538 de Cap. Fed., se protocolizó: acta de Asamblea General Extraordinaria del 15 de agosto de 2011, en la cual se modificó la claúsula 3 del estatuto social: quedando redactado así: Tercera: "La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: la explotación de locales y/o espacios comerciales, propios o de terceros, con el fin de concesionar los mismos a terceras personas, para venta de servicios, todo tipo de eventos y/o alquiler de espacios comerciales y/o gastronómicos y/o afines con los mismos. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no esten prohibidos por este estatuto o por las leyes".- Luis Alberto Villafañe, D.N.I. 26.200.381 autorizado por escritura número 277, folio 1.368, de fecha 15 de agosto de 2011.

Certificación emitida por: Regina Aisinscharf. Nº Registro: 1538. Nº Matrícula: 4038. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 022. Libro Nº: 23.

e. 17/08/2011 Nº 102488/11 v. 17/08/2011

DTH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio Nº 17 del 01/6/2011, Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 17/06/2011 y Esc. Nº 109 del 05/08/2011, se Resolvió Modificar: a) Denominación social: "DTH S.A." y es continuadora de "Tarjeta Moda S.A.".- b) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, transformación, elaboración, tratamiento de telas tubulares de tejidos de punto de algodón y/o fibras sintéticas, de tejeduría de telas planas, y toda clase de productos destinados o relacionados directa o indirectamente con la industria textil en general. Compra, venta, comisión, mandato, representación y distribución, permuta u otro contrato de adquisición, enajenación o acopio, de telas, hilados de algodón o sintéticos, fibras, de ropa, de prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades. Importación, Exportación de hilados de algodón o sintéticos y toda clase de productos elaborados, semielaborados y sus accesorios, maquinarias en general, y de toda clase de productos destinados o relacionados directa o indirectamente con la industria textil en general. Y c) Designación de Autoridades: Presidente: David Dabbah, argentino, soltero, D.N.I. 32.783.826 y Director Suplente: Sansón Dabbah, argentino, soltero, D.N.I. 37.040.488, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Renuncia Directora Suplente: Silvia Sedani. La Autorizada: Zulema del Valle Reartes, D.N.I. 10.429.228, surge la autorización del Folio 287 Escribana Sara Lia Milner de Rusinek, titular Registro 842.

Autorizada - Zulema Reartes

Certificación emitida por: Sara Lía Milner de Rusiner. Nº Registro: 195. Nº Matrícula: 2163. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 195. Libro Nº: 30.

e. 17/08/2011 Nº 101036/11 v. 17/08/2011

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45

S.A.I.C. Y A.

1) La asamblea del 7/11/2008 designó: Presidente: Juan Ignacio Bartolomé, Vicepresidente: Alberto Abel López; director titular: Carlos Alberto Sagario; 2) la asamblea del 10/11/2009 designó: Presidente: Juan Ignacio Bartolomé, Vicepresidente: Alberto Abel López; director titular: Carlos Alberto Sagario; 3) la asamblea del 11/11/2010 y directorio del 11/04/2011 se designó Presidente: Carlos Alberto Sagario. Vicepresidente: Alberto Abel López. Director Titular: Juan Ignacio Bartolomé. Todos constituyen domicilio especial en Garzón 6809, CABA. 4) por asamblea del 10/05/2011 se modifica el objeto que queda redactado como sigue: "a) Industriales: Mediante la fabricación de chacinados, embutidos, fiambres y productos afines; fabricación de conservas y alimentos en general; explotación de la industria ganadera y frigorífica en todas sus faces; faenamiento de hacienda y abastecimiento. La realización de tareas inherentes a su objeto social, podrán efectuarse en plantas industriales propias o no, y en cualquier punto del país y/o del extranjero. b) Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, conservación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general y en especial de productos alimenticios de todo tipo, incluyéndose la provisión de mercaderías a la Armada Argentina como Proveedor de a Bordo. c) agropecuarias: Mediante la explotación y administración de campos, bosques y hacienda y aprovechamiento integral de sus riquezas. Apoderado por escritura 1259 del 17/06/2011.

Federico Benitez

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 13/07/2011. Nº Acta: 010. Libro Nº: 139.

e. 17/08/2011 Nº 101184/11 v. 17/08/2011

FEDERAL FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 126, 23/05/11, Ricardo Clodomiro Aldao, argentino, nacido 23/08/61, DNI 14222723, CUIT 20-14222723-2, empresario, casado, domiciliado en Suipacha 1380, 3º piso, CABA; Gonzalo Luis Casagrande, argentino, nacido 12/11/60, DNI 14223776, CUIT 20-14223776-9, empresario, domiciliado en Intendente Neyer 4147, San Isidro, prov. Bs. As.; Mariano Enrique Mantel, argentino, nacido 10/6/62, casado, empresario DNI 16235214, CUIT 20-16235214-9, domiciliado en la calle Uspallata 1943, Beccar, San Isidro, prov. Bs. As. y Graciela María Artagaveytia argentina, nacida 05/09/58, casada, DNI 12045941, CUIT 23-12045941-4, empresaria, domiciliada en Marconi 3330, Beccar, San Isidro, Prov. Bs. As.: 1) Federal Fiduciaria S.A. 2) 99 años desde inscripción 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades A) Fiduciarias: Actuar como fiduciaria en todo tipo de fideicomisos, para lo cual contará con las facultades de aceptar, adherir o suscribir contratos de fideicomisos, ejercer fiducias, mandatos y gestiones, recibir y aceptar la propiedad fiduciaria de toda clase de bienes y trasmitirla a favor de los beneficiarios, fideicomisarios o fiduciantes según corresponda conforme a la manda, cumplir con los plazos y/o condiciones pactadas, rendir cuentas a los beneficiarios, arrendar, liquidar o enajenar los bienes fideicomitidos, para luego pagar a acreedores o a los beneficiarios o a terceros que le sean indicados, gravar los bienes fideicomitidos cuando lo requieran los fines del fideicomiso, ejercer acciones en defensa de los bienes del fideicomiso B) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración, de toda clase de inmuebles urbanos y rurales construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, nacionales, provinciales y particulares, Institutos u otras organizaciones de financiación estatal, autárquicas o privadas C) Financieras y De Inversión: Mediante la in-

versión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas o sociedades constituidas o constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios; otorgar garantías, fianzas o avales constitución y/o transferencias de derechos reales; realizar negocios de inversión, invertir, realizar aportes de capital irrevocables o no, suscribir e integrar acciones, hacer aumentos de capital, ejercer derechos políticos y económicos, percibir dividendos en todo tipo de negocios, empresas, sociedades, constituidas o a constituirse en la República Argentina o en el extranjero, comprar, vender, permutar, ceder transferir y en general celebrar todo tipo de acto jurídico, con activos, pasivos, negocios, fondos de comercio, patrimonios, sociedades, acciones de sociedades constituidas en la República Argentina o en el extranjero; constituir fideicomisos aceptar, desempeñar, sustituir y otorgar mandatos, representaciones, gestiones y comisiones de todo tipo, especiales y generales, nacionales e internacionales. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general. A fin de dar cumplimiento al objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto 4) $ 20000 representado por 10000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A y 10000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B todas con derecho a 1 voto por acción y vin $ 1 c/u 5) Dirección y administración a cargo Directorio: miembros electos siempre en Nº par entre 2 y 6 directores titulares por un ejercicio anual pudiendo ser reelegidos 6) Prescindencia de sindicatura 7) Cierre ejercicio: 30/06 cada año 8) Ricardo Clodomiro Aldao y Gonzalo Luis Casagrande suscriben c/u 5000 acciones Clase A. Graciela María Artagaveytia y Mariano Enrique Mantel suscriben c/u 5000 acciones Clase B. Presidente: Graciela María Artagaveytia (Clase B); Vicepresidente: Ricardo Clodomiro Aldao (Clase A); Director Suplente Clase A: Gonzalo Luis Casagrande; Director Suplente Clase B: Mariano Enrique Mantel. Los designados constituyen domicilio especial en el de la sede social, fijada en la calle Suipacha 1084, piso 4º, CABA. Por escritura 126 del 23/05/11 Carlos Manuel Méndez Terrero está facultado para publicar edictos.

Certificación emitida por: Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 26/5/2011. Acta Nº: 84. Libro Nº: 67, Int. 99.586.

e. 17/08/2011 Nº 101480/11 v. 17/08/2011

FERIAS Y EXPOSICIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de diciembre de 2010 resolvió aumentar el capital a $ 5.002.610 y reformar el art. 4 del Estatuto Social. Santiago Caparra autorizado por escritura 1369 del 2/8/11 pasada al folio 6763 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 118. Libro Nº: 211.

e. 17/08/2011 Nº 101126/11 v. 17/08/2011

FORESTAL DEL CARRIL GLADE

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Ordinaria del 26-5-2010 ceso en el cargo de Director Suplente: Roberto José Beiras del Carril; se designó Presidente: Pablo E. Glade; Director Suplente: Raquel A. Meredez ambos con domicilio especial en Paraguay 3499 piso 5 Dpto. A CABA; por Asamblea extraordinaria del 26-5-2010, ratificada en Asamblea Extraordinaria del 5-8-2011 se reformo art. 1 y 9; se modifico la denominación social a Forestal Glade S.A.; Firmado: Dr. Pablo D. La Rosa, autorizado en Asamblea Extraordinaria del 5-8-2011.

e. 17/08/2011 Nº 101416/11 v. 17/08/2011

FREY

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 9.6.2011 se aumento el capital a $ 1875000 representado en 1875000 acciones, modificando el artículo 4º de los estatutos. Autorizado por asamblea del 9.6.2011. Santiago Yofre.

e. 17/08/2011 Nº 101043/11 v. 17/08/2011

GIGALTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 198, Folio 620, 5/8/11, Reg. 1913, que me autoriza.- 2) Claudio Jorge Greisoris, argentino, 16/9/58, casado, ingeniero, DNI 12.667.429 Honorio Pueyrredón 1246, Piso 6º, departamento "A", CABA; Tobías Galperin, argentino, 22/3/14, casado, empresario, LE 4.417.995, Caracas 4890, CABA; Susana Clara Galperin, argentina, 27/8/44, casada, empresaria, DNI 4.971.431, Lezica 3968, CABA; y Beatríz Marta Galperin, argentina, 7/2/49, soltera, empresaria, DNI 6.028.929, Loyola 20, Piso 4º, departamento "A", CABA; 3) "Gigaltex S.A." 4) Honorio Pueyrredón 1246, Piso 6º, departamento "A", CABA.- 5) a) Industrial y Comercial: mediante la confección, industrialización, diseño, comercialización, fabricación, distribución, consignación, comisión, representación y Franquicia al por mayor y menor de productos terminados, materias primas, productos, subproductos, sus partes, accesorios y componentes relacionados con las industrias: textil, vestimenta y especialmente elásticos, prendas elasticadas, accesorios de uso traumatológico y ortopédico, vgr. Rodilleras, Musleras, Muñequeras, Fajas y todo otro accesorio necesario en tratamientos traumatológicos y ortopédicos.- b) Importadora y Exportadora: de las mercaderías relacionadas con el rubro industrial y comercial.- Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público) mandatarias vinculadas con el objeto social.- 6) $ 20.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/05.- 11) Presidente: Claudio Jorge Greisoris y Directora Suplente: Beatríz Marta Galperin. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Carlos D. Litvin.

e. 17/08/2011 Nº 101101/11 v. 17/08/2011

HAIR SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por Acta de Asamblea del 12/05/2011 se resolvió reformar el articulo octavo del estatuto, con relación a la garantía de los administradores. Firma: María Cecilia Diforte, autorizada en el Acta de Asamblea relacionada del 12/05/2011.

Certificación emitida por: Victor Manuel Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 4604. Fecha: 10/8/2011. Acta Nº: 52. Libro Nº: 148.

e. 17/08/2011 Nº 101128/11 v. 17/08/2011

HDK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/12/10 se resolvió a) fijar en $ 10.000 la garantía de los Directores; b) modificar el artículo 8º del Estatuto Social; c) prescindir de la Sindicatura; y d) reformar el artículo 9º del Estatuto Social. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/12/10.

Abogado – Gustavo M. Alegre

e. 17/08/2011 Nº 101290/11 v. 17/08/2011

HELPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por medio de la asamblea extraordinaria del 11/08/11, se ha resuelto: (i) aceptar la renuncia de Fernando Víctor Peláez y Juan Manuel Collazo a sus cargos de Vicepresidente y Director. Titular respectivamente; Eligiéndose a Juan Manuel Collazo como Vicepresidente y a Fernando Víctor Peláez como Director Titular; Ambos con domicilio especial en Bonpland 1745, CABA, (ii) Quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Hugo Antranik Eumekian. Vicepresidente: Juan Manuel Collazo Director Titular: Fernando Víctor Peláez y Director Suplente: Luís Alberto Bellini; (iii) Se cambio la fecha de cierre de ejercicio al 30/11 (iv) Se estableció Sindicatura y se modificaron en consecuencia los Artículos 9º y 15º del Estatuto Social. Autorizada por Escritura 264 del 11/8/11.

Abogada - Gisela S. Batallán Morales

Certificación emitida por: Micaela García Romero. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4887. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 50. Nº Libro: 5.

e. 17/08/2011 Nº 102572/11 v. 17/08/2011

JGB DESPACHOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Gustavo Bauza, argentino, casado, DNI 13.079.274, nacido el 15/08/1957, despachante de aduana, CUIT 20-13079274-0, domiciliado en Soler 4152 C.A.B.A. y Esther Noemí Paci, argentina, casada, DNI 14.404.763, nacida el 07/03/1961, comerciante, CUIL 27-14404763-5, domiciliada Soler 4152 C.A.B.A. 2) Constitución por Instrumento Público 01/08/2011, 3) JGB Despachos Sociedad Anónima 4) Domicilio: Perú 263, Piso 8, Departamento "A" C.A.B.A. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el País o en el extranjero: Servicios de Comercio Exterior: mediante la prestación de servicios aduaneros, logística y asesoramiento integral en comercio exterior, trámites y diligenciamientos relativos a la importación y exportación, incluyendo el asesoramiento, comercialización, transporte y su logística de bienes, productos y/o servicios, no prohibidos por las disposiciones legales o por este estatuto 6) Duración: 99 años desde la Inscripción 7) Capital Social: $ 50.000, dividido en 100 acciones valor nominal $ 500 cada una. Cada acción da derecho a un voto. Suscripción 100%: Javier Gustavo Bauza 60 acciones y Esther Noemí Paci 40 acciones. Integración: 25% en acto constitutivo 8) Directorio: Se designa Presidente: Javier Gustavo Bauza. Directora Suplente: Esther Noemí Paci, ambos fijan domicilio especial en Perú 263, Piso 8 Departamento "A" C.A.B.A. Mandato: tres ejercicios; Garantía seguro de caución 9) Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. 10) Resoluciones Sociales: Art. 243 y 244 Ley 19550. 11) Causales disolución: Art. 94 Ley 19550. Autorizado según estatuto de constitución de fecha 01/08/2011: Dr. Tomás Sepliarsky.

Abogado – Tomás Sepliarsky

e. 17/08/2011 Nº 101267/11 v. 17/08/2011

JMP CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

José Rubén Machado, DNI: 13731547, comerciante, divorciado, domiciliado en Idiart Nº 638, San Antonio de Areco, Prov. de Bs. As., 19/12/60, Juan Ramón Machado, DNI 12295524, comerciante, soltero, domiciliado en General Paz Nº 598, San Antonio de Areco, Prov. de Bs. As., 08/09/58, todos argentinos. 2) 28/07/11. 3) JMP Corporation S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: mandataria ejerciendo toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación, gestión de negocios, gestión de cobranzas de valores al cobro, administración de todo tipo de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios y mandatos para cualquier fin licito vinculado. Financista: Actividades financieras con recursos propios, financiando compra, venta e inversión en acciones, bonos, debentures y cualquier otro valor, otorgar créditos personales pagaderos en cuotas para adquirir bienes de uso o de consumo, créditos para adquirir bienes pagaderos en cuotas o a término con o sin garantía real, quedan excluidas las actividades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del ahorro público. 6) $ 100.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Juan Ramón Machado. Director Suplente: José Ruben Machado 10) 31/12. 11) Domicilio legal: 3 de Febrero Nº 765, CABA. Domicilio especial de todos. Abogado autorizado en escritura Nº 109 Fº 287 del 28/07/11, Registro 305: Luis Damian Forlani.

Abogado - Luis Damian Forlani

e. 17/08/2011 Nº 101430/11 v. 17/08/2011

LUMEN CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Per escritura del 30/6/11 se constituyó la sociedad. Socios: Horacio Guillermo Quiroga Torán, 31/1/51, divorciado, D.N.I. 8.554.275, empresario, Juana Manso 1141, 7º piso, departamento "F", Cap. Fed. y Maria Fernanda Monteforte, 23/5/68, casada, D.N.I. 20.365.157, abogada, Av. Del Libertador 498, Piso 27º, Cap. Fed., ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: a) Mineras e Industriales: Adquisición, enajenación y toda clase de negociación de derechos y propiedades mineras, prospección, exploración, desarrollo, preparación, explotación, extracción, molienda, beneficio, fundición, refinación, elaboración y todo otro proceso de industrialización de cualquier clase de sustancias minerales, sus derivados y subproductos y materias primas, productos, artículos, máquinas, equipos y herramientas para industrias mineras y metalúrgicas, y partes de aquellos. b) Comerciales: Compraventa, transporte, importación y exportación de sustancias materiales, sus derivados y subproductos, y materias primas, artículos, máquinas, equipos, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, relacionados con sus actividades mineras, industriales y afines, y el ejercicio de administraciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Financieras: Operaciones financieras y de inversión, en general, mediante inversiones, participaciones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o participación en cualquier clase de fideicomiso, ya sea en carácter de fideicomitente, fiduciario o fideicomisario y/o en cualquier otro carácter, compraventa y negociación de títulos, valores, debentures, obligaciones negociables y toda clase de papeles de comercio, nacionales o extranjeros, suscripción de acciones, dar y tomar préstamos y financiaciones, con o sin garantía, constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley veintiún mil quinientos veintiséis y toda otra que requiera el concurso público; Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Horacio Guillermo Quiroga Toran y Director Suplente: María Fernanda Monteforte, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Juana Manso 1141, 7º piso, departamento "F", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 487 del 30/6/11 registro 1069.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 17/08/2011 Nº 101038/11 v. 17/08/2011

MAYFLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el objeto social y por ende la publicación del 11/03/2011, trámite interno 26305/11, que queda de la siguiente forma: La realización y prestación, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Publicidad: Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, impresos de toda clase, derivados y modalidades, mural, televisivo, cinematográfico, representación de jugadores y equipos. A tal fin la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos sin restricción de clase alguna, y de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad". El firmante, escribano Mariano Miró, Matrícula 4772 DNI 26.363.460, se encuentra autorizado por escritura número 72 de fecha 04/03/2011, pasada ante el notario de esta Ciudad Mariano Miró, al folio 207 del Registro 1017 a su cargo.

e. 17/08/2011 Nº 101377/11 v. 17/08/2011

NEWCOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de publicación del día 09/12/2010 T.I. 151466/10 Por escritura del 15/08/2011. Se modifica el objeto social 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades asociadas al desarrollo de negocios de base tecnológica: a) Fabricación, exportación, importación, compra, venta, arrendamiento, Alquiler, comercialización, representación, desarrollo, elaboración, modificación, implementación y maquilla de toda clase de programas de cómputo de soft-

ware. b) Fabricación, exportación, importación, compra, venta, arrendamiento, alquiler, comercialización, representación, modificación, implementación de hardware de computación o comunicación de toda clase. c) Creación, comercialización, explotación, compra, venta, representación de servicios basados en internet o comunicaciones para todo tipo de negocios e industrias. d) Desarrollar, implementar y/o comercializar servicios de valor, agregado, campañas de marketing electrónico, servicios de cobros y pagos por cuenta de terceras personas, recopilación almacenamiento y manejo de base de datos para internet, telefonía fija y/o móvil. Autorizado por escritura Nº 717 Fº 1774 del 15/08/2011, por ante la Escribana María Concepción García, titular del Registro 1164 de CABA.

Escribana - María C. García

e. 17/08/2011 Nº 102457/11 v. 17/08/2011

NINAN QUIYU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 201 del 4/8/11 interina RN 1816 Escribana Rosa B. Garay Socios Mauro Angel Altieri, argentino, nac. 27/4/80, soltero, DNI 28.147.505, CUIT 20-28147505-4 Contador Público; y Julio Cesar Altieri, argentino, nacido 6/7/38, casado en 1ras con Telma Irene Padula, DNI 5.371.023, CUIT 23-05371023-9, abogado; ambos domiciliados en Julián Alvarez 2587, 1º "5" CABA. Denominación: Ninan Quiyu S.A. Plazo: 99 años Objeto: constituir uniones transitorias de empresas, celebrar contratos parasocietarios, agrupaciones de colaboración empresaria, las siguientes actividades: Proyecto, dirección y construcción de inmuebles, realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, permuta, alquiler, fideicomisos, fideicomisos al costo, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 100.000 Suscripción: Mauro Angel Altieri: 50 acciones; Julio Cesar Altieri: 50 acciones. Cierre Ejercicio: 30/6 c/año Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Mauro Angel Altieri; Director Suplente: Julio Cesar Altieri, aceptan cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Sede Social: Julian Alvarez 2578, Piso 1º departamento "5" CABA.- Apoderado en Esc. de Constitución Nº 201 Fº 576 RN 1816. Carlos Alberto De Carlo 29496723.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 053. Libro Nº: 58.

e. 17/08/2011 Nº 101376/11 v. 17/08/2011

NUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 322 del 27/07/2011 Folio 713, se reforma El Artículo 3º del estatuto social en lo sucesivo quedaran redactados de la siguiente forma: Artículo Tercero: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Mensajería, gestiones administrativas con particulares, empresas públicas y privadas y todo otro tipo de entidad. Actividad del mercado postal: actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución, y entrega de correspondencia, cartas, postales encomiendas de hasta cincuenta kilos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Antonio Riesco Tº 65 Fº 174 por escritura 322 del 27/07/2011.

Autorizado – Antonio Riesco

e. 17/08/2011 Nº 101272/11 v. 17/08/2011

NUEVOS PUERTOS

SOCIEDAD ANONIMA

En complemento del aviso del 6/5/2011, comunicase que por escritura pública del 29/4/2011 se constituyó la sociedad Nuevos Puertos S.A. por escisión de Loginter S.A. y que la IGJ requirió que se publique el domicilio especial constituido por los directores: Presidente: Ricardo Raúl Román, DNI 4538350, Vicepresidente: Norma Sofía Turso, DNI 4634726, Director vocal: Enrique José Rivas DNI 11442795. Todos con domicilio especial en Ramón S. Castillo sin número entre las Calles 8 y 9, Ciudad de Buenos Aires. Alejandro González Escudero, autorizado en la asamblea del 27/12/2010.

Contador - Alejandro González Escudero

e. 17/08/2011 Nº 101424/11 v. 17/08/2011

PASTAS LUCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 133 del 08/08/11: Fernando Gutiérrez Gutiérrez, peruano, soltero, 30/09/66, DNI 94063433, Segurola 923, piso 4, departamento D, CABA y Graciela Noemi Paduano, argentina, divorciada, 23/03/67, DNI 18010437, José Hernández 2934, Villa Ballester, Pcia. Bs. As; ambos comerciantes. Pastas Lucio SA. Sede: La Fuente 541, CABA.- 99 años. Fabricación, comercialización, importación, exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación y/o colocación de pastas frescas y toda clase de masa que se utilice en la gastronomía. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente Fiscalización: Prescinde. 30/06. Presidente: Graciela Noemí Paduano; Director Suplente: Fernando Gutierrez Gutierrez; ambos con domicilio, especial en la sede social. Ana Palesa autorizada en Escritura ut-supra.

e. 17/08/2011 Nº 101079/11 v. 17/08/2011

PETON PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucas Matías Vinciguerra DNI 35142069 comerciante 9/3/90 soltero argentino Primera Junta 3845 CABA Marcelo Fabián Frezzia DNI 17364790 productor artístico 14/08/65 casado argentino Bell Ville 1253 CABA María Cristina De Sensi DNI 17910149 comerciante 5/9/67 casada argentina Primera Junta 3845 CABA 2) 10/08/11 4) Ramón Falcón 2335 Piso 3 Dpto. B CABA 5) Objeto: Producciones Teatrales y Televisivas; Producciones de Eventos Privados y Públicos Producciones de Recitales Privados y Públicos Alquiler de Salas de Teatro. 6) 99 años 7) $ 30.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Lucas Matías Vinciguerra Suplente Marcelo Fabián Frezzia ambos con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Ut Supra.

Pablo D. Rodríguez

e. 17/08/2011 Nº 101118/11 v. 17/08/2011

PILAR LADRILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria: Bajo Factura 0059-00045399, publicado el día 21.7.2011, **donde dice** "Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, a quien lo reemplace" **debe decir** "Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente". Autorizado por Guillermo José Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 5168, en la escritura número 280, Folio 2872, Registro 227, del 15.08.11.

Escribano - Guillermo Fornieles (h)

e. 17/08/2011 Nº 102560/11 v. 17/08/2011

PREMIUM SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Cristian Daniel Carrillo, (presidente), 9/7/1976, DNI 25.229.947; Natalia Verónica Fernandez, (director suplente), 4/1/1977, DNI 25.698.254, ambos argentinos, solteros, médicos, Lago Lacar 2046, Río Cuarto, Córdoba. 2) 11/8/2011. 4) Callao 322, piso 13, oficina B, CABA. 5) a) La prestación de toda clase de servicios de asistencia médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, inclusive la prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia y la organización y administración del servicio de medicina prepaga y sistemas de cobertura de salud, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar, con las limitaciones que sobre el particular fija la ley 17.132 y otras disposiciones legales. b) La comercialización, importación y exportación de productos farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico, como de todo elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. c) La realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias, así como también publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 3 ejercicios. 9) Presidente o vicepresidente en su caso; domicilio especial en la sede. 10) 31/7. Autorizado escritura 11/8/11.

Abogado - Martín Alberto Fandiño

e. 17/08/2011 Nº 101615/11 v. 17/08/2011

PREVINET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Juan Bachetti, argentino, viudo, 81 años, comerciante. DNI 4795805 Portela 2646, Lanus, Pvcia de Bs. As, Ester Carballo, argentina, soltera, 26 años, comerciante, DNI 30903752, Mejico 3190, Caba y ambos especial en Mexico 3190 P.B. Caba. 2) Escritura 9/8/2011. 3) Previnet S.A 4) Sede social México 3190, Caba. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos, aparatos de precisión, prótesis, insumos, productos bio médicos e in vitro y material descartable relacionados con la prestación de servicios de salud. 6) 99 años. 7) $ 12000. 8) A cargo de Directorio de 1 a 5 miembros. 9) Representación: Presidente. 10) Presidente Héctor Juan Bachetti, Director Suplente: Ester Carballo. 11) 31 de julio. 12) Prescinde de sindicatura. Firma José Genaro Rossi autorizado en escritura del 9/8/2011 Fº 381, Escribana Mónica Descalzo Registro 2111.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 12/8/2011. Acta Nº: 175. Libro Nº: 29.

e. 17/08/2011 Nº 101440/11 v. 17/08/2011

REASEGURADORA DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan José Saldaña, argentino, 12/6/1953, DNI 11.018.053, CUIT 20-11018053-6, contador público, casado, domiciliado en Otamendi 45 5º piso C.A.B.A.; Carlos Gustavo Krieger, argentino, 29/8/1951, DNI 10.132.030, CUIT 20-10132030-9, abogado, casado, domiciliado en Avenida Callao 1756 4º piso C.A.B.A; Aníbal Enrique López, argentino, 16/6/1956, DNI 12.254.066, CUIT 23-12254066-9, contador público, casado, domiciliado en 11 de Septiembre 1128 2º piso C.A.B.A. y "Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A." con sede social en la calle 25 de mayo 81, 4º piso C.A.B.A., CUIT 30-70918794-1, constituida por escritura 527 del 20/10/2004, folio 1702 Registro notarial 374 de C.A.B.A., inscripta en IGJ el 29/4/2005, Nº 5265 Libro 28 de Sociedades por Acciones; 2) Constitución: 15/08/2011 3) Denominación: Reaseguradora del Río de La Plata S.A.- 4) Sede social: 25 de Mayo 81 3º piso C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo operar en reaseguros mediante la contratación de toda clase de reaseguros con empresas aseguradoras por contratos de seguros.- Con sujeción a las normas legales y reglamentarias vigentes y en especial con las vinculadas al régimen de Superintendencia de Seguros de la Nación y sus reglamentos, la Sociedad queda capacitada para realizar los actos jurídicos que tiendan al mejor desenvolvimiento del objeto de su creación.- 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio –IGJ– 7) Capital social: $ 10.000.000.- 8) Administración: Directorio mínimo 3 máximo 7, por 3 ejercicios reelegibles.- Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares e igual cantidad de Síndicos Suplentes, por 3 ejercicios reelegibles.- 9) Representante legal: Presidente: Carlos Gustavo Krieger. DNI 10.132.030; Vicepresidente: Aníbal Enrique López, DNI 12.254.066; Director Titular: Juan José Saldaña, DNI 11.018.053; Director Suplente: María de la Paz Lado, DNI 17.794.828; Director Suplente: Fernando Gaiazzi, DNI 14.727.986; Director Suplente: Verónica de los Angeles Ingles Martin, DNI 12.046.391.- 10) Comisión Fiscalizadora: Síndico Titular: Juan Carlos Yusso, DNI 12.270.043; Síndico Titular: Javier Hernán Heres, DNI 22.533.480; Síndico Titular: Juan Ignacio Yusso, DNI 32.111.948; Síndico Suplente: Carlos Alberto Lucia, DNI 10.932.680; Síndico Suplente: Alfredo Antonio Zarantonello, DNI 4.538.971; Síndico Suplente: Silvia Lorena Donato Bracchitta, DNI 24.569.034.- Directores y Suplentes fijan domicilio especial en la sede social.- 11) Cierre ejercicio: 30/6.- Firma: Carlos Gustavo Krieger, presidente del Directorio, designado por escritura 144 del 15.08.2011 folio 412 Registro Notarial 512 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 177. Libro Nº: 3.

e. 17/08/2011 Nº 102526/11 v. 17/08/2011

TECNOVISION COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

En aviso publicado en fecha 11-8-11, según recibo Nº 98146/2011 se consignó la sede social en Uruguay 651, 6º piso, departamento. G, Cap. Fed. siendo en realidad Uruguay 651, 16º piso, departamento G, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 362 del 5/8/11 registro 1776.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 17/08/2011 Nº 101039/11 v. 17/08/2011

YONYEN

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 10-8-11 aprobó Reelección de Presidente: Francisco Alberto Corzo. Director Suplente: Cristian Diego Amarilla, domicilio especial en la Nueva Sede Social (Traslado) Florida 253, 4º piso, of. T, CABA. Ref art. 3º: Compra, venta, distribución, comercialización de diarios y revistas; gestión de cobranzas relacionadas al objeto. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Acta del 10-8-11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 161. Libro Nº: 16.

e. 17/08/2011 Nº 101129/11 v. 17/08/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROINDUSTRIAS PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Domicilio. Por instrumento privado del 10/06/10 se autorizo a Juan M. Quarleri a informar: Melina Civelli y Miguel Angel Martínez cedieron la totalidad de sus cuotas a Rodrigo Domínguez y Mariano José Pascual. Ambos fueron ratificados como gerentes estableciendo domicilio especial en la sede social. Por acta del 13/12/2010 se traslado la sede social a Av. Coronel Díaz 1824 Piso 5º Dto "A" CABA. Se reformaron los artículos cuarto y quinto del contrato social.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 196. Nº Libro: 33.

e. 17/08/2011 Nº 101145/11 v. 17/08/2011

AGROPECUARIA GUAYQUIRARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios del 14-3-11 se resolvió: 1) Aumentar el capital de Pesos 10.000.- a Pesos 84.000.- mediante la suscripción de 7.400 cuotas de Pesos 10.- Valor Nominal cada una por el socio Jorge Alejandro Gilbert. 2) Reformar la Cláusula Cuarta fijando el capital en Pesos 84.000.- Suscripción después del aumento: Jorge Alejandro Gilbert 8.250 cuotas y Luisa María de la Asunción Loza: 150 cuotas, todas

de Pesos 10 Valor Nominal cada una. 3) Reformar Cláusula Quinta fijando en Pesos 10.000 la garantía que deben prestar los Gerentes. 4) Se aceptó la renuncia de la Gerente Luisa María de la Asunción Loza. Lucía Hilda Nora Bruno, autorizada por escritura 118, Folio 689, del 14-7-11 Registro 315 Escribano Jonas Larguía.

Abogada – Lucia H. N. Bruno

e. 17/08/2011 Nº 101404/11 v. 17/08/2011

ALARGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J. 14/7/2010 Nº 6282 Lº 134 S.R.L. Instrumento Privado 10/8/2011 Gustavo Oscar Frangi vende, cede, transfiere totalidad de sus cuotas sociales (6.000 cuotas Valor Nominal $ 1 cada una) a Jorge Cristian Bochen, argentino, 29/10/1945, D.N.I. 8.210.097, C.U.I.T. 20-08210097-1, casado, domicilio real y especial Santo Tomé 3645 C.A.B.A.; Traslada sede social: Santo Tomé 3645, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Designa gerente: Jorge Cristian Bochen (desempaña cargo indistintamente con Vanessa Valeria Bochen). Autorizada Instrumento Privado 10/8/2011: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 063. Nº Libro: 113.

e. 17/08/2011 Nº 101135/11 v. 17/08/2011

ALMATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del aviso del 18/7/11 T.I. 87050/11. Por Instrumento Privado del 8/7/11 se autorizo a Eva Julia Boss a suscribir el presente. Por instrumento Privado del 15/8/11 se modifico el Articulo Primero. Denominación anterior "Almatex S.R.L. Nueva denominación "Clamatex S.R.L".

Abogada – Eva Julia Boss

e. 17/08/2011 Nº 102690/11 v. 17/08/2011

ALTOS CAMPOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8/8/2011. 2) Cristian Edgardo Peralta, argentino, empleado, nacido en 1/12/1982, D.N.I. 30.010.973, Cecilia Raquel Gimenez, argentina, empleada, nacida el 1/11/1973, D.N.I. 27.399.785, ambos casados y domiciliados en Madame Curie 1834 Merlo, Pcia. de Bs. As. 3) "Altos Campos S.R.L.". 4) Sede social: Paraná 851 piso 2º of. 10 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Agropecuaria: Mediante la compra y venta de ganado, su cría e invernada, la siembra, cosecha y compra venta de cereales, oleaginosos, forrajeras. 2) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, transporte, distribución y representación de productos, mercaderías, maquinarias, implementos, herramientas y demás bienes destinados a la actividad agropecuaria. 7) Treinta Mil Pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Cristian Edgardo Peralta, quién fija domicilio especial en Paraná 851 piso 2º of. 10 Cap. Fed. 9) 31 de agosto de cada año. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 271 del 8/8/2011 ante la Escribana María F. Hansen adscripta al Registro 1791.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 016. Nº Libro: 21.

e. 17/08/2011 Nº 101046/11 v. 17/08/2011

ARSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 23.09.10, Alberto Federico Dondi y Osvaldo Luis Sabbione, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales, es decir la cantidad de 120.000 cuotas, a Jorge Pedro Sabbione (DNI 6082943), Nicolás Sabbione (DNI 27729862) y Pedro Sabbione (DNI 29115440), todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 980; 19, C.A.B.A., quienes las adquirieron en partes iguales entre sí, quedando el capital social de 200.000 cuotas distribuido de la siguiente forma: Jorge Pedro Sabbione, 80.000 cuotas; Pedro Sabbione, 40.000 cuotas; Nicolás Sabbione, 40.000 cuotas; y Alberto Enrique Sabbione 40.000 cuotas. En consecuencia se reformó el art. 4-9 del contrato social. Alberto Federico Dondi y Osvaldo Luis Sabbione renuncian como gerentes. Federico Osvaldo Valiño, Autorizado por acta de reunión de socios del 23.09.10.

Abogado – Federico Osvaldo Valiño

e. 17/08/2011 Nº 101400/11 v. 17/08/2011

ASSISTMEDICINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Carlos Montes, soltero, argentino, DNI 4.297.473, de 69 años, comerciante, con domicilio en Av. del Libertador 1904, Piso 9°, Depto. "C", Olivos, Pcia. de B.A., y Luis Lizardo Cisneros, casado, argentino, DNI 13.868.614, de 49 años, enfermero, con domicilio en Balbastro 2675, Partido de Merlo, Pcia. de B. A.; Constitución: Instrumento privado del 13/07/11. Denominación Social: Assistmedicine S.R.L.; Domicilio Social: Pacheco de Melo 2065, PB "C", CABA; Objeto: Realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero la compra, venta, importación, exportación, producción, fraccionamiento, distribución, transporte, comercialización, sea al por menor y/o mayor, de insumos sanatoriales, farmacéuticos, químicos, medicinales, muebles, instrumental y/o aparatología médica. Brindar el servicio de administración, gestión, coordinación y/o facturación para la prestación de servicios médicos, paramédicos, sanatoriales, internación domiciliaria y/o de enfermería a personas físicas, obras sociales, mutuales, empresas de medicina prepaga y demás entidades relacionadas al área de salud. Locación y explotación de establecimientos asistenciales, consultorios, centros de salud, sanatorios y clínicas médicas. Coordinar actividades docentes referidas a la actividad médica, paramédica y/o sanatorial. Presentarse en licitaciones públicas o privadas y/o concursos licitatorios. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. No realizará las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Plazo: 99 años. Capital Social: $ 12.000, representado por 1.200 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota; Administración: Uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad; Cierre de Ejercicio: 31/7; Gerente: José Carlos Montes, quien constituye domicilio especial en Pacheco de Melo 2065, PB "C", CABA. Santiago Lopez Aufranc, en carácter de autorizado por instrumento privado del 13/07/11.

Abogado – Santiago López Aufranc

e. 17/08/2011 Nº 101176/11 v. 17/08/2011

BENDITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Karin Vagnenkos, casada, 27/03/75 DNI 24.563.067. Domicilio real y especial Los Bosques 1730 Barrio Los Ombues Tigre PBA, Licenciada en Sistemas y Sebastian Samuel Vagnenkos, soltero, 01/12/76, DNI 25.704.921. Madero 841 Vicente Lopez PBA, licenciado en administracion; argentinos. 2) 11/08/2011. 3) Bendita SRL 4) Avda del Libertador "P" 10 Dpto "B" C.A.B.A. 5) diseñar, fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar todo tipo de indumentaria textil femenina y masculina, bijouterie y accesorios 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) socia gerente Karin Vagnenkos. 10) 30/07. Suscripta por instrumento privado del 11/08/2011.

Socia Gerente – Karin Vagnenkos

Certificación emitida por: Ana María Gnecco. Nº Registro: 635. Nº Matrícula: 3345. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 183. Nº Libro: 13.

e. 17/08/2011 Nº 101217/11 v. 17/08/2011

BIAGGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura de 11/08/2011, Fº 478, Registro 1109 C.A.B.A., Escribana Catalina Carbone. 2) Biaggio S.R.L. 3) Alejandro Héctor González, argentino, nacido 26/10/1964, divorciado, DNI. 17304207, CUIT. 20-17304207-9, Mecánico, domiciliado en Rawson 15, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Claudio Miguel González, argentino, nacido 05/07/1971, soltero, DNI. 22.196.733, CUIT. 20-22196733-0, empleado, domiciliado en Abdón García 4450, Ciudadela, Pcia. Bs. As. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a desarrollar las siguientes actividades: comercialización (mayorista y/o minorista), fabricación, ensamblaje, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de calzado, bolsos, marroquinería, bisutería, y toda clase de complementos y/o productos complementarios de los anteriores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 100.000. 6) 99 años desde inscripción. 7) Administración y Representación legal: 1 ó más gerentes, socios o no, con cargo por plazo de sociedad. Gerente: Alejandro Héctor González, que acepta y constituye domicilio en sede social. 8) 31/07 cada año. 9) Sede social: Perú 869, 1° piso, dpto. "D", C.A.B.A. Firma: Mariana C. Rolando, Autorizada en escritura del 11/8/2011, Fº 478, Registro 1109, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 074. Nº Libro: 7.

e. 17/08/2011 Nº 101477/11 v. 17/08/2011

CALIDEZ HOGAREÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Calidez Hogareña S.R.L. Por instrumento Privado de fecha 04/08/2011. Socios: Melina Sofía, nacida el 08/07/1978, comerciante, con DNI 26.720.734, soltera, con domicilio en Avellaneda 375, 4º piso, departamento B C.A.B.A. y el señor Sebastián Pablo Sofía, nacido el 01/06/1974, comerciante, con DNI 23.992.911, divorciado, con domicilio en Delfín Huergo 278 1º piso, C.A.B.A., todos argentinos. Denominación: Calidez Hogareña. Domicilio: Rosario 552, 7º piso, "A" C.A.B.A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero 1) Fabricación, industrialización, transformación, comprendiendo su comercialización mediante mandatos prestación, licencias y representación de electrodomésticos y pequeños electrodomésticos, caloventores, ventiladores, licuadoras, tostadoras y todo tipo de artículos para el hogar y el jardín, sus partes y repuestos, pudiendo igualmente encarar otras actividades conexas derivadas o vinculadas al desarrollo de su objeto principal. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cierre: 30/04 de cada año. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000,- Administración y Representación: Gerentes, Socios o no en forma indistinta. Gerente: Sebastián Pablo Sofía, fijando su domicilio especial en Rosario 552, 7º piso "A", C.A.B.A. Firmante Dr. Hugo Juan Sanchez, contador Tº 77 Fº 223 autorizado en instrumento privado de fecha 04/08/2011.

Contador - Hugo Juan Sánchez

e. 17/08/2011 Nº 101348/11 v. 17/08/2011

CAUQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea de socios del 4.4.2007 se aumento el capital a $ 42000, 42000 cuotas, modificandose el artículo 4º de los estatutos. Autorizado por asamblea del 25.7.2011. Santiago Yofre.

e. 17/08/2011 Nº 101045/11 v. 17/08/2011

CLAVE UNO SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 8/08/2011. Escritura: 167. Jorge Daniel Ayala, 4/10/1974, DNI 24.203.081, CUIT 20-24203081-9, empleado; Paseo 139 y Avenida 6 de Villa Gesell, Bs. As. Fabiana Beatriz Castillo, 16/04/1965, DNI 17.550.188, CUIT 27-17550188-3, empleada, Paseo 114 entre Avenida 9 y Avenida 10 Villa Gesell, Bs. As. ambos argentinos, casados; "Clave Uno Sistemas S.R.L." Domicilio Especial en Sede Social Avenida de Mayo 1316, piso noveno, dpto. "G" CABA. 2) 99 años. 3) Comercialización en todas sus etapas, instalación y reparación de sistemas de seguridad, cerramiento y protección electrónica, alámbrica o inalámbrica, en edificios y lugares públicos y/o privados, viviendas particulares, edificios en propiedad horizontal, barrios cerrados, oficinas, locales comerciales de todo tipo, aún bancarios y/o de traslado de fondos, salas de espectáculos públicos, y paseos de compras. A su vez la empresa podrá efectuar las mismas actividades en todo tipo de rodados, de uso privado, público, familiar y/o comercial. 4) $ 20.000 (20.000 cuotas de $ 1 v/n c/u). Gerentes Jorge Daniel Ayala y Fabiana Beatriz Castillo, 3 ejercicios. 5) 31/12. Apoderado, Claudio Daniel Torem, por escrit. 167 del 08/08/2011, Fº 571. Registro 1640 CABA Escribano Ricardo Sandler.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 10/08/2011. Nº Acta: 112. Nº Libro: 48.

e. 17/08/2011 Nº 101059/11 v. 17/08/2011

COMPAÑIA DE TARJETAS PLASTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 25/7/2011, se autorizo a Yago Nahuel Beghin a informar que: Héctor Osvaldo Tultchinsky, DNI 8511912, argentino, soltero, analista de sistemas, 20/12/1950, Salguero 851, CABA; Angel Alberto Fernandez, argentino, soltero, analista de sistemas, 11/10/1954, DNI 11.442.659, Helguera 3387, CABA, "Compañía de Tarjetas Plásticas SRL; 99 Años, Industrial: Fabricación y codificación de tarjetas plásticas, así como su servicio técnico. $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 y 1 voto cada una. 31/12; Gerente: Héctor Osvaldo Tultchinsky y Angel Alberto Fernandez, quienes fijan domicilio especial en la sede: Chorroarin 942, CABA.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 195. Nº Libro: 33.

e. 17/08/2011 Nº 101146/11 v. 17/08/2011

CRECERNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento aviso fecha 1/7/2011. Se hace saber que la socia gerente Nora Ruth Lima DNI 178028456, ha constituido domicilio especial en la calle Esmeralda 1320, piso 3º A, CABA. Fdo Daniel Oscar Iglesias. Autorizado. Instrumento Privado del 27/6/11.

e. 17/08/2011 Nº 101120/11 v. 17/08/2011

DEVOTO PREMIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Gustavo Ariel Champanier, argentino, 09/06/77, soltero, agente inmobiliario, DNI 25.966.355, Av. Las Heras 2986 CABA; Alejandro Trani, argentino, 17/05/68, casado,

arquitecto, DNI 20.416.007, con domicilio real y especial en Gualeguaychu 2989 Dpto. “4” CABA y Marianela Oliveri, uruguaya, 16/10/62, soltera, agente inmobiliaria, DNI 92.147.983, San Nicolás 2461 CABA. 2) Escritura 313-10/08/11 Registro 1358 CABA 3) Devoto Premium S.R.L. 4) Gualeguaychu 2989 Dpto. “4” CABA. 5) Constructora: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios ó de terceros; Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas la operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad; Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con ó sin garantías reales ó personales, relacionados ó no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público, así como también la creación y administración de proyectos de fideicomisos inmobiliarios, inclusive la actuación como sociedad fiduciaria. 6) 99 Años. 7) $ 12.000,= 8) Gerente: Alejandro Trani 9) Gerencia indistinta por Termino Social. 10) 31/05. Jorge Natalio Kleiner, apoderado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Mariano Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 5136. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 75. Nº Libro: 3.

e. 17/08/2011 Nº 101392/11 v. 17/08/2011

ELECTROLOURDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento T.I. 88356/2011 del 15/07/2011. Se suprime del inciso b), del objeto social, Art. 3º, la palabra fabricacion. Plazo de duración: 50 años. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 28/06/2011.

e. 17/08/2011 Nº 101037/11 v. 17/08/2011

ENVIRONMENTAL PACKAGING LATIN AMERICA SOUTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria del 29/03/2010 se aprobó la modificación del artículo 4 del Contrato Social aumentándose el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 14.470, el cual está representado por 1.447 cuotas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. Miguel Patricio Murray. Autorizado por Reunión de Socios de fecha 29/03/2010. Autorizado por Reunión de Socios de fecha 29/03/2010. DNI 22.654.911.

Miguel P. Murray

e. 17/08/2011 Nº 101077/11 v. 17/08/2011

FEDER COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 15-8-11 se cambió la denominación social por Berenstecher Hnos. S.R.L.”; reformándose en consecuencia la Cláusula 1° del Contrato.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.

e. 17/08/2011 Nº 102436/11 v. 17/08/2011

FINES CONSTRUCTIVOS PEPE ROMPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de aviso del 15/06/2011. Por acto privado del 11/08/2011 **donde decía** Mag SRL **debe decir** Mag SRL, siendo continuadora de Fines Constructivos Pepe Rompe SRL. Sebastián Lefebvre, T 77, F75, CPACF, abogado autorizado por inst. priv. del 11/08/2011.

e. 17/08/2011 Nº 101540/11 v. 17/08/2011

FYFC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Escritura Nº: 72, de fecha 08/08/2011, pasada al Folio: 308, del Registro Notarial Número 884 de la Ciudad de Bs. As. 1) Denominación: “FyFC S.R.L.”. 2) Socios: a) Fernando Ricardo Fernández, argentino, nacido el 07/01/71, hijo de Alfredo José Fernández y de Rosa De La Fuente, divorciado de sus primeras nupcias con Mercedes Cecilia Cámara, titular del DNI: 21.981.997 y de la C.U.I.L.: 20-21981997-9, domiciliado en forma real y especial en la calle Campana 2974, Segundo Cuerpo, Piso 3, Departamento “C”, de esta Ciudad; y b) David Domingo Fernández Arias, español, nacido 24/04/39, hijo de Ricardo Vicente Fernández y de Elvira Regina Arias, casado en primeras nupcias con Eva De Las Mercedes Carrizo, titular del DNI: 93.277.363 y de la C.U.I.L.: 20-93277363-6; domiciliado en forma real y especial en la calle Remedios de Escalada de San Martín 978, de esta Ciudad. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, leasing, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal y/o cualquier otro régimen aplicable a inmuebles; como así también de todo tipo de grúas y maquinarias viales o para la construcción de viviendas; herramientas; equipos y vehículos de todo tipo. Constitución y/o participación de fideicomisos para la construcción y/o administración de todo tipo de inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. 4) Sede Social: Calle Campana 2974, Segundo Cuerpo, Piso 3, Departamento “C”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: $ 20.000,00; Representado por 2.000 Cuotas de $ 10,00 valor nominal cada una. 7) Administración y Representación: Organo: Gerente. Integración del Organo: una o más personas, socios o no, y quienes durarán en su cargo por tiempo indeterminado. 8) Gerente: Sr. Fernando Ricardo Fernández. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre de Ejercicio: 31/06 de cada año. Autorizado según Escritura Número 72, del 08/08/2011, pasada al Folio: 308, Registro Notarial Número 884 de la Ciudad de Bs. As.Escribano - Federico José Guglietti

e. 17/08/2011 Nº 101345/11 v. 17/08/2011

GIGANETGLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Andrés Giudice, 21/12/1966, DNI 18.211.871, ingeniero, con domicilio en Senillosa Nº 80, planta baja, depto. C, CABA y Martín Andrés Giudice, 01/10/1973, DNI 23.471.366, comerciante, con domicilio en Senillosa Nº 71, piso 2º, depto. A, CABA, ambos solteros, argentinos. 2) 08/07/2011. 3) Giganetglobal S.R.L. 4) Bartolomé Mitre 1232, entrepiso B, CABA. 5) Desarrollar todo tipo de software; análisis, diseño y consultoría de todo tipo de sistemas; diseño, desarrollo y mantenimiento de paginas web, intervenir en comercio y marketing por redes de internet, organizar y difundir eventos, desarrollar la compra-venta por medios virtuales, participar en importación y exportación de equipos y elementos de tecnología destinados al desarrollo de la actividad. Intermediación en la compra venta de estos servicios. Administración y venta de almacenamiento (hosting) y sitios virtuales. Administración y comercialización de marcas y dominios digitales. Publicidad mediante la utilización de medios virtuales entre otros. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Gerentes: uno o mas, socios o no, indistintamente. 9) Gerente: Martín Andrés Giudice, con domicilio especial en Bartolomé Mitre Nº 1232, entrepiso B, CABA. 9) Gerente. 10) 31/12. Fernando Adrián Bracco. DNI. 29.900.841, autorizado por Escritura Nº 100 del 08/07/2011, folio 209 del Registro 306 (CF). Firma certificada en Acta Nº 92 del 11/08/2011. Escrib. Liliana Alicia Lucente. Registro Nº 306 (CF).

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 08/08/2011. Nº Acta: 92.

e. 17/08/2011 Nº 101206/11 v. 17/08/2011

GOMEZ DISTRIBUCION TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 352 del 16/11/10, Folio 824, pasada por ante mí, Horacio Pablo Gómez y Estela Silvia Romero, cedieron a favor de Rodrigo Ezequiel Gómez y Florencia Soledad Gómez en partes iguales, la nuda propiedad de las 120 cuotas valor nominal $ 100,- cada una que tenían en la sociedad - Notario Roberto José Rodríguez Elesgaray, Titular del Registro 14 de Avellaneda Provincia de Bs. As., autorizado según escritura 352 del 16/11/2010, Folio 824.

Notario - Roberto J. Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2011. Número: FAA04477130.

e. 17/08/2011 Nº 101302/11 v. 17/08/2011

GOMEZ DISTRIBUCION TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 252 del 01/09/10, Folio 563, pasada por ante mí, Alberto César Gómez y María del Carmen Alvarez Balboa, cedieron a favor de Leonel Enrique Gómez y Julián Alberto Gómez en partes iguales, las 120 cuotas valor nominal $ 100,- cada una que tenían en la sociedad - Notario Roberto José Rodríguez Elesgaray. Titular del Registro 14 de Avellaneda Provincia de Bs. As., autorizado según escritura 252 del 01/09/2010, Folio 563.

Notario - Roberto J. Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2011. Número: FAA04477128.

e. 17/08/2011 Nº 101311/11 v. 17/08/2011

GRUPAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 90 del 9/8/11 Registro 291 C.A.B.A. Socios: Young Cha Chu, argentina nacionalizada, viuda, nacida el 9/11/52, empresaria, DNI 18.802.614, domiciliada en Avenida Las Heras 3054 piso 4 depto. A, C.A.B.A.; y Silvia Lee, argentina, casada, nacida 7/6/80, empresaria, DNI 28.083.495, domiciliada en la Avenida Las Heras 3054 piso 4 depto. A, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación y exportación, representación y distribución, mandato y/o consignación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, y ropa deportiva, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercaderías, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, y toda clase de artículos de marroquinería y bijouterie. Capital: $ 50.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sede social: Pasteur 434 C.A.B.A. Gerentes: Young Cha Chu y Silvia Lee, ambas con domicilio legal y especial en la sede social. Alejandro Daniel Ibarra, autorizado por Esc. 90 del 9/8/11 Registro 291 C.A.B.A.

Escribano - Alejandro Daniel Ibarra

e. 17/08/2011 Nº 101062/11 v. 17/08/2011

GRUPO SIN FIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 109 del 11/08/2011 pasada al folio 259 del Registro 1955, de CABA quedó constituida “Grupo Sin Fin SRL” Socios: María Noel Oliveira, argentina, nacida el 22/12/1975, comerciante, casada, DNI 24.873.545, domiciliada en Húsares 2429, CABA, María Florencia López Picasso Orradre, argentina, comerciante, nacida el 24/09/1975, soltera, DNI 24.882.474, domiciliada en Santa Fe 4806, 4º “A”, CABA: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: catering para eventos, empresariales, familiares, infantiles, dar clases de cocina de carácter particular o de acuerdo con las normativas del Ministerio de Educación para carreras de hotelería y Chef, abrir locales gastronómicos con atención al público, tanto en locales propios como franquiciados, proveer a otras empresas de catering, fabricar alimentos para su venta en el país o en el exterior, al por mayor o al por menor ya sea con marca propia y/o de terceros; importar y exportar todos los elementos necesarios para la realización del objeto social, registrar marcas para la producción de alimentos y toda otra actividad relacionada para la realización del objeto social; abrir sucursales y/o franquicias en el país y/o en el exterior para la realización del objeto social. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital social: $ 50.000. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Administración y representación: gerentes socios o no en forma indistinta. Se designa gerentes a María Noel Oliveira, y María Florencia López Picasso Orradre. Sede Legal: Arévalo 1947, donde también constituyen domicilio especial los Gerentes electos. La designación de Gerentes surge de la escritura número 109 del 11/08/2011 pasada al folio 259 del Registro 1955, CABA.

Gerente – María Noel Oliveira

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 160. Nº Libro: 018.

e. 17/08/2011 Nº 101380/11 v. 17/08/2011

HOLDING CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 84 del 10/8/11 Fº 199 Registro 1855 C.A.B.A. Socios: Kwon Jin Lee, DNI 18.883.281, nacido el 1/12/71, empresario, con domicilio en Avenida Rivadavia 1965 piso 1, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut; y Kwon Mi Lee, DNI 18.766.954, nacida el 12/7/67, abogada, con domicilio en Presidente Juan Domingo Perón 2512 piso 4 depto. O, C.A.B.A., ambos argentinos naturalizados, solteros. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles urbanos y rurales para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas, contratos de fideicomisos inmobiliarios, y todo tipo de contrato afín; construir edificios y obras en general, urbanizaciones, loteos, clubes de campo, barrios residenciales y/o privados, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, ya sea para la construcción de viviendas, locales comerciales, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura, por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. Asimismo podrá intervenir en la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles y muebles, propios o de terceros y de mandatos, constituirse en fiduciara, constituir fideicomisos de administración y financieros, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades de cualquier tipo; otorgar financiaciones y realizar operaciones de crédito en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios relacionados exclusivamente con el objeto social y quedando expresamente excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público. Para realizar la construcción de edificios, y obras en general la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital: $ 500.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En el caso de gerencia colegiada, las funciones y representación se ejercerán en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Sede social: Presidente Juan Domingo Perón

2512 piso 4 depto. O, C.A.B.A. Gerente: Kwon Jin Lee, con domicilio Especial en Avenida Rivadavia 1965 piso 1, Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut. Alejandra Viviana Giovanazzi, autorizada por Esc. 84 del 10/8/11 Fº 199 Registro 1855 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 041. Nº Libro: 15.

e. 17/08/2011 Nº 101064/11 v. 17/08/2011

ICSABAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 120 del 11/08/2011- Registro 939 C.A.B.A. Socios: Norberto Christian Bianchi, argentino, soltero, nacido el 28/12/1968, D.N.I.: 20.586.338, abogado y Susana Gabriela Bianchi, argentina, nacida el 05/03/1972, soltera, ingeniera Civil, D.N.I.: 22.000.507, ambos domiciliados en la calle Gorriti 3676, segundo piso, depto. “C”, C.A.B.A. 1) Denominación: “Icsabaires S.R.L.” 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, casas, galpones, locales comerciales, obras civiles y cualquier construcción en general, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Así, podrá comprar, vender, permutar o arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 11512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones, edificios para oficinas o de cualquier otro tipo. Inmobiliarias: compra o adquisición por cualquier título de inmuebles, su venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento, financiación, fraccionamiento o enajenación por cualquier otro sistema, de las propiedades que adquiera o haya adquirido anteriormente. En todas las actividades individualizadas intervendrán profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 4) Capital: $ 30.000 dividido en 3.000 mil cuotas de 10 pesos valor nominal c/u. 5) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes que permanecerán en el cargo hasta que no sean expresamente removidos. Prescinde Sindicatura 6) Cierre de Ejercicio: 30/09. 7) Gerencia: Norberto Christian Bianchi quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Mario Bravo 1135, 2do. piso “A”, C.A.B.A. Autorizado Reinaldo Bogado, por escritura 120, del 11/08/2011.

e. 17/08/2011 Nº 101371/11 v. 17/08/2011

ITON INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 122, del 17/05/2011; comparecen; Saho Xiang Chen, nacido el 28/11/79, soltero, comerciante, DNI; 93.855.594, domiciliado calle Campana 2572 Piso 5º Dto. A Cap. Fed.; Shijin Chen, argentino nacido el 4/9/60, soltero, comerciante, DNI; 1.855.934, domicilio Calle Campana 2572 Piso 5º Dto. A Cap. Fed; Y Xunbin Zheng, chino, nacido el 1/06/82, soltero, comerciante, DNI; 94.261.301, domicilio Avda. Lope de Vega 1894 Dto. C. Cap. Fed; Plazo de duración 99 años; Objeto Social; Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades; Instalación y explotación de supermercados minoristas y mayoristas mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación, comercialización y distribución mayorista y minorista al contado y/o crédito de toda clase de productos o bienes elaborados, semielaborados, materias primas, máquinas automotores, artefactos u accesorios de cualquier naturaleza, productos alimenticios, bebidas, comestibles y productos de cualquier naturaleza que se encuentran permitidos por las disposiciones legales en vigencia, especialmente los que sean susceptibles de comercializarse en supermercados. También podrá realizar operaciones de compra, venta, locación, comodato de bienes raíces y rodados, realizar cobranzas y/o pagos ya sea por su cuenta o por cuenta de terceros. La presente sociedad podrá comercializar, importar, exportar y distribuir cualquier producto, materia prima y/o maquinaria que no esté prohibida por las leyes en vigencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; Capital Social $ 60.000; Cierre de ejercicio el 31/12 de cada año; Sede Social en la calle Campana 2445, Cap. Fed; Designar como Gerente al Señor Shao Xiang Chen, quién acepta el cargo y fija el Domicilio Especial en la calle Campana 2572 Piso 5º Dto. A Cap. Fed. Julio Oscar Bravo, autorizado por Escritura Nº 122 del 17/5/11.

Certificación emitida por: Raúl Roberto Dussaut. Nº Registro: 1478. Nº Matrícula: 3883. Fecha: 1/08/2011. Nº Acta: 060. Nº Libro: 191.

e. 17/08/2011 Nº 101035/11 v. 17/08/2011

M ANAS TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11/08/2011 los socios votan por unanimidad modificar la cláusula Tercera quedando redactada: La sociedad tiene por objeto el comercio minorista, comercio mayorista, importación exportación, confección, fabricación y elaboración de: ropa, lencería, blanco, mantelería, textil en general, pieles, artículos de mercería, botonería, bonetería, fantasías, calzados en general, artículos de cuero, talabartería, marroquinería, artículos personales y para regalos por cuenta propia o de terceros, o asociados terceros, en el país o en el exterior. Sebastián Lefebvre abogado autorizado por instrumento privado de fecha 11/08/2011.

e. 17/08/2011 Nº 101393/11 v. 17/08/2011

MALKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de 25/7/2011. Socios: Patricia Laura Treger, argentina, D.N.I. 13.305.533, nacida el 09-02-1957, comerciante, casada, con domicilio en calle Viel 472, piso 5º, departamento “A”, CABA; Elias Badir Helueni, argentino, D.N.I. 31.407.415, nacido el 26-03-1984, comerciante, soltero, con domicilio en Viel 472, piso 5º, departamento “A”, CABA; y Joseph Samir Julio Helueni, argentino, D.N.I. 33.737.594, nacido el 08-07-1987, comerciante, soltero, con, domicilio en Viel 472, piso 5º, departamento “A”, CABA. Denominación: “Malki S.R.L.”. Duración: 99 años desde inscripción registral. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la industrialización, manufactura, producción, compra, venta, comercialización mayorista y distribución, importación y exportación de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, calzados, prendas de vestir en general, y todos aquellos productos, artículos e insumos de la industria textil, del vestido y marroquinería o accesorios de éstos, como así también maquinarias, repuestos y accesorios utilizados en las citadas industrias. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 18.000 dividido en 1.800 cuotas de pesos $ 10 de valor nominal cada una con derecho a un voto. Administración y representación: 1 gerente. Ejercerá el cargo por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada ario. Sede social: Pasteur 732, Piso 4º, Departamento “A” (C1028AAP), CABA. Gerencia: Gerente: Salomón Ricardo Helueni, argentino, nacido el 12-07-1950, comerciante, L.E. Nº 8.315.864, quien aceptó el cargo constituyendo domicilio, especial en Viel 472, piso 5º, departamento “A”, CABA. Hernán Casares, autorizado por instrumento de constitución de fecha 25/7/2011.

Abogado - Hernán Casares

e. 17/08/2011 Nº 101351/11 v. 17/08/2011

MARKETING HD.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria de la original del 2/8/2011 -Nro. 93759/2011- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Héctor Enrique Ghysels, Contador Público, autorizado por instrumento privado de 26/7/2011.

Contador - Héctor Enrique Chysels

e. 17/08/2011 Nº 102459/11 v. 17/08/2011

MASBRAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Masbrand S.R.L. 2) Instrumento privado del 10-08-2011. 3) Analía Beatríz Buich, argentina, nacida el 27-10-74, comerciante, DNI 24122935, CUIT 27-24122935-7, casada, con domicilio real y especial en Brandsen 4388, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Mariano Gabriel Boyadjian, argentino, nacido el 31-07-75, comerciante, DNI 24763097, CUIT 20-24763097-0, casado; con domicilio real y especial en Brandsen 4388, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Sebastián Andrés Celli, argentino, nacido el 15-05-74, comerciante, DNI 23968817, CUIT 23-23968817-9, soltero, con domicilio real y especial en Barcelona 1125, Moron, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La prestación de servicios de diseño gráfico, de gráfica, imprenta y de computación; la realización de todo tipo de impresiones gráficas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 15.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Leandro N. Alem 1026, Piso 7º, Oficina O, CABA. Se designan gerentes a Analía Beatríz Buich, Mariano Gabriel Boyadjian y Sebastián Andrés Celli. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 10-08-2011.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 37.

e. 17/08/2011 Nº 101213/11 v. 17/08/2011

METIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Rafael Solier, DNI: 11.419.471 CUIL: 23-11419471-9, argentino, 6/1/1955 divorciado, comerciante, domiciliado en Senzabello 1359 Florencio Varela, Pcia Bs As, y Vanina Veronica Peledrotti, DNI 25.875.079 CUIL: 27-25875079-4, argentina, 3/3/1977, soltera, empleada, domiciliada en Blanco Encalada 5451 1º “D”, C.A.B.A. 2) Fecha 19/07/11. 3) Denominación: “Metis S.R.L.” 4) Domicilio: Cucha Cucha 2745 C.A.B.A. 5) Objeto A) Comerciales: compra, venta, comisión, consignación, arrendamiento, renta, alquiler, distribución, importación, exportación o toda forma de negociación de rodados de cualquier tipo y sus accesorios, plataformas hidráulicas y motocompresores. B) Industriales: fabricación de repuestos, accesorios para rodados indicados en el rubro precedente. C) Importación y Exportación: Importar y exportar bienes y/o servicios relacionados con los bienes que hacen al objeto principal. 6) Plazo: 99 años 7) Capital $ 12000, divididos en 1200 cuotas de $ 10 cada una. 8) y 9) Administración y representación: a cargo de Vanina Verónica Peledrotti, domicilio especial: Cucha Cucha 2745. 10) Cierre de ejercicio de cada año: 31 de Diciembre. Dra Daniela Russo Mancini, autorizada en instrumento privado de fecha 19/7/11.

Abogada – Daniela C. Russo Mancini

e. 17/08/2011 Nº 101491/11 v. 17/08/2011

MORANO VILLANUEVA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 03/8/2011 se autorizo a Yago Nahuel Beghin a informar Que: Se cambio la denominación a Comunicación MDQ SRL, reformándose El articulo primero.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 10/08/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 33.

e. 17/08/2011 Nº 101141/11 v. 17/08/2011

OK TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 27/07/11, trámite interno Nº 91745/11. El nombre correcto de la sociedad es Ok Tours S.R.L. Fdo. Natalia Soledad Mangas, Abogada, Autorizada en Contrato Social de fecha 08/07/11.

e. 17/08/2011 Nº 101391/11 v. 17/08/2011

PATAGONIA CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Estatuto: 1) Socios: Lisandro Hernán Battistini, argentino, 28/11/71, Soltero, comerciante, DNI 22.438.541, CUIL 20-22438541-3, Gutierrez 656 Los Polvorines, Pcia de Bs As; y Jorge Ramón Pumares, argentino, 24/02/67, Soltero, comerciante, DNI 18.675.283, CUIL 20-18675283-0, Montes de Oca N° 2007 Ciudad y Pdo Tigre, Pcia de Bs As. 2) Patagonia Cereales S.R.L. 3) 99 años. 4) $ 30.000. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y transporte de cereales, oleaginosas, sub-productos y derivados. Explotación en todas sus formas y etapas de establecimientos rurales, tambos, frutícolas, avícolas, apícolas, ganadería, venta de hacienda y ganado. Siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de productos. Explotación de silos. La producción, fabricación, transformación y elaboración de productos y subproductos relativos a la industria agropecuaria. 6) Marcelo T. de Alvear 2349, piso 1° Departamento B CABA. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerente: Lisandro Hernán Battistini, acepto cargo con domicilio especial en la sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Estatuto y Autorización: Por escritura 101 del 06/07/11 Rº 20 de Tigre Pcia de Bs. As.

Socio Gerente – Lisandro Hernán Battistini

Certificación emitida por: Verónica Andrea Galiana. Nº Registro: 20, Partido de Tigre. Fecha: 06/07/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 18.

e. 17/08/2011 Nº 101680/11 v. 17/08/2011

POLIMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto del 18/07/2011 Nº 86953/11 sede social: Calle Corrientes 1327 Piso 4 Oficina 15 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada según escritura Nº 43 de fecha 28/01/11.

Escribana - Guillermina D’Andrea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2011. Número: FAA04526774.

e. 17/08/2011 Nº 101292/11 v. 17/08/2011

RADIO ELECTRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Tarun Gopal Jagtap, casado, indio, nacido el 23-4-1964, empresario, DNI 92892998 y Dimple Ramkumar Ailani, casada, india, nacida el 4-11-1973, empresaria, DNI 93780011, domiciliados en Paraná 1045, octavo piso, departamento “A”, CABA. Instrumento de constitución: documento privado del 29-7-2011. Denominación: “Radio Electronics S.R.L.”. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes avenida

Corrientes 2166, Piso 11, Departamento "I". Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 30000. Objeto: A) Compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de artículos de audio, video, electrónicos, mecánicos y de esparcimiento para uso doméstico; B) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto comercial. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Gerente: Tarun Gopal Jagtap. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 29-7-2011.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 10/08/2011. Nº Acta: 038. Nº Libro: 073.

e. 17/08/2011 Nº 101230/11 v. 17/08/2011

RAIZEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jesús Bensonelli, DNI: 4.742.049, CUIL: 20-04742049-1, argentino, 14/07/1944, viudo, comerciante, domiciliado en Av Libertador San Martín 1021 Este, Pcia de San Juan, y Vanina Veronica Peledrotti, DNI: 25.875.079, CUIL: 27-25875079-4, argentina, 3/3/1977, soltera, empleada, domiciliada en Blanco Encalada 5451 1° "D", C.A.B.A. 2) Fecha 29/07/11. 3) Denominación: "Raizen S.R.L." 4) Domicilio: Barragán 645 C.A.B.A. 5) Objeto A) Comerciales: compra, venta, comisión, consignación, arrendamiento, distribución, importación, exportación o toda forma de negociación de andamios mecanotubulares o de cualquier otro tipo y sus accesorios, máquinas y herramientas. B) Industriales: fabricación de los elementos indicados en el rubro precedente. C) Importación y Exportación: Importar y exportar bienes y/o servicios relacionados con los bienes que hacen al objeto principal. 6) Plazo: 99 años 7) Capital $ 12000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una. 8) y 9) Administración y representación: a cargo de Jesús Bensonelli, domicilio especial: Barragán 645. 10) Cierre de ejercicio de cada año: 31 de Diciembre. Dra Daniela Russo Mancini, autorizada en instrumento privado de fecha 29/7/11.

Abogada – Daniela C. Russo Mancini

e. 17/08/2011 Nº 101489/11 v. 17/08/2011

RB MAQUETAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 10/08/11 T.I. Nº 97690/11, los nombres correctos de los gerentes titulares designados son: Roberto Cristian Bendinger y Patricio Alejandro Rovere, ambos con domicilio especial en sede social Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv. del 04/08/11.

e. 17/08/2011 Nº 101107/11 v. 17/08/2011

SISTEM LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 17/05/11 reelige Gerente Fernando Adrián Gentile. La sociedad cambia sede social a Solís 435 C.A.B.A. El gerente fija domicilio especial en la sede social. Reforma artículo 5º fijando la duración del mandato de la gerencia por toda la vigencia del contrato Virginia Codó autorizada en Acta Ut Supra.

Virginia Codó

e. 17/08/2011 Nº 101137/11 v. 17/08/2011

TRANSPORTES INTEGRALES GOMEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 351 del 16/11/10, Folio 822, pasada por ante mí, Horacio Pablo Gómez y Estela Silvia Romero, cedieron a favor de Rodrigo Exequiel Gómez y Florencia Soledad Gómez en partes iguales, la nuda propiedad de las 3000 cuotas valor nominal A 1 cada una que tenía en la sociedad - Notario Roberto José Rodríguez Elesgaray, Titular del Registro 14 de Avellaneda Provincia de Bs. As., autorizado según escritura 351 del 16/11/2010, Folio 822.

Notario - Roberto J. Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2011. Número: FAA04477127.

e. 17/08/2011 Nº 101298/11 v. 17/08/2011

TRANSPORTES INTEGRALES GOMEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 251 del 01/09/10, Folio 561, pasada por ante mí, Alberto César Gómez y María del Carmen Alvarez Balboa, cedieron a favor de Leonel Enrique Gómez y Julián Alberto Gómez en partes iguales, las 3000 cuotas valor nominal A 1 cada una que tenían en la sociedad - Notario Roberto José Rodríguez Elesgaray, Titular del Registro 14 de Avellaneda Provincia de Bs. As., autorizado según escritura 251 del 01/09/2010, Folio 561.

Notario - Roberto J. Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2011. Número: FAA04477129.

e. 17/08/2011 Nº 101308/11 v. 17/08/2011

TRECENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de aviso de fecha 27/07/2011, T I 91591, en el que se debió consignar la constitución del domicilio especial de las socias gerente Corina. Leonor Cruciani con DNI 17.185.590 y Vanina Cecilia Rubin con DNI 20.426.243, sito en la calle José A. Cabrera 5600, Cap. Fed. Autorizada: Estefania Edith Paz Rua, DNI 33.458.113, por Poder Especial ante Esc. Martin L. Buasso, Esc. 251, de fecha 24/06/2011, al folio 1032 del Registro 362 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 15/8/2011. Acta Nº: 040. Libro Nº: 120.

e. 17/08/2011 Nº 102735/11 v. 17/08/2011

TRIGENESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.716.366. El 26/07/11 se resolvió: a) El socio Sergio Fabián Conde cedió 30.000 cuotas por $ 30.000.- a la socia Paola Elena Olmos. b) Aceptar las renuncias de Sergio Fabián Conde y Miguel Angel Schenone, a los cargos de Gerentes, continuando ocupando dicho cargo Sergio Julián Szulman. La autorización surge de la escritura 238, Folio 718, del 26/07/11, Registro 858 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona. Matricula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

e. 17/08/2011 Nº 101075/11 v. 17/08/2011

VERTPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 233 del 26-07-11, la Sra. María Belén Fernández Neo cede y transfiere gratuitamente a Santiago Javier Alonso (argentino, soltero, DNI 27.934.898, 17-01-80, abogado, CUIT 20-27934898-3, Mariano Pelliza 1713 – Olivos, Pcia. Bs. As.), la cantidad de 1.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, representativas de $ 10.000 del capital. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 233 del 26-07-11.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 17/08/2011 Nº 101287/11 v. 17/08/2011

VESPERLYN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 13/6/2011 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4º. Carlos Martín Mansur Roca, cede, vende y transfiere las 40 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Cristian Edgardo Peralta, argentino, casado, nacido el 1/12/1982, D.N.I. 30.010.973, comerciante domiciliado en Av. Belgrano 350 Cap. Fed. colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Doscientos Mil Pesos, dividido en 200 cuotas de $ 1.000 cada una. Guillermo A. Symens Autorizado por instrumento privado del 13/6/2011.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 015. Nº Libro: 21.

e. 17/08/2011 Nº 101051/11 v. 17/08/2011

WAC DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 203 del 10/8/11, Fº 582, Registro 1.816 C.A.B.A. Escribana Roxana M. Spadavecchia. Socios: Victor Claudio Cokur, argentino, nacido 18/6/77, CUIL 20-26551938-6, comerciante, divorciado 1ras. con Natalia Vanesa Loza, DNI 26.551.938, domicilio Jujuy 875 Gral Pacheco y Graciana Lía Pérez, argentina, nacida 23/2/71, veterinaria, soltera, DNI 22.000.814, CUIL 27-22000814-8, domicilio Castro Barros 274 Lanús, ambos en Pcia Bs As. Plazo: 99 años. Objeto: Comercializacion, distribución y/o representacion de lubricantes, aditivos, refrigerantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, y todo fluido para el uso automotor. Capital social: $ 12.000; 1200 cuotas de $ 10 c/u. Suscripción: Victor Claudio Kocur: 1080 cuotas y Graciana Lia Pérez: 20 cuotas. Cierre Ejercicio: 31/8 c/año. Representación Legal: 1 o mas gerentes, en forma individual e indistinta por toda la duracion de la sociedad. Sede Social: Elcano 3525 Piso 1º Oficina "C" CABA. Gerente: Victor Claudio Kocur, acepta cargo y fija domicilio especial en la Sede Social. Apoderado en escritura de constitución 203 del 10/8/11, Fº 582, Registro 1816 C.A.B.A. Carlos Alberto De Carlo DNI 29.496.723.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 055. Nº Libro: 58.

e. 17/08/2011 Nº 101373/11 v. 17/08/2011

ZAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Sociales por Escritura Nº 104, Registro 476 del 6/5/11: Isaac Salem, DNI 8.104.842 y Amelia Silvia Dirzich, DNI 10.398.991, Venden Ceden y Transfieren a Marcos Salem, CUIT 20-25538027-4, argentino, nacido el 2/9/76, casado, DNI 25.538.027, domicilio real en Azcuenaga 525, C.A.B.A. 7.500 cuotas sociales de $ 1 cada una, que tienen y le pertenecen, en una proporción de 3.500 cuotas Isaac Salem y 4.000 Amelia Silvia Dirzich, subrogándolo en los derechos y acciones que por las mismas les correspondía. No existe limitación en el contrato en relación a la cesión tampoco de orden legal, tampoco existe al día de la fecha impugnación de ningún tipo formalizada por los socios o la sociedad. Isaac Salem renuncia a su cargo de Gerente, quedando como socio Gerente el Cesionario, con domicilio especial en Lavalle 2557, C.A.B.A. El Cesionario manifiesta estar notificado de la renuncia y la acepta no teniendo nada que reclamarle. Autorizado: Escr. Noemi Gueler, según Cesión de Cuotas del 6/5/11, Escr. Nº 104, Fº 249, Reg. 476, Cap. Fed., a su cargo, en trámite de inscripción.

Escribana – Noemí Miriam Gueler

e. 17/08/2011 Nº 101396/11 v. 17/08/2011

ZUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó según los siguientes datos: Socios: Ricardo Horacio Negri, nacido el 08/12/1947, casado, argentino, contador público, L.E. 8268948, con domicilio en Zapiola 1949, 6 piso, C.A.B.A.; Martín María Urgoiti, nacido el 07/01/1964, casado, estadounidense, ingeniero agrónomo, DNI 92482551, con domicilio en Liniers 2389, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Diego Hernán Zappella, nacido el 11/07/1968, casado, argentino, economista, DNI 20313260, con domicilio en Soler 5639, C.A.B.A.; Constitución: Instrumento privado de fecha 30/06/2011. Denominación: Zun S.R.L. Sede social: Conesa 2195, C.A.B.A. Objeto: a) Fiduciario: Actuar como fiduciario en los términos previstos por la Ley Nº 24.441 en lo que se refiere a operaciones inmobiliarias de compraventa, construcción, locación y administración de inmuebles e intermediación, mandatos y comisiones, y cualquier otra que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto; b) Fideicomisario: actuar como fideicomisario en los términos previstos por la Ley. Nº 24.441 en lo que se refiere a operaciones inmobiliarias de compraventa, construcción, locación y administración de, inmuebles e intermediación, mandatos y comisiones. c) Inmobiliarias: comprar, permutar, vender, usufructuar, locar, administrar, explotar, construir y enajenar, toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, constituir o transferir hipotecas y demás derechos reales, realizando así todas las actividades, inversiones y negocios propios de la actividad inmobiliaria; d) Mandatario: ejercer representaciones, consignaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios en, general vinculadas con operaciones inmobiliarias, financieras y de la construcción; e) Asesoramiento: brindar servicios de consultoría y asesoramiento en cualquier materia vinculada directa o indirectamente con las actividades comprendidas en el objeto social; f) Inversiones: (i) aportar capitales para industrias o explotaciones vinculadas con el objeto social, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; (ii) adquirir partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo al efecto participar como socio en otras sociedades que tengan similar objeto social; (iii) comprar o vender activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios o ajenos, que tengan relación con el objeto social; (iv) otorgar fianzas o avales, garantías reales a favor de terceros, adquirir y ceder créditos y aceptar cesiones de cualquier naturaleza efectuando adquisiciones, inversiones, transferencias, locaciones y/o cesiones de toda clase de, valores, fondos de comercio, derechos, contratos e intereses, cuando ello tenga por fin desarrollar el objeto social; (v) ceder y ser cesionaria de todo tipo de contratos como así también formar parte de otras sociedades, integrar agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas y joint ventures, todo ello cuando tenga relación con su objeto social. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000. Cuotas: 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal y 1 voto por cuota. Administración: uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta sn podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Se designó a Ricardo Horacio Negri, Martín María Urgoiti y Diego Hernán Zappella como gerentes por tiempo indeterminado, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Representación Legal: gerentes designados. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Lucas Pérès, autorizado por Acta Constitutiva del 30/06/2011.

Abogado - Lucas Pérès

e. 17/08/2011 Nº 101274/11 v. 17/08/2011

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED

Comunica que el 17.05.2011, se resolvió (i) Inscribir a Arch Insurance Company (Europe) Limited como entidad reaseguradora extranjera habilitada para aceptar operaciones desde su país de origen, en los términos del inciso g), apartado 20, del Anexo I de la Resolución General de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 35.615 (inciso incorporado por artículo 3º de la Resolución General Nº 35.726 de

la Superintendencia de Seguros de la Nación), con domicilio en Tucumán 1 piso 4º, C.A.B.A.; fecha cierre ejercicio 31/12 y (ii) Designar a Juan Pablo Chevallier-Boutell como representante legal, argentino, casado, abogado, nacido el 31/3/1942, LE 4.383.228, con domicilio especial en Tucumán 1, 4º, CABA. Denominación: Arch Insurance Company (Europe) Limited, Socio: Arch Capital Group Ltd., Sede Social: 6º Piso, Plantation Place South, , 60 Great Tower Street, Londres EC3R 5AZ, Objeto: aceptar operaciones de reaseguro desde su país de origen, colocadas por entidades aseguradoras locales sujetas al control y supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación, ello en los términos de lo establecido en el apartado 20º del Anexo I de la Resolución General Nº 35.615 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Se deja constancia que Arch Insurance Company (Europe) Limited se encuentra autorizada al efecto en su país de origen. Administración: Directores: D. Brand, M. Lyons, M. Kier, M. Murphy, D. McElroy, M. Nielsen, M. Quien, P. Robotham, B. Singh, R. T. van Gieson y J. Weatherstone. Ricardo Vicente Seeber, autorizado según nota del representante legal del 9.8.2011.

Abogado – Ricardo V. Seeber

e. 17/08/2011 Nº 101069/11 v. 17/08/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AL FIUME S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Al Fiume S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 12/9/2011 a las 12 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 13 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de razones por las cuales se realiza fuera de término la asamblea del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
5º) Consideración de Resultados.
6º) Consideración de los honorarios de los Directores, año 2010 y 2011.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 7/9/2011, inclusive.

Designada por Acta de Asamblea de fecha 2/12/2009, labrada a fojas 20/21, del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 23/6/1997, bajo el número 49459-97.

Presidente – Renata Susana Brandes de Bizzozzero

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 9/8/2011. Nº Acta: 070. Libro Nº: 86.

e. 17/08/2011 Nº 101438/11 v. 24/08/2011

ARASIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Arasio S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 12/9/2011 a las 14 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 15 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de razones por las cuales se realiza fuera de término la asamblea del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
5º) Consideración de Resultados.
6º) Consideración de los honorarios de los Directores, año 2010 y 2011.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 7/9/2011, inclusive.

Designada por Acta de Asamblea de fecha 2/12/2009, labrada a fojas 19/20, del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 23/6/1997, bajo el número 49466-97.

Presidente - Renata Susana Brandes de Bizzozzero

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 071. Libro Nº: 86.

e. 17/08/2011 Nº 101433/11 v. 24/08/2011

ASOCIACION CIVIL BELVEDERE MARITTIMO

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA ORDINARIA

Se Convoca a los señores asociados de la Asociación Civil Belvedere Marítttimo a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Agosto de 2011 a las 15:30 horas, en la calle Pieres 731 de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Cuadro demostrativo de Ganancias y Perdidas e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio Nº 22 finalizado el 30/04/2011.
3º) Tratamiento de la gestión realizada por la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas durante el Ejercicio Económico Nº 22 finalizado el 30/04/2011.
4º) Elección de los miembros titulares y vocales titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva y de los dos miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de los mandatos vigentes de acuerdo a cláusulas estatutarias vigentes. La Comisión Directiva.

NOTA a los asociados y terceros en general: De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, el quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar éste número luego de treinta minutos después de la hora fijada en la presente convocatoria, la asamblea convocada se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes.

El que suscribe fue electo por Acta de Asamblea Nº 274 del 26/07/2009.

Presidente – José Bandito

Certificación emitida por: David Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 2475. Fecha: 3/8/2011. Nº Acta: 65. Libro Nº: 140.

e. 17/08/2011 Nº 101378/11 v. 17/08/2011

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto con el Artículo 37º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, el día 22 de Setiembre de 2011 a las 11.00 hs, en nuestra Sede Social, Ayacucho 2183, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio del 1º de Julio de 2010 al 30 de Junio de 2011.
4º) Cuota Social
5º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de Agosto de 2011.

De los Estatutos: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7º Inciso b), 34º y 41º de los Estatutos Sociales.

César M. Estevarena, Presidente en ejercicio, surge del Acta Nº 742, Fojas Nº 485 a 487 del libro de Actas de Comisión Directiva Nº 7.

Manuel F. García, Secretario en ejercicio, surge del Acta Nº 742, Fojas Nº 485 a 487 del libro de Actas de Comisión Directiva Nº 7.

Presidente - César M. Estevarena
Secretario - Manuel F. García

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 11/8/2011. Nº Acta: 40. Libro Nº: 30.

e. 17/08/2011 Nº 101247/11 v. 19/08/2011

ASOCIACION DE TEATRISTAS INDEPENDIENTES PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES (ATINA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 31 de agosto de 2011 a las 20.00 hs., en la sede de la Asociación de Teatristas Independientes para Niños y Adolescentes (ATINA) sita en Campos Salles 2145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta
2º) Atraso en el llamado a Asamblea para la consideración de dicho ejercicio.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Renovación de la Comisión Directiva por terminación del mandato de la totalidad de sus miembros, señores Carlos de Urquiza; Omar Alvarez; María Inés Falconi; Mónica Spada; Daniel Fernández; Sergio Rower; Luz Rodríguez Urquiza; Claudio Alvarez; Pablo De Felice y Evelyn Goldfinger,
5º) Renovación de la Comisión Fiscalizadora por terminación del mandato de la totalidad de sus miembros, señores Héctor Juan Presa y Claudio Provenzano.

Art. 33 del Estatuto-Quórum "Las Asambleas se celebrarán validamente con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Media hora después de la fijada, si antes no se hubiera obtenido ese número, se considerará legalmente constituida con el número de asociados presentes."

Presidente – Carlos de Urquiza
Secretaria – María Inés Falconi

Designados por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 21 de Octubre de 2009.

Certificación emitida por: Eloísa A. Baca Martínez. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 4652. Fecha: 11/8/2011. Nº Acta: 029. Libro Nº: 2.

e. 17/08/2011 Nº 101465/11 v. 17/08/2011

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 07 de Octubre de 2011 a las 9 horas en el local de la Unión Obrera Molinera, sito en la calle México 2070 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
2º) Designación de dos Socios para firmar el Acta con el Secretario y Presidente.
3º) Informe del Consejo Directivo.
4º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 2010-2011.
5º) Clausura de la Asamblea.
Buenos Aires, Agosto de 2011

José Alberto Muzzi – Secretario electo según Acta Nº 32 del 10-10-2008.

Carlos Alberto Barbeito – Presidente electo según Acta Nº 32 del 10-10-2008.

Presidente - Carlos Alberto Barbeito
Secretario - José Alberto Muzzi

Certificación emitida por: María A. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 4429. Fecha: 10/8/2011. Nº Acta: 045. Libro Nº: 5.

e. 17/08/2011 Nº 101106/11 v. 18/08/2011

ASOCIACION UNIVERSIDAD POPULAR DE BELGRANO ALFREDO FAZIO Y BIBLIOTECA POPULAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 20 inciso a) y 39 del Estatuto Social se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, el Lunes 12 de Septiembre de 2010, a las 18:30 horas, en la sede social, Campos Salles 2145, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las causas que motivaron la postergación de la fecha que estatutariamente corresponde realizar la Asamblea
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Subcomisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio nº 80 comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010.
3º) Designación de dos asambleístas para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.

Presidente – Carlos de Urquiza
Secretaria – Graciela Bravo

Designados por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de Julio de 2010.

Certificación emitida por: Eloísa A. Baca Martínez. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 4652. Fecha: 11/8/2011. Nº Acta: 030. Libro Nº: 2.

e. 17/08/2011 Nº 101405/11 v. 17/08/2011

"B"

BANCO MARIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de septiembre de 2011 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, séptimo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Dividendos en efectivo;
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.
José Luis Pardo. Presidente. Designado en Asamblea Nro. 64 del 28/04/2011 y Directorio Nro. 3520 del 28/04/2011.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 11/8/2011. Nº Acta: 039. Libro Nº: 073.
e. 17/08/2011 Nº 101139/11 v. 24/08/2011

“C”

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En uso de las atribuciones que le confieren el art. 15 de la Ley 20.305 y los artículos 29 al 34 del Reglamento del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, el Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires convoca a los inscriptos en la matrícula de dicha institución a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día miércoles 31 de agosto de 2011, a las 18.00, en el Salón Auditorio del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Avda. Corrientes 1834, primer piso, Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación del presidente de la Asamblea.
b) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
c) Modificaciones al articulado del Código de Etica. El Consejo Directivo
Buenos Aires, junio de 2011.

NOTA: Esta Asamblea se regirá por el artículo 15 de la Ley 20.305 y por los artículos 29 al 34 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día aquella abonada hasta las 19.00 del martes 30 de agosto de 2011.
Importante: La documentación que servirá de base para la consideración de los puntos del orden del día será enviada por correo postal y puesta a disposición de los matriculados en la sede del Colegio, según lo previsto en los artículos 30 y 32 del Reglamento de la Ley 20.305 que rige el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
Las que suscriben, Secretaria General Traductora Pública Clelia Rosa Chamatrópulos D.N.I: 4721008 y Presidenta Traductora Pública Beatriz Rodríguez D.N.I: 12.453.590, lo hacen según Acta de Consejo Directivo Nº 1131 del 26/11/2010.
Presidente – Beatriz Rodríguez
Secretaria – Clelia Rosa Chamatrópulos

Certificación emitida por: Silvana Landó Sin. Nº Registro: 1925. Nº Matrícula: 4242. Fecha: 10/8/2011. Nº Acta: 104. Libro Nº: 3 Int. 86.796.
e. 17/08/2011 Nº 101300/11 v. 19/08/2011

“D”

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 2011 a las 12 horas en primera convocatoria en la calle Tucumán 1, piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios.
7º) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio por un ejercicio.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.
Victor M. Dubitzky y Ana M. Matías en su carácter de directores, en ejercicio de la representación legal autorizados según Reunión de Directorio del 8.08.2011.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 10/8/2011. Nº Acta: 2416.
e. 17/08/2011 Nº 101277/11 v. 24/08/2011

“F”

FIDEICOMISO DE ACREEDORES DE BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea de Beneficiarios para el 15 de setiembre de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Bouchard 680, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Informe del Fiduciario
b) Instrucciones de los señores Beneficiarios al Fiduciario sobre el sentido del voto del Fideicomiso en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de setiembre de 2011 a las 18 horas en la sociedad BVO S.A., en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

Los señores Beneficiarios deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, hasta el día 9 de setiembre de 2011, en el horario de 14.00 a 17.00 horas, en el domicilio del Fideicomiso, calle San Martín 574 piso primero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
En caso de hacerse representar en la Asamblea, los mandatarios deberán acreditar su personería para representar al Beneficiario y en el caso de que el mandato se extienda en documento privado, de acuerdo con lo prescripto en el segundo parágrafo del artículo 239 de la ley 19550. la certificación de la/s firmas deberá indicar expresamente que quien/es suscribe/n tiene/n facultades suficientes para obligar al Beneficiario.
Francisco Raffaele — Fiduciario

Designado por acta de fecha 22 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 27/7/2011. Nº Acta: 97. Libro Nº: 54-int. 100.373.
e. 17/08/2011 Nº 101367/11 v. 24/08/2011

“M”

MOORE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 5 de setiembre de 2011 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. de Mayo 676, piso 10 C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos contenidos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2010; consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y honorarios;
4º) Consideración de la renuncia del Director Unico y Presidente.
5º) Elección de nuevas autoridades.

Gonzalo Urruspuru, Presidente del Directorio electo por Asamblea Gral. Ordinaria, Acta Nº 6 del 30/04/2010, con aceptación de cargo en la misma Asamblea.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 009. Libro Nº: 68, Int. 101.405.
e. 17/08/2011 Nº 101474/11 v. 24/08/2011

“P”

PERVINKA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Pervinka S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 12/9/2011 a las 16 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 17 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de razones por las cuales se realiza fuera de término la asamblea del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
5º) Consideración de Resultados.
6º) Consideración de los honorarios de los Directores, año 2010 y 2011.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 7/9/2011, inclusive.
Designada por Acta de Asamblea de fecha 2/12/2009, labrada a fojas 20/21, del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 23/6/1997, bajo el número 49444-97.
Presidente – Renata Susana Brandes de Bizzozzero

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 9/8/2011. Nº Acta: 069. Libro Nº: 86.
e. 17/08/2011 Nº 101426/11 v. 24/08/2011

“R”

REAXANPAO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Reaxanpao S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 12/9/2011 a las 18 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 19 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de razones por las cuales se realiza fuera de término la asamblea del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
5º) Consideración de Resultados.
6º) Consideración de los honorarios de los Directores, año 2010 y 2011.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 7/9/2011, inclusive.
Designada por Acta de Asamblea de fecha 2/12/2009, labrada a fojas 3/4, del Libro de Actas de Asamblea número 2, rubricado el 26/9/2009 bajo el número 86940-09.
Presidente – Renata Susana Brandes de Bizzozzero

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 9/8/2011. Nº Acta: 072. Libro Nº: 86.
e. 17/08/2011 Nº 101421/11 v. 24/08/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Antonio Carella, Matricula 4782 Tomo 1 Folio 170, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º “201” CABA, avisa que Julio Cesar Guarido López domiciliado en Av Córdoba 4926 CABA vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Gastronomico sito en Apolinario Figueroa Nº 101 CABA, a Mario Roberto Peralta domiciliado en Chile Nº 362 Moreno, Pcia de Bs As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 17/08/2011 Nº 101484/11 v. 24/08/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú 859 5º B de C.A.B.A avisa: Diz Fermín Saturnino domicilio Av. Independencia 1601 1º B caba transfiere fondo de comercio a Juan A. Ousta domicilio en Cotagaita 173 Wilde Buenos Aires rubro Comercio minorista golosinas envasdas Kiosco 601,040; copias reproducciones fotocopias 604,040, Locutorio sito en Av. Cordoba 1510 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 17/08/2011 Nº 101330/11 v. 24/08/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez

con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A. avisa: Paso y Quiero srl representada por Su socio gerente Marcos Fernández domicilio en calle 886 Nº 4060 San Francisco Solano Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Chen Daming domicilio Suipacha 945 caba rubro Café Bar casa de comidas despacho de bebidas Restaurante Cantina sito en Viamonte 636 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 17/08/2011 Nº 101324/11 v. 24/08/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRADORA DE CONSULTORIOS PRIVADOS S.A.

Por acta de directorio del 15/3/2011 y 29/7/2011, que me autorizan, se cambió la sede social a la calle 11 de Septiembre de 1888 número 1888, piso 13, CABA.

Abogado - Martín Alberto Fandiño

e. 17/08/2011 Nº 101618/11 v. 17/08/2011

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

El señor Juan Facundo Flores, presentó su Renuncia al cargo de Director Titular y Vicepresidente de la sociedad, lo cual fue tratado y aprobado por el Directorio de la misma, según Acta de Directorio de fecha 03 de mayo de 2011. Ivanna O. D'Agostino. Escribana. Matrícula 4517. Autorizada en Escritura número 19, Folio 40, Registro Notarial 1.850 a su cargo.

Escribana – Ivanna O. D'Agostino

e. 17/08/2011 Nº 101084/11 v. 17/08/2011

AERORUTAS S.A.T.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 56 del 12/5/10 renunció a su cargo de Presidente el Sr. Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno y se designó nuevo Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Carlos Alfredo Endelman y Vicepresidente: Luis Tantessio, quienes constituyeron domicilio especial en Viamonte 1446 3º piso CABA. Por Asamblea General Ordinaria Nº 58 del 6/7/11 renunciaron como Presidente Carlos Alfredo Endelman y como Vicepresidente Luis Tantessio y se designó nuevo Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Luis Tantessio y Vicepresidente: José Eduardo Tantessio, quienes constituyen domicilio especial en Viamonte 1446 3º piso CABA. Autorizada por Acta de Directorio Nº 348 del 7/7/11.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

e. 17/08/2011 Nº 101932/11 v. 17/08/2011

AGROCERES PIC ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30.04.2011 se resolvió la designación de los integrantes del directorio y distribución de cargos conforme se detalla a continuación: Pablo José Santa María (Presidente), Manuel Martín Lanusse (Director Suplente). Los directores aceptaron los cargos conferidos y fijan domicilio especial en 25 de mayo 555, Piso 1er, Capital Federal. Paula Lassalle. Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/11, pasada al libro de Actas de Asamblea y Directorio 2 rubricado a nombre de Agroceres Pic Argentina S.A.

Abogada – Paula Lassalle

e. 17/08/2011 Nº 101116/11 v. 17/08/2011

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 3/8/11 y reunión de directorio de igual fecha, se designó por el plazo de un año el siguiente directorio: Presidente: Jordan Palandjoglou, Vicepresidente: María Lazarides de Palandjoglou, Directores Titulares: Juan Palandjoglou, Eduardo Raimundo Alsina y Carlos Ernesto Nocetti, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey Cevallos 231, C.A.B.A. Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 88 de 3/8/11 y acta de directorio Nº 583 de la misma fecha.

Presidente – Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 04/08/2011. Nº Acta: 127. Nº Libro: 125.

e. 17/08/2011 Nº 101335/11 v. 17/08/2011

AÑO TRES MIL S.A.

Rectificación aviso publicado el 11/2/11, domicilio especial de los miembros del directorio Paseo Colon Nº 797 piso 3 dto "A" C.A.B.A. Diego Castro autorizado esc 13 fº 31 reg 58 21/1/2011.

e. 17/08/2011 Nº 101328/11 v. 17/08/2011

APAREL S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de marzo de 2010 se aprobó la renuncia del Sr. Kay Wilhelmsen a su cargo de Director Titular, designándose al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Ernesto Nicolás Ayling y Director Suplente: Kay Wilhelmsen, quienes fijan domicilio en Juana Manso 740, Torre 1, Piso 26, Dep. 4, CABA. Firmante autorizada en Acta de Asamblea del 16/03/2010.

Abogada – Florencia Romero

e. 17/08/2011 Nº 101108/11 v. 17/08/2011

ARITA S.A.

(Rectificatorio del publicado el 09/05/11). Por Acta de Directorio Nº 88 del 16/7/10 y de Asamblea Nº 21 del 27/7/10 se designa por unanimidad presidente a Laura Cinthya Teperman quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avenida del Libertador 2389, CABA. Por Acta Nº 91 del 18/03/11, Carlos Manuel Mendez Terrero está facultado a publicar edictos.

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 098. Libro Nº: 9, int. 100.119.

e. 17/08/2011 Nº 102521/11 v. 17/08/2011

"B"

BADEVAL S.A.

Por asamblea del 18.12.2009 se conformo directorio: Presidente: Héctor Norberto Fernandez Saavedra, Directores Titulares: Roberto Blanco Marcelo José Azumendi, Síndicos Titulares: Carlos Alberto Brady Alet, Lucas Brady, Guillermo Brady; Síndicos Suplentes, Guillermo Eduardo Alchouron, Juan Carlos Berisso, Verónica Lucia Pinto Todos con domicilio especial en Sarmiento 310 CABA. Autorizado por asamblea del 18.12.2009. Santiago Yofre.

e. 17/08/2011 Nº 101044/11 v. 17/08/2011

BARCLAYS CAPITAL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 14/06/2011 y por Reunión de Directorio del 15/06/2011, se resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, (ii) designar como Director Titular al Sr. Roberto Helbling, y como Director Suplente al Sr. Luciano María Ojea Quintana. Los directores designados constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 928, Piso 7, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires. María Cecilia Tuccillo — Autorizada por Acta de Asamblea del 14/06/11.

Abogada – María Cecilia Tuccillo

e. 17/08/2011 Nº 101443/11 v. 17/08/2011

BAX S.A.

Por Asamblea del 01/04/2011 se autorizo a Rodrigo M. Esposito a informar que: por acta del 31/03/2011 se acepto la renuncia del Presidente Alberto Cazzani. Se eligen Presidente: Hugo Guillermo Tassara, Vicepresidente: Gimena Cazzani, Directores Suplentes: Cristina Cazzani y Sebastian Cazzani. El 01/04/2011 se reeligen en sus cargos por dos Ejercicios y fijan domicilio especial en Navarro 3173 CABA.

Abogado – Rodrigo Martín Esposito

e. 17/08/2011 Nº 101150/11 v. 17/08/2011

BAYTON SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.

Escritura 332 del 27/04/2011, ante Esc. Bisbal de Tommei. Por acta 20 del 27/11/2008 se renueva el Directorio por 3 ejercicios: Presidente Ricardo Wachowicz DNI 10.658.167. Director Suplente María Cristina Balcarce DNI 12.079.794, domicilio especial Sarmiento 1.113 planta baja departamento "B" CABA.- Rut Bisbal de Tommei. Escribana autorizada en escritura de up supra.

Notaria – Rut Bisbal de Tommei

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/8/2011. Número: FAA04403592.

e. 17/08/2011 Nº 101093/11 v. 17/08/2011

"C"

CALAFLOR S.A.

Por Escritura 248 del 10/06/2011, Registro 1495, Capital Federal, se elevó a escritura el Acta de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 6/04/2011, en la cual el Presidente Gonzalo Martín Antonio Bergada Mugica, la Directora Titular María Gabriela Flores Piran y la Directora Suplente Teresita Ines Calandra todos fijaron sus domicilios especiales en Ayacucho 1950 C.A.B.A.- Firmante: Santiago Matías Ibarra, DNI 31.337.991, Apoderado por escritura 248 del 10/06/2011, Registro 1495 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 11/8/2011. Acta Nº: 103. Libro Nº: 65.

e. 17/08/2011 Nº 101201/11 v. 17/08/2011

CASONE S.A.

Asamblea Extraordinaria Unánime 15/04/2011, Graciela Lidia Schuarberg y Hugo Gregorio Schuarberg renuncian a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Hugo Gregorio Schuarberg; Director Suplente: Graciela Lidia Schuarberg, quienes fijan domicilio especial en Corrientes 2132, piso 1º, C.A.B.A. Autorizada: María Fernanda Marroquín por Acta de Asamblea del 15/04/2011.

Contadora - María Fernanda Marroquín

e. 17/08/2011 Nº 101496/11 v. 17/08/2011

CAVA BELGRANO S.R.L.

IGJ Nº 1.826.009. Por instrumento privado del 11.05.11 se aceptó la renuncia del Sr. Marcelo Julio Calo como gerente de la sociedad y se designó al Sr. Nicolás Rush como gerente de la Sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Roosevelt 1533 CABA. Lucia Diana Trillo, autorizada por acta de gerencia del 11.08.11.

Abogado - Lucia Diana Trillo

e. 17/08/2011 Nº 101451/11 v. 17/08/2011

CELULOSA PILAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 17-05-2011: a) Se aceptan las renuncias de Horacio Adolfo Saionz y de Julio Polack al cargo de presidente y Vicepresidente respectivamente. b) Se designa directorio: Presidente: Julio Enrique Polack con domicilio especial en Avenida del Libertador 5346 piso 6º, CABA; Vicepresidente: Emilio Gustavo Saionz con domicilio especial en Avenida Coronel Diaz 2459 piso 14º, CABA; y Director Suplente: Guillermo Polack con domicilio especial en Bartolome Mitre 680, CABA. c) El directorio tambien fue designado por Acta de Directorio del 18-05-2011. Julio Enrique Polack, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 17-05-2011 y Acta de Directorio del 18-05-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 25/07/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 54.

e. 17/08/2011 Nº 101876/11 v. 17/08/2011

CIA DE SEMICONDUCTORES Y COMPONENTES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de junio de 2011 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Justo José Millán, Vicepresidente: Diego Julio Pérez Monsalvo, Directores Titulares: Néstor Elvio Verbeke, Paul Joseph Reilly y Peter Stewart Brown; Directores Suplentes: Gustavo Rebecchi y David Earl Hoffmann. Vanesa Fernanda Mahía, inscripta al Tº 51 Fº 300 CPACF, autorizada por Asamblea del 21/06/2011.

Abogada/Autorizada – Vanesa F. Mahía

e. 17/08/2011 Nº 101288/11 v. 17/08/2011

CLAR ARG S.A.

Rectifica aviso 65949/11, **donde dice:** Presidente Osvaldo César Gulian **Debe decir:** Osvaldo Nazar Gulian. Autorizado el 27/5/2011, al folio 140, del Registro 2058 CABA. Carlos Martín Valiante, Escribano.

Escribano – Carlos Martín Valiante Aramburu

e. 17/08/2011 Nº 101468/11 v. 17/08/2011

CLFG S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 06.04.11, se resolvió el traslado de la sede social de Viamonte Nº 1145, piso 6º, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Av. Córdoba Nº 657, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado mediante acta de directorio del día 25.01.10 pasada al folio 52 del libro de actas de directorio Nº 1.

Abogado – Eduardo Dellepiane del Valle

e. 17/08/2011 Nº 101234/11 v. 17/08/2011

COAX S.A.

La asamblea del 28/4/09 designó Presidente: Eun Kyung Kim y Director suplente: Kwang Hyun Shin. Ambos con domicilio especial en Moron 3122, CABA. Autorizado por acta del 22/11/2010.

Abogado - Martín Alberto Fandiño

e. 17/08/2011 Nº 101616/11 v. 17/08/2011

COMPAÑIA GATE WAY S.A.

Hace saber: Según Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 20/07/11 con 100% de quórum y decisión unánime se designa Directorio: Presidente: Leonardo Daniel De los Santos; Director Suplente: Dario Leonel De los Santos, ambos fijan domicilio especial: Sarmiento 1562 Piso 4, Oficina 1 CABA. Leonardo De los Santos designado Presidente por la asamblea citada.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 03/8/2011. Nº Acta: 011. Libro Nº: 27.

e. 17/08/2011 Nº 101249/11 v. 17/08/2011

COORDINAR S.A.

Por Acta de Asamblea del 05/08/11 se acepta renuncia de Manuela Barca y Eduardo Beccar y se designa a Jorge Sebastián Adaro como Presidente y a Jorge Alejandro Adaro como Director Suplente, por 2 ejercicios y fijan domicilio especial en Lavalle 1619 1º G - CABA. Por Acta de Directorio del 08/08/11 se traslada sede a Lavalle 1619 1º G - CABA. Autorizado por instrumento privado de fecha 05/08/11.

Contador – R. Javier Ibañez

e. 17/08/2011 Nº 101212/11 v. 17/08/2011

"D"

DAJIJ S.A.

Por Asamblea y reunión de Directorio del 22/5/2009, el Directorio quedó conformado así: Presidente Jonathan David Lemcovich, DNI 25.895.610; (Director Titular Iair Gabriel Lemcovich, DNI 26.836.498; Director Suplente Joel Adrián Lemcovich, DNI 27.779.788, quienes aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en Riobamba 781, 2º "B", CABA. María Fernanda Martínez Pita, Escribana titular del Registro 1672, autorizada por nota del 11/8/2011.

e. 17/08/2011 Nº 101411/11 v. 17/08/2011

DIAFER S.A.

Por Acta del 4/5/11 la sociedad cambia su Sede Social a Habana 3950 piso 2 Dpto. A C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta ut supra.

Virginia Codó

e. 17/08/2011 Nº 101127/11 v. 17/08/2011

DISTRIBUIDORA DISTOR S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 11/7/011 se eligió el directorio por vencimiento de mandato y Por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos quedando de la siguiente forma: Presidente: María Luz Toron; Vicepresidente: Marcelo Fabián Salerno y directores suplentes: Nancy Andrea Salerno y Emilio Adrián Salerno. Fijan domicilio especial en Salguero 2030, CABA. Autorizada en Asamblea Ordinaria del 11/7/011. Dra. Yamila S. Rodriguez Foulon.

e. 17/08/2011 Nº 101055/11 v. 17/08/2011

DOÑA FERMINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/04/11 se resolvió designar Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello y y Director Suplente: Sofía Macchiavello, ambos con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 267, piso 6, oficina 36, CABA. Patricia González Presedo autorizada mediante acta de Asamblea del 28/04/11.

Patricia González Presedo

e. 17/08/2011 Nº 101389/11 v. 17/08/2011

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo realizado el día 06/08/11:

1º Premio: 944 2º Premio: 357
3º Premio: 333 4º Premio: 231
5º Premio: 435.

Buenos Aires 10 de agosto de 2011.- Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura Nº 84, de fecha 9/4/97 del Registro Nº 1650.

Apoderado – Raúl R. Gusmerotti

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 10/8/2011. Acta Nº: 176. Libro Nº: 42.

e. 17/08/2011 Nº 101068/11 v. 17/08/2011

“E”

EL CUARTITO S.A.

Escritura 159 de constitución de sociedad, 7/8/95, designa directorio así: Presidente: Isaías Molina, CI 2925490; Vicepresidente: Miguel Rubén López; DNI 12889056; Director Suplente: Antonio Roberto Vázquez, LE 4057914; todos domicilio especial: Talcahuano 937, CABA; autoriza Acta de Directorio del 4/7/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 17/08/2011 N° 101194/11 v. 17/08/2011

EL CUARTITO S.A.

Asamblea Ordinaria Nº 4, 14/9/98, resuelve por vencimiento mandato de Isaías Molina, CI 2925490, Miguel Rubén López, DNI 12889056, Antonio Roberto Vázquez, LE 4057914; designa directorio así: Presidente: Miguel Rubén López; Vicepresidente: Isaías Molina; Directores Titulares: Antonio Roberto Vázquez y Manuel Diz, DNI 93403140; Director Suplente: Andrés José Kocsis, DNI 4075673; todos domicilio especial: Talcahuano 937, CABA; autorizado por Acta de Directorio del 4/7/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 17/08/2011 N° 101195/11 v. 17/08/2011

EL CUARTITO S.A.

Asamblea Ordinaria Nº 6, 23/10/00, resuelve por renovación mandatos anticipados de Miguel Rubén López, DNI 12889056, Isaías Molina, CI 2925490, Antonio Roberto Vázquez, LE 4057914, Manuel Diz, DNI 93403140 y Andrés José Kocsis, DNI 4075673; designa directorio así: Presidente: Miguel Rubén López, Vicepresidente: Manuel Diz; Director Suplente: Ismael Roberto Yehma, LE 4449856; todos domicilio especial: Talcahuano 937, CABA; autorizado por Acta de Directorio del 4/7/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 17/08/2011 N° 101196/11 v. 17/08/2011

EL VAIVEN S.A.

Se hace saber por un (1) día, que por reunión del Directorio realizada el 1/10/2010 se fijó nueva sede social en la Avenida de Mayo 666, Quinto Piso, Departamento “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante está autorizado por la reunión de Directorio del 1/10/2011.

Contador - Angel Mariano Politi

e. 17/08/2011 Nº 102662/11 v. 17/08/2011

ELKO COMPONENTES ELECTRONICOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de junio de 2011 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Justo José Millán, Vicepresidente: Diego Julio Pérez Monsalvo, Directores Titulares: Néstor Elvio Verbeke, Paul Joseph Reilly y Peter Stewart Brown; Directores Suplentes: Gustavo Rebecchi y David Earl Hoffmann. Vanesa Fernanda Mahía, inscripta al Tº 51 Fº 300 CPACF, autorizada por Asamblea del 21/06/2011.

Abogada/Autorizada – Vanesa F. Mahía

e. 17/08/2011 Nº 101301/11 v. 17/08/2011

EMPRENDIMIENTOS EL CALAFATE S.A.

Escritura: 18/7/11 Designación del directorio: Presidente: Alfredo Oscar Vazquez; Director Suplente: Ricardo Daniel Latini, ambos con domicilio especial en Irigoyen 760, 10º piso, departamento B, CABA. Traslado de sede a Bernardo de Irigoyen 760, 10º piso, departamento B, CABA Todo resuelto por asamblea del 3/9/10 y directorio del 21/11/05 Abogada autorizada por escritura 156, del 18/7/11, reg. 76, Lanus.

Abogada – Ana María Figueroa

e. 17/08/2011 Nº 101525/11 v. 17/08/2011

ENVIRONMENTAL PACKAGING LATIN AMERICA SOUTH S.R.L.

Comunica que por Acta de Gerencia del 22/03/2011 se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad a Corrientes 531 4º piso, CABA. Asimismo, por Reunión de Socios del 22/03/2011 se designó aprobaron las renuncias de Miguel Patricio Murray al cargo de Gerente Titular y de Mercedes Yapur al cargo de Gerente Suplente, y se designó a los siguientes en su reemplazo: Gerente Titular: Marcelo Linardovich; Gerente Suplente: Miguel Patricio Murray; todos ellos con domicilio constituido en Corrientes 531, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Miguel Patricio Murray. Autorizado por Reunión de Socios del 22/03/11.

Autorizado - Miguel Patricio Murray

e. 17/08/2011 Nº 101076/11 v. 17/08/2011

EQUIPOR S.A.

Por Asamblea Nº 11 del 20-10-10, con quórum y mayoría suficiente, se acepto la renuncia del Director suplente Antonio Javier Carugatti quedando conformado el directorio de esta manera: Presidente Jorge Luis Porcaro, argentino, mayor de edad, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.094.848, domicilio Falucho 705; Director Suplente: Fernando Luis Leonetti, argentino, soltero, mayor de edad, DNI 22.758.931, domicilio Belgrano 2315, ambos en Bolivar Pcia de Bs As y constituyen domicilio especial en sede social. Apoderado en Esc. 195 Folio 553 del 28/07/11 Escribana Rosa B. Garay RN 1816 interina a cargo. Carlos Alberto De Carlo DNI 29.496.723.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 11/8/2011. Nº Acta: 054. Libro Nº: 58.

e. 17/08/2011 Nº 101375/11 v. 17/08/2011

ERBUS S.A.

Nro. 195342. Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 4 de marzo de 2011 se resolvió nombrar Presidente Aníbal Juan Lavigne, con domicilio real en Avenida Rivadavia 5865 Capital Federal, Vicepresidente Mario Ernesto Damiano con domicilio real en White 1076 Capital Federal, Director Titular a Héctor Eduardo Pereiro, con domicilio real en Francisco Borges 3126 Olivos Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente a Héctor José Pereiro, con domicilio real en Francisco Borges 3126 Olivos Partido de Vicente López Provincia de Buenos Aires constituyendo todos domicilio especial en Inclan 3281 Capital Federal. Todos con mandato por el termino de un año, manifestando además que el directorio elegido el 26 de febrero de 2010 compuesto por Aníbal Juan Lavigne, Mario Ernesto Damiano, Héctor Eduardo Pereiro y Héctor José Pereiro ceso en sus cargos. Autorizada por Acta de Asamblea del 4 de marzo de 2011.

Abogada - Patricia I. García Roggeroe.

17/08/2011 Nº 101119/11 v. 17/08/2011

ESTABLECIMIENTO GRAFICO PATAGONIA S.A.

CUIT 30-70897582-7, Avenida Roque Saenz Peña 995 piso 2º oficina “B” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta I.G.J. Nº 13338 Lº 26; por Acta de Directorio del 24/01/2011 que convoca a Asamblea Extraordinaria para el 31/01/2011 resolvió trasladar sede social a Alicia Moreau de Justo 1848 Piso 3º Oficina 10 C.A.B.A., protocolizada por escritura Nº 318 27/06/2011 Not. M. A. Borelli de Quilmes.- La firmante se encuentra legitimada para suscribir el Presente según Escritura 318 27/06/2011 citada.

Escribana – María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2011. Número: FAA04526776.

e. 17/08/2011 Nº 101289/11 v. 17/08/2011

ESTABLECIMIENTOS LEVINO ZACCARDI Y COMPAÑIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29.04.11, Establecimientos Levino Zaccardi y Compañía S.A. (sociedad local inscripta bajo el Nro. 910581), se designó y distribuyó los cargos de los miembros del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Seña y Director Suplente: Antonio Augusto de Toni, para que desempeñen sus cargos por un ejercicio; el presidente aceptó el cargo en esa oportunidad y el Sr. De Toni por acto separado de fecha 29.04.11. Ambos fijaron domicilio especial en la calle Solís 826, C.A.B.A. Ayelén Albertsen. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29.04.11.

Abogada – Ayelén Albertsen

e. 17/08/2011 Nº 101231/11 v. 17/08/2011

ESTUDIO ENRICA ROSELLINI S.A.

Hace saber que la Asamblea del 23/02/2009 designó directores y el Directorio de igual fecha distribuyó cargos, quedando el directorio conformado así: Presidente: Enrica Rita Emanuela Rosellini; Vicepresidente: Andrea Mielnichuk. Director Titular: Raquel María Cecilia Curcio. Director Suplente a Guillermo Héctor Annes. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Arcos 1401 (C1426BGG) C.A.B.A. Autorizada por escritura del 11/08/2011 Registro 1649 CABA, Esc Marta Maure.

Escribana – Marta S. Maure

e. 17/08/2011 Nº 101168/11 v. 17/08/2011

ESTUNO S.A.

Por Asamblea del 12/11/10 se reeligieron como directores Titulares a Alejandro Luis Costantini, Eduardo Daniel Rogatti y María Isabel Russo Padín y Director Suplente a Hugo Antonio Ceferino Violante, todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 546 piso 9 C.A.B.A. Firmado: Autorizado en Asamblea del 12/11/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 17/08/2011 Nº 101040/11 v. 17/08/2011

EUROCOMPONENTES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de junio de 2011 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Justo José Millán, Vicepresidente: Diego Julio Pérez Monsalvo, Directores Titulares: Néstor Elvio Verbeke, Paul Joseph Reilly y Peter Stewart Brown; Directores Suplentes: Gustavo Rebecchi y David Earl Hoffmann. Vanesa Fernanda Mahía, inscripta al Tº 51 Fº 300 CPACF, autorizada por Asamblea del 21/06/2011.

Abogada/Autorizada – Vanesa F. Mahía

e. 17/08/2011 Nº 101295/11 v. 17/08/2011

“F”

FACTORA S.A.

Por Escritura del 15/08/2011, Nº 1230, Fº 2448, del Registro 2130 de Ciudad de Buenos Aires de mi adscripción, la Sociedad cambia la Sede social de Dr. Manuel Acevedo 257 de esta Ciudad a la Avenida Rivadavia 926, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada especialmente por escritura 1230 del 15/08/2011, folio 2448 del Registro 2130, de Capital Federal.

Autorizada - Gloria Luisa Barnij

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 1756.

e. 17/08/2011 Nº 102454/11 v. 17/08/2011

FALABELLA Y CORSI INVERSORA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 24 y Acta de Directorio Nº 123, ambas del 28/01/2011, se resolvió reelegir al actual Directorio por el término de 3 años. Presidente: Juan Carlos Falabella, domicilio real O’Higgins 1865, piso 21 C.A.B.A; Vicepresidente: Jorge Horacio Corsi, domicilio real O’Higgins 1950, piso 12, Dto.”A” C.A.B.A; Directores Titulares: Natalia Marina Falabella, domicilio real O’Higgins 1865, piso 21 C.A.B.A y Eduardo Victoriano Corsi Brieva, domicilio real O’Higgins 1950, piso 12, Dto.”A” C.A.B.A.; todos constituyeron domicilio especial en Sarmiento 347, 5to. piso, C.A.B.A. Se reeligieron a los Síndicos por el término de un año. Síndico titular: Guillermo Eugenio Noto y Síndico suplente: Enrique Juan Rodriguez Castelli. La Sociedad. Autorizado: Enrique Juan Rodriguez Castelli en Acta de Directorio Nº 125 del 27/05/2011.

Abogado – Enrique J. Rodriguez Castelli

e. 17/08/2011 Nº 101251/11 v. 17/08/2011

FALABELLA Y CORSI S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 23 y Acta de Directorio Nº 52, ambas del 30/12/2010, se resolvió reelegir al actual Directorio por el término de 3 años. Presidente: Jorge Horacio Corsi, domicilio real O’Higgins 1950, piso 12, Dto. ”A” C.A.B.A; Vicepresidente: Juan Carlos Falabella, domicilio real O’Higgins 1865, piso 21 C.A.B.A; Directores Titulares: Natalia Marina Falabella, domicilio real O’Higgins 1865, piso 21 C.A.B.A y Eduardo Victoriano Corsi Brieva, domicilio real O’Higgins 1950, piso 12, Dto. ”A” C.A.B.A.; todos constituyeron domicilio especial en Sarmiento 347, 5to. piso, oficina 26, C.A.B.A. Se reeligieron los Síndicos por el término de un año. Sindico titular: Guillermo Eugenio Noto y Síndico suplente: Enrique Juan Rodriguez Castelli. La Sociedad. Autorizado: Enrique Juan Rodriguez Castelli en Acta de Directorio Nº 53 del 15/06/2011.

Abogado – Enrique J. Rodriguez Castelli

e. 17/08/2011 Nº 101244/11 v. 17/08/2011

FALCON CAR S.A.C.I. E I.

IGJ 12/4/72 Nº 1103 Fº 487 Lº 75 Tº A de SA. Asamblea Unánime 10/6/11 eligió Presidente Cecilia Peluso DNI 25.283.878, Vicepresidente Sebastián Peluso DNI 27.939.499 Director Suplente Norma Graciela Ruiz DNI 10.306.336. Domicilio especial Gallo 432 CABA Anterior designación de los mismos Asambleas Unánimes 19/9/08, 21/9/09 y 21/9/2010. Asambleas Unánimes 28/10/05, 29/9/06 y 19/9/07: mismo Presidente y Director Suplente, Vicepresidente Norberto Peluso DNI 8.208.734. Asamblea Unánime 18/10/07 aceptó renuncia de Norberto Peluso y designó nuevo Vicepresidente a Sebastián Peluso DNI 27.939.499. Reunión Directorio 4/7/2011 cambio sede social a Bernardo de Irigoyen 330 piso 2do oficina 36 CABA. Autorizada Maria del Carmen Sangiuliano acta del 4/7/11.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 129. Nº Libro: 31.

e. 17/08/2011 Nº 101644/11 v. 17/08/2011

FAVAR IMPORT S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/06/2011 protocolizada por escritura 103 del 21/07/2011, Reg. 306 CABA, se aceptó la re-

nuncia presentada por Pablo Leonardo Fasulo a su cargo de Presidente, se formalizó la designación de nuevo directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Sebastián Lázzari, DNI. 26.183.391. Director Suplente: Marcelino Ruiz Díaz, DNI. 7.420.374. Ambos constituyen domicilio especial en Agüero Nº 712, PB., oficina "B" CABA. Fernando Adrián Bracco. DNI. 29.900.841, autorizado por Escritura Nº 103 del 21/07/2011, folio 216 del Registro 306 (CF). Firma certificada en Acta Nº 93 del 11/08/2011. Escrib. Liliana Alicia Lucente. Registro Nº 306 (CF).

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 11/8/2011. Acta Nº: 93.

e. 17/08/2011 Nº 101202/11 v. 17/08/2011

FEDERAL SERVICE S.R.L.

Por reunión de socios del 1-8-2011 se traslado la sede social a Montevideo 418 Piso 10 Departamento B CABA; Firmado Dr. Pablo Damian La Rosa autorizado en reunión de socios del 1-8-2011.

e. 17/08/2011 Nº 101423/11 v. 17/08/2011

"G"

GARCIA S.A.

Por Asamblea del 28/04/10 y por Acta de Directorio del 30/04/10 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Claudio García, Vicepresidente: Ricardo Jorge García, Director Titular: Juan Carlos García (h); Directores Suplentes: Patricia Silvia García y Ricardo Oscar García. Los directores constituyen domicilio en Pizarro 6996. CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada por acta de directorio del 30/04/10.

Abogada – Silvina B. Bacigaluppo

e. 17/08/2011 Nº 101210/11 v. 17/08/2011

GIO BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 29-03-2011 la sociedad resolvió designar a los miembros del Directorio y de la Sindicatura, a saber: Presidente: Pablo Giovinallo, Vicepresidente: Laura Giovinazzo, Director Titular: Santiago Ceferino Bugarin, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 459 piso 1 CABA. Sindico Titular: Enrique Moline O'Connor. Aceptó el cargo y constituyó dom. especial en Av. Córdoba 1351 piso 4 CABA. Sindico Suplente: María Elena Viñas. Aceptó el cargo y constituyó dom. especial en Billinghurst 1606 1º CABA Autorizada: Escribana Elena L. Bonenfant de Garibotto DNI 4971038, por escritura 305 del 10-8-2011 Fº 732 Registro 1637 CABA.

Escribana – Elena L. Bonenfant de Garibotto

e. 17/08/2011 Nº 101094/11 v. 17/08/2011

GRUPO PANDOLFI S.A.

Por escritura del 11/08/2011, al Fº 481 del Registro 1109 de C.A.B.A., se resolvió Designar Director Titular y Presidente a Luis Pandolfi y Directora Suplente a Maria Cristina Berninzoni, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 668, 2º piso, C.A.B.A. Mariana C. Rolando, autorizada en escritura del 11/08/2011, Fº 481 del Registro 1109 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 11/8/2011. Nº Acta: 073. Libro Nº: 7.

e. 17/08/2011 Nº 101469/11 v. 17/08/2011

GRUPO SYC S.A.

Escritura Nº 308 del Jueves, 04 de Agosto de 2011: Por Asamblea del 10/12/10 y reunión de directorio del 13/12/10 se ratifican en sus cargos de Presidente a Alfredo Manuel Schajris DNI 16385186 y Directora suplente Liliana Analía Cuomo DNI 17282022, ambos con domicilio real y especial en Ernesto de las Carreras 2302, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Todos los mandatos por tres ejercicios. Todos aceptaron los cargos. Laura Cecilia Guastavino autorizada en escritura 308 folio 805 registro 613 CABA.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 09/8/2011. Nº Acta: 114. Libro Nº: 67.

e. 17/08/2011 Nº 101048/11 v. 17/08/2011

GUALTALLARY S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/04/11 se resolvió designar Presidente: Santiago Fernandez Madero y Directores Titulares: Eduardo A. Macchiavello y Rodolfo Wehe, Director Suplente: Patricia Gonzalez Presedo, todos con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 267, piso 6, oficina 36, CABA. Patricia González Presedo autorizada mediante acta de Asamblea del 28/04/11.

Patricia González Presedo

e. 17/08/2011 Nº 101383/11 v. 17/08/2011

"H"

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A.I. Y C. Y DE REP.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 10/11/2010 fijó la sede social de la Sociedad en la calle Montevideo 513, 3er piso, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Reunión de Directorio de fecha 10/11/2010.

Abogado – Gastón Garrigou

e. 17/08/2011 Nº 101401/11 v. 17/08/2011

HIDROTECNICA ARGENTINA S.A.

Art. 60 Ley 19550 - Nombramiento de Directorio

"Con fecha 31 de agosto de 2009 se aprobó por unanimidad la continuidad del directorio actual: Presidente: Paula Baglioni, DNI 93.248.430, con domicilio constituido en Beruti 3553 Piso 15 Departamento "A" - Capital Federal. Suplente: Juan Donnantuoni, DNI 4.164.129, con domicilio constituido en Beruti 3553 Piso 15 Departamento "A" - Capital Federal. El término del mandato es de tres ejercicios. Instrumento privado de fecha 12 de agosto de 2011". Autorizado: Alicia Clara López.

Contadora - Alicia Clara López

e. 17/08/2011 Nº 102655/11 v. 17/08/2011

HORNOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A.

Por acta del 21/08/09 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Horacio Manuel Avigo. La sociedad cambia sede social y el liquidador fija domicilio especial en Lavalle 1675 Piso 5º Dpto 13 CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta ut supra.

Pablo D. Rodríguez

e. 17/08/2011 Nº 101142/11 v. 17/08/2011

"I"

IGARRETA MAQUINAS S.A.

Por acta de asamblea del 11/05/11, se resolvió: 1) Elección del Directorio: Presidente: Ramón Oscar Igarreta, LE 4.359.776; Vicepresidente: Martín Igarreta, DNI 21.471.714; Directores Titulares: Ramón Santiago Igarreta, DNI 20.004.380, María Delia Rosito, titular del Documento Nacional de Identidad 4.497.701 y Seibun Komesu, titular del Documento Nacional de Identidad 93.571.945 e Hiroshi Nishizaki, titular del Pasaporte Japones TZ 0657940; y Directora Suplente: Catalina María Igarreta, titular del Documento Nacional de Identidad 23.767.385.- Domicilio especial, Viamonte 867, 5º piso CABA, con excepción de Seibun Komesu e Hiroshi Nishizaki, que lo fijan en Avda del Libertador 602, piso 24 CABA.- Escribana Graciela Ines Zitta, titular del Registro 1353 de Cap. Fed., autorizada por nota del 12/08/11.

e. 17/08/2011 Nº 101528/11 v. 17/08/2011

INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA I.M.S.A. S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por Escritura Pública Número 75, de fecha 09/08/2011, pasada al Folio 318, del Registro Notarial Número 884, de la C.A.B.A, se incorporó al protocolo el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 96, de fecha 02/05/2011, obrante a los folios 25 al 28 inclusive del Libro de Actas de Asambleas Número 2, rubricado el 01 de abril del año 2005, bajo el Número 22118-05; en la que se resolvió por Unanimidad dejar conformado el Organo de Dirección para el presente ejercicio, de la siguiente manera, a saber: Presidente: el Sr. Eduardo Domingo Espedito Tarditi, argentino, nacido el 17/12/50, casado, DNI: 18.816.162 y C.U.I.T.: 20-18816162-7. Vicepresidente: la Sra. Valentina Ida Maria Tarditi De Kruszewski, argentina, nacida el 02/06/42, casada, DNI: 18.816.163 y C.U.I.T.: 23-18816163-4. Directores Titulares: los Sres. Aldo Esteban Sessarego, argentino, nacido el 19/10/38, casado, L.E.: 4.280.202 y C.U.I.T.: 20-04280202-7; Luis Vincenzi, italiano, nacido el 07/10/48, DNI: 93.427.625 y C.U.I.T.: 20-93427625-7; Hugo Horacio Monte, argentino, nacido el 10/06/48, casado, L.E.: 5.089.825 y C.U.I.T.: 20-05089825-4; Eduardo Adalberto Kruszewski, argentino, nacido el 20/02/78, Soltero, DNI.: 26.473.826 y C.U.I.T.: 20-26473826-2; y Alexander Kruszewski, argentino, nacido el 03/04/80, casado, DNI: 28.078.673 y C.U.I.T.: 20-28078673-0. Todos domiciliados en forma real y especial en la Avenida Córdoba 315, Entrepiso, C.A.B.A. Escribano. Federico José Guglietti. Autorizado según Escritura Número 75, otorgada el 09/08/2011, y pasada al Folio 318, del Registro Notarial Número 884, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano – Federico José Guglietti

e. 17/08/2011 Nº 101343/11 v. 17/08/2011

INTERGEO ARGENTINA S.A.

Por acta del 21/01/11 Reelige Presidente Patricia Claudia Marino Vice Adriana Beatriz Baldizzoni y Suplente Marcos Casimiro Tadeo Tosti todos con domicilio especial en Pasaje David Peña 4350 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta ut supra.

Pablo D. Rodríguez

e. 17/08/2011 Nº 101134/11 v. 17/08/2011

INVERCASA S.A.

Por reunión de Directorio del 2/06/2011 se trasladó la sede social a la calle Gorostiaga Nº 1664, 7º piso, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta del 02/06/2011.

Contador - Alejandro Bernetti

e. 17/08/2011 Nº 102565/11 v. 17/08/2011

INVERCASA S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 3/03/2010 cesaron en sus cargos los directores titulares: Angel Orfali y Carlos Francisco Soriano; designándose el siguiente directorio: Presidente y único director titular: Carlos Rubén Imperial, quien constituye domicilio real y especial en Gurruchaga 309, Piso 1°, depto. "A" C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio del 02/06/2011.

Contador - Alejandro Bernetti

e. 17/08/2011 N° 102570/11 v. 17/08/2011

INVERSORA PERDRIEL S.A.

La asamblea del 29.03.11 resolvió la disolución de la Sociedad en virtud de la fusión por absorción con El Yaguarí SA. Maria Pia Moffat Tº 86 Fº 708, autorizada por asamblea del 29.03.11.

e. 17/08/2011 Nº 101232/11 v. 17/08/2011

"K"

KEY ENERGY SERVICES S.A.

Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/07/11, se resolvió designar al siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Augusto Joaquín Eyheraguibel; Director Titular y Vicepresidente: Ricardo Daniel Klemensiewicz; Director Titular: Guillermo Alberto Capacho Gómez. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, C.A.B.A. Agustina Nicolasa Dorado, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 12/07/11.

Abogada – Agustina N. Dorado

e. 17/08/2011 Nº 101209/11 v. 17/08/2011

"M"

MAGIC FIRE S.A.

Cambio de directorio: Por resolucion social del 23-6-2009, Administradores designados: Presidente: Jose Antonio Amuchastegui Domicilio especial constituido, Director suplente: Amelia Ester Campitelli, ambos con Domicilio especial constituido Av. Eva Peron 3700, Ranelagh, Pcia. Bs. As. Susana Amat, apoderada por escritura del 18-7-2011.

Certificación emitida por: Fabiana E. Alalú. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4298. Fecha: 10/8/2011. Nº Acta: 142. Libro Nº: 41.

e. 17/08/2011 Nº 101067/11 v. 17/08/2011

MAINTOP S.A.

Por Asamblea del 1/7/11 designó Directorio por renuncia de Marcela Benedettini y María José Baqueriza a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, quedando conformado: Presidente: Marta Susana Arrieta, Director Suplente: Elisabet Noemi Abud, ambas con domicilio especial en Pueyrredón 1337, CABA. Lionel Naifeld, autorizado por Asamblea del 1/7/11.

Abogado – Lionel M. Naifeld

e. 17/08/2011 Nº 101060/11 v. 17/08/2011

MARIBEY S.A.

En la Asamblea General Ordinaria del 15/03/2011, se resolvió trasladar la sede social a la calle Gorritti 3515 piso 3º "A", C.A.B.A. Autorizado en instrumento privado de fecha 15/03/2011 C.P.N. – Dr. Gatti German.

e. 17/08/2011 Nº 101534/11 v. 17/08/2011

MAYBES S.A.

Renuncia de autoridades. Designación de Nuevo Directorio: Acta Asamblea Extraordinaria de Accionistas numero 13 de fecha 16/05/11, 100% capital presente, decisión unánime 100% capital social. Renuncia de autoridades: Señor Benjamin Ricardo Guerberg y Señora Marta Estela Yabes. Designación de Nuevas Autoridades: Presidente Señora Marta Estela Yabes Documento Nacional de Identidad 06.069.556, con domicilio en calle Serrano 565 primer piso departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente Señorita Sheila Mara Guerberg Documento Nacional de Identidad 28.987.440, con domicilio en calle Vidt 1669 piso trece departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambas constituyendo domicilio especial en calle República Dominicana 3434 piso quince de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Javier Esteban Radi Mas autorizado mediante acta Asamblea Extraordinaria de Accionistas número 13 de fecha 16/05/11.

e. 17/08/2011 Nº 102463/11 v. 17/08/2011

MERANOL S.A.C.I.

Emisión de Obligaciones Negociables PYME por hasta $ 15.000.000

De conformidad con lo resuelto por la asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 11 de julio de 2011, Meranol S.A.C.I. (la "Sociedad") ha dispuesto la emisión de obligaciones negociables PyME (las "Obligaciones Negociables"), por hasta un monto de $ 15.000.000. Los términos y condiciones específicos de las mismas fueron dispuestos por reunión de directorio de fecha 11 de julio de 2011. Las Obligaciones Negociables son simples y no convertibles en acciones, y se emiten sin garantías. La amortización del capital de las Obligaciones Negociables se realizará en tres cuotas: (i) la primera en la que se amortizará el 30% del capital, a los 12 meses contados desde la fecha de emisión; (ii) la segunda en la que se amortizará el 30% del capital, a los 15 meses contados desde la fecha de emisión; (iii) y la tercera en la que se amortizará el 40% restante del capital a los 18 meses contados desde la fecha de emisión. Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa anual variable que será equivalente a la Tasa de Referencia más un diferencial de tasa a licitarse durante el período de colocación, que tendrá el mínimo indicado en el prospecto. La Tasa de Referencia será el promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos de 30 a 35 días en bancos privados ("BADLAR Privada"), en base a las tasas informadas por el Banco Central de la República Argentina, durante el período que se inicia el séptimo día hábil anterior al inicio de cada período de interés y finaliza el séptimo día hábil anterior al último día del período de interés. Los pagos de intereses de las Obligaciones Negociables serán realizados trimestralmente desde la fecha de emisión. Cada fecha de pago se detallará en el cuadro de

pagos que será publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al finalizar el período de colocación de las Obligaciones Negociables. Los fondos netos obtenidos por la Sociedad, de la colocación de las obligaciones negociables que se emitan, se destinarán a lo indicado en el inciso 2 del el artículo 36 de la Ley 23.576, de acuerdo con lo determinado por el Directorio por delegación de la Asamblea. Meranol S.A.C.I., con domicilio legal en Lima 355, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina por un período de 99 años desde la fecha de su inscripción, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 306, Folio 500 del Libro 54 Tomo A de Estatutos Nacionales, el 20 de febrero de 1962. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra venta, permuta, cesión, distribución de materias primas, productos, maquinarias, semovientes, mercaderías y demás bienes relativos al objeto industrial, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración de productos químicos industriales, farmacéuticos, alimenticios o para la industria médica farmacéutica, veterinaria, genéticos, biogenéticos, así como productos alimenticios, eléctricos, metalúrgicos, cerámicos, electrónicos, eléctricos, materiales de construcción y todas las materias primas para tales productos. Representaciones de casas extranjeras del ramo, así como también para operar como depósito fiscal. La actividad principal de Meranol S.A.C.I. es la fabricación y venta de productos químicos. El capital suscripto e integrado de la Sociedad es de $ 3.100.000 (pesos tres millones cien mil), y el patrimonio neto al 31/03/2011 era de $ 29.285.052,46 (pesos veintinueve millones doscientos ochenta y cinco mil cincuenta y dos con cuarenta y seis centavos). El capital social de la Sociedad se encuentra totalmente suscripto e integrado. A la fecha de este aviso, se encuentra vigente una obligación negociable privada convertible, subordinada, a favor de Chemtrade Logistics Inc. otorgada por la Sociedad el 26 de marzo de 2008 por US$ 2.500.000, que tiene vencimiento el 26 de marzo de 2013. Fdo.: Rocío Carrica. Abogada. Autorizada por Asamblea del 11 de julio de 2011.

Abogada - Rocío Carrica

e. 17/08/2011 N° 102674/11 v. 17/08/2011

MILLER EXPLORACIONES MINERAS S.A.

Comunica que la Asamblea del 12/08/11 resolvió el aumento de capital de $ 3.100.000 a $ 4.500.000, el que ha sido suscripto por sus accionistas en proporción a sus tenencias. La suscripta se encuentra autorizada a suscribir el presente por acta de asamblea mencionada.

Abogada - Adriana Cristina Blanc

e. 17/08/2011 Nº 102671/11 v. 17/08/2011

"N"

NIKE ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios Nº 7 del 23 de diciembre de 2010 se resolvió designar como gerentes titulares a los Sres. Eduardo Mignaquy, Rodolfo Vicente y Adrián Cueto; y como gerentes suplentes a los Sres. José Daniel Papo y Cecilia Mascardi; quienes constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Autorizado por misma Asamblea.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

e. 17/08/2011 Nº 101511/11 v. 17/08/2011

"O"

OVERSEAS ARGENTINA S.A.

Por Escritura 90 del 9/8/11 Registro 1812 C.A.B.A se protocolizó Asambleas Nº 13 del 28/07/08 y Nº 16 del 22/06/10 donde en forma unánime se designaron los miembros del Directorio por el plazo de 2 ejercicios: Presidente: Marcelo Omar Moure, Vicepresidente: Andrés Torre y Director Suplente: Jorge Eduardo Fabián Pérez, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 268 Piso 5 CABA. Autorización: Escritura: 90 del 9/8//11 Registro 1812 C.A.B.A.

Escribana – Luisa M. Zuloaga de Quintela

e. 17/08/2011 Nº 101183/11 v. 17/08/2011

OVERSEAS GROUP S.A.

Por Escritura Nº 88 del 9/8/2011 del Registro 1812 C.A.B.A, Inscripción Art. 60 Ley 19.550: por Dos ejercicios donde en forma unánime se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Fabian Perez, Vicepresidente: Andrés Torre, y Director Suplente: Marcelo Omar Moure, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 268 Piso 5 CABA. Autorización: Escritura 88, del 9/8/11 Registro 1812 CABA.

Escribana – Luisa M. Zuloaga de Quintela

e. 17/08/2011 Nº 101187/11 v. 17/08/2011

"P"

PAKTAR S.R.L.

Se hace saber que el 10-8-11 se transcribió acta de 3-5-04 que cambia la sede social de Lavalle 710, 5º Piso "D", CABA a Sarmiento 552, 17º Piso, CABA. Elsa Siri. Autorizada esc. del 10-8-11, Esc. Silvina Justo Reg. 2035.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 11/8/2011. Acta Nº: 13. Libro Nº: 11.

e. 17/08/2011 Nº 101432/11 v. 17/08/2011

PASTORA NEUQUEN S.A.

Complementario del Nº 2419/11 de fecha 12/01/11, Renuncia al cargo de Director Titular: María Marcela Prim. - Autorizada María Lorena Monetti por Instrumento Privado del 25/07/08.

Abogada – María Lorena Monetti

e. 17/08/2011 Nº 101056/11 v. 17/08/2011

PC LAB S.A.

29-04-2011 designa directorio: Presidente: Alejandro Pablo Reinhold. Vicepresidente: Osvaldo Marcelo Martins. Director Titular: Claudio Ariel Sanchez. Directores Suplentes: Claudia Graciela Frind y Viviana La Grutta todos con domicilio especial en Tte. Gral. Peron 1642 piso 6. Apoderada Cecilia Andrea Aguirre DNI 32.255.690, Eº 165 del 10-08-11, Registro 2046 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 11/8/2011. Nº Acta: 34. Libro Nº: 25.

e. 17/08/2011 Nº 101457/11 v. 17/08/2011

POINTER NETWORKS S/A SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por Acta de Directorio del 04/08/2011, se resolvió asignar a la Sucursal Argentina la suma de U$S 508.558,48, o su equivalente en Pesos, llevándolo de la suma de U$S 256.457,30 a la suma de U$S 765.015,78, o su equivalente en pesos respectivamente. Flavia Ríos, abogada, autorizada por Acta de Reunión de Directorio del 04/08/2011.

Abogada – Flavia Ríos

e. 17/08/2011 Nº 101163/11 v. 17/08/2011

PORTALRH.COM S.A.

Por Esc. 165 del 2/8/11 Fº 421 Registro 233 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Directorio del 6/4/11 que resolvió aceptar la renuncia a los cargos de Presidente del Directorio y Vicepresidente, presentadas por Bernardo Hidalgo y Susana Lidia Larese, respectivamente; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 28/4/11 que resolvieron fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Claudio Alvaro Fernaud. Vicepresidente: Marcelo Guillermo Palavecino. Directora Titular: Silvia Beatriz Rodil. Director Suplente: Faustino Perez Díaz. Domicilio especial de los directores: Güemes 4070 piso 3 depto. A, C.A.B.A. Verónica Cecilia Gallego, autorizada por Esc. 165 del 2/8/11 Fº 421 Registro 233 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 10/8/2011. Nº Acta: 058. Libro Nº: 37.

e. 17/08/2011 Nº 101063/11 v. 17/08/2011

PRODUCCIONES MAREA S.A.

Por acta de directorio del 1/8/2011 que me autoriza, se cambió la sede social a Viamonte 1716, piso 10, oficina 45, CABA.

Abogado - Martín Alberto Fandiño

e. 17/08/2011 Nº 101617/11 v. 17/08/2011

PROVINCIA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Se comunica que mediante la Asamblea de fecha 14 de octubre de 2010 se resolvió aumentar a ocho el número de miembros del Directorio designándose como Directora Titular a la Sra. Roxana Silvia Carelli, aceptando la misma el cargo y constituyendo domicilio especial en la calle San Martín 108, piso 12º, Capital Federal. Daniel Tillard. Presidente del Directorio designado por acta de Asamblea Nro. 34 del 31/03/2011 y Acta de Directorio Nro. 489 del 31/03/2011.

Certificación emitida por: Mario O. Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 21/6/2011. Nº Acta: 147. Libro Nº: 64.

e. 17/08/2011 Nº 101346/11 v. 17/08/2011

"R"

RURAL CRUZ S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 03/08/11 se resolvió designar Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello y Directores Suplentes: Sofía Macchiavello y Marcelo Ghilardi, todos con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 267, piso 6, oficina 36, CABA. Patricia González Presedo autorizada mediante acta de Asamblea del 03/08/11.

Patricia González Presedo

e. 17/08/2011 Nº 101384/11 v. 17/08/2011

RURAL SUD S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/04/11 se resolvió designar Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello, Vicepresidente: Santiago Fernandez Madero, Directores Titulares: Marcelo Ghilardi y Rodolfo Wehe y Director Suplente: María Patricia Gonzalez Presedo, todos con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 267, piso 6, oficina 36, CABA. Patricia González Presedo autorizada mediante acta de Asamblea del 29/04/11.

Patricia González Presedo

e. 17/08/2011 Nº 101387/11 v. 17/08/2011

"S"

SAMILU S.A.

Escritura 321, 30/6/11, Registro 1680, CABA. Asamblea 30/4/07 se elige Presidente: Nélida Enriqueta Gorino, domicilio real y especial Scalabrini Ortiz 1126, 2º 10, CABA; Director Suplente: Hugo Luis Fernández, domicilio real y especial Cabildo 4997 5º 1, CABA; aceptan los cargos en dicha acta. Asamblea 20/9/08, renueva las autoridades antes designadas, aceptan los cargos en dicha acta, Aladino Pérez - Autorizado en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 11/8/2011. Nº Acta: 573.

e. 17/08/2011 Nº 101374/11 v. 17/08/2011

SAN SABA DE CULU CULU S.R.L.

(IGJ N° 1.777.691) Comunica que por Reunión de Socios de fecha 27/04/2011 se resolvió por unanimidad de votos designar a la Sra. Emilia Julia Leonor Gavazzo como Gerente Titular, quien constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Jong Uk Woo, abogado, autorizado por instrumento privado de fecha 27/04/2011.

Abogado – Jong Uk Woo

e. 17/08/2011 Nº 101252/11 v. 17/08/2011

SILGE ELECTRONICA S.A.

Por Asamblea del 22/03/2011 designó Director Suplente a Beatriz Matilde Wertheim, constituyendo domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 722 Piso 4 Ofic. "A" CABA. Suscribe José Gerardo Harf en su carácter de presidente electo en la asamblea de fecha 05/04/10.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 4/08/2011. Nº Acta: 066. Nº Libro: 021.

e. 17/08/2011 Nº 102553/11 v. 17/08/2011

SINTERMETAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por acta de asamblea ordinaria unánime Nº 70 del 27/01/2011 se eligió a los directores titulares y suplente. Por acta de directorio Nº 450 del 27/01/2011 se distribuyeron los respectivos cargos. El Directorio quedo conformado así: Presidente: Franco Benini, argentino, nacido 11/12/1966, casado, DNI 18.030.363; Vicepresidente: Claudio Benini, argentino, nacido 29/08/1961, casado, DNI 14.868.026; Directora Titular: Elena María Bettinotti de Benini, argentina, nacida 08/07/1966, casada, DNI 17.767.675; Directora Titular: Karina Alejandra Malvicini de Benini, argentina, nacida 07/05/1970, casada, DNI 21.644.615. Todos ellos con domicilio real y especial en Arcos 1860, piso 10, CABA. Director Titular: Carlos Alberto Ruibal, argentino, nacido 02/01/1944, casado, DNI 04.599.798, domicilio real y especial Hipolito Yrigoyen 1745, Alberti, Pilar, Provincia Buenos Aires. Director Suplente: Reinaldo Juan Moroni, argentino, nacido 31/12/1946, casado, L.E. 7.779.121, domicilio real y especial en R. Caamaño 699, Unidad Funcional 62, Barrio Saint Mathews, Villa Rosa, Pilar, Provincia Buenos Aires. Duración: un ejercicio. Escribano Sergio Raúl Picasso, facultado para este acto por escritura 85 del 10 de agosto de 2011, folio 258 del registro 1841 de CABA.

Escribano – Sergio Raúl Picasso

e. 17/08/2011 Nº 101359/11 v. 17/08/2011

SISTEMAS PARA CONTROL INDUSTRIAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 08-04-2011: a) Se deja constancia de la finalizacion del mandato de Olga Bastardo Navarro al cargo de Directora Suplente. b) Se designa directorio: Presidente: Orlando Cesar Agostino; y Director Suplente: Juan Guillermo Sagasti; ambos con domicilio especial en Nuñez 1567 piso 2º departamento B, CABA. Orlando Cesar Agostino, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria 08-04-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/8/2011. Nº Acta: 052. Libro Nº: 55.

e. 17/08/2011 Nº 101216/11 v. 17/08/2011

SMART GROUP INVERSORA S.A.

Por acta del 09/08/11 reelige Presidente José Marcelo Leiva Medina Suplente Carlos Bruni. Ambos con domicilio especial en Galicia 548 CABA. Virginia Codó autorizada en Acta ut supra.

Virginia Codó

e. 17/08/2011 Nº 101131/11 v. 17/08/2011

SOGEFI FILTRATION ARGENTINA S.A.

Acta de Asamblea del 5-4-11 aprobó Reeleccion de Presidente: Emanuele Bosio. Vicepresidente: Gilberto Galli. Directores Titulares: Rubén Héctor Ponte, Miguel Angel Manduca y Raúl Pedro Di Matteo. Sindico Titular: Martín Pereda. Sindico Suplente: Liza Verónica Parretta, domicilio especial en Av. de Mayo 676, piso 10º CABA. Ref. art. 8º: 3 a 7 Directores por 2 ejercicios. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Acta del 15-6-11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 11/8/2011. Nº Acta: 162. Libro Nº: 16.

e. 17/08/2011 Nº 101133/11 v. 17/08/2011

SOUTHERN COPPER ARGENTINA S.R.L.

(Inspección General de Justicia número 1.837.609). Por Reunión de Socios Nº 2 de fecha 14 de junio de 2011 se resolvió: (i) fijar en uno el número de gerentes titulares y (ii) designar al Sr. Roberto Alejandro Fortunati como único gerente titular y presidente de la Sociedad. El Sr. Fortunati constituyó domicilio, a los fines del artículo 256 de la ley Nº 19.550, en Tucumán 1, piso 3º,

de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por Reunión de Socios de fecha 14 de junio de 2011.

Abogada – Mercedes Pando

e. 17/08/2011 Nº 101073/11 v. 17/08/2011

"T"

TILSIT S.A.

Expte. 1.792.037. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 27-01-2011 se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por vencimiento del mandato del Directorio anterior: Presidente: Rubén Alberto Blale y Director Suplente: Ariel Aníbal Casavalle Melo. Fueron electos Presidente - único Director Titular: Rubén Alberto Blale y como Director Suplente: Ariel Aníbal Casavalle Melo, ambos con domicilio especial en la calle Armenia 1260, Planta Baja, Departamento "3" - C.A.B.A. Rubén Alberto Blale. Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/01/2011.

Certificación emitida por: Maria Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 9/8/2011. Nº Acta: 127. Libro Nº: 96.

e. 17/08/2011 Nº 101337/11 v. 17/08/2011

TRAKTEL S.A.

Por reunión de Directorio del 2/06/2011 se trasladó la sede social a la calle Gorostiaga N° 1664, 7° piso, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta del 02/06/2011.

Contador - Alejandro Bernetti

e. 17/08/2011 N° 102576/11 v. 17/08/2011

TRAKTEL S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 9/12/2009 cesó en su cargo el Presidente y único director titular: Angel Orfali; designándose el siguiente directorio: Presidente y única directora titular: Silvia Andrea Sergi, quien constituye domicilio real y especial en Maure 2084, Pb, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 02/06/2011.

Contador - Alejandro Bernetti

e. 17/08/2011 N° 102578/11 v. 17/08/2011

TRELAND S.A.

Escritura 383 del 12/05/2011, ante Esc. Bisbal de Tommei. Por acta 20 del 20/04/2009 Escritura se renueva el Directorio por 3 ejercicios: Presidente Ricardo Wachowicz DNI 10.658.167. Director Suplente María Cristina Balcarce DNI 12.079.794, domicilio especial Sarmiento 1113 planta baja departamento "B" CABA. Rut Bisbal de Tommei. Escribana autorizada en escritura de up supra.

Notaria – Rut Bisbal de Tommei

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2011. Número: FAA04403593.

e. 17/08/2011 Nº 101089/11 v. 17/08/2011

"V"

VERTAN S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 31/3/2011 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Brigida del Tránsito Brito, Directora Suplente: Etelvina Florencia Verea, quienes fijan domicilio especial en Teniente Gral. Juan D. Perón 1873 piso 7º depto. "B" Cap. Fed. - Brigida del Transito Brito Presidente autorizada por asamblea del 31/3/2011.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 10/8/2011. Acta Nº: 163. Libro Nº: 83.

e. 17/08/2011 Nº 101052/11 v. 17/08/2011

VITROBLOCK S.A.

Se hace saber que: por Asamblea del 1 de diciembre de 2008 se aceptó la renuncia de Ernesto Staszkiw a su cargo de Director Titular y se designó: Presidente: Ricardo V. Staszkiw, Vicepresidente: Elena B. Peix, Directora Titular: Natacha Staszkiw y Director Suplente: Ernesto Staszkiw. Posteriormente por Asamblea del 3 de diciembre de 2010 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó: Presidente: Ricardo V. Staszkiw, Vicepresidente: Elena B. Peix, Director Titular: Nicolás Staszkiw y Directora Suplente: Natacha Staszkiw. Todos los directores fijan domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 6644, Ciudad de Buenos Aires. Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 3 de diciembre de 2010.

Presidente – Ricardo V. Staszkiw

Certificación emitida por: Marta S. Fantoni. Nº Registro: 881. Nº Matrícula: 3429. Fecha: 21/7/2011. Acta Nº: 143. Libro Nº: 110.

e. 17/08/2011 Nº 101285/11 v. 17/08/2011

"W"

WISER OPERATIONS S.A. (EN LIQUIDACION)

Comunica que en Asamblea del 27/7/2011 se aprobó el balance de liquidación, proyecto de distribución final y la cancelación de la inscripción en la Inspección General de Justicia.- Autorizado en escritura del 10/8/2011, folio 219, Registro 2178.

Escribano - Martín A. Videla

e. 17/08/2011 Nº 101364/11 v. 17/08/2011

"Y"

YELL ARGENTINA S.A.

Se comunica que mediante: Asamblea General Ordinaria Nº 66 de fecha 2 de Agosto de 2011, ha renunciado a su cargo de Director Titular la Sra. Lucila Ines Mercader. Asamblea General Ordinaria Nº 66 de fecha 2 de Agosto de 2011, se han designado las siguientes autoridades: Directores Titulares: Presidente: José Luis Renedo Jiménez, Vicepresidente: Eduardo de Montmollin, Director Titular: Fernando Benjamín Napoli, Directores Suplentes: Lucila Ines Mercader, y Nuria Aparicio Bueno. Los Directores titulares aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Alicia Moreau de Justo 500, Dock 4, Edificio City Port, de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que nadie ha cesado en su cargo. Fdo: Autorizado por Asamblea General Ordinaria Nº 66 de fecha 2 de Agosto de 2011.

Abogada - Soledad Amorortu

e. 17/08/2011 Nº 102452/11 v. 17/08/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Jiménez Manrrique, Edtson s/Inf Ley 23.737", resuelve:

1º.- Condenar a Edtson Jiménez Manrrique de las demás calidades obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el art. 5 inc. C de la Ley 23.737, con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal y las costas del juicio, rechazando los planteos efectuados por la defensa.

2º.- Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 07 de agosto del año 2.013 y diez días para el pago de la mula y costas del juicio.

3º.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º.- Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 26 de Maro del año 2.010, a horas doce (12) en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

5º.- Remitir a Edson Jiménez Manrrique al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

6º.- Mandar por Secretaría que se registre el fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Marta Liliana Snopek, Juez De Cámara. Ante mi: Efraín Ase, Secretario.

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Jiménez Manrrique, Edtson s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

1.- Rectificar que en la sentencia de fecha 26-03-2010, deberá quedar asentado los datos personales del Sr. Jiménez Manrrique Edtson de la siguiente forma, "Sr. Jiménez Manrrique Edtson de nacionalidad Boliviana, nacido el 5 de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, Cedula de Identidad Boliviana Nº 9603370, hijo de Germán Jiménez Agreda y Manrrique Rivera Genaria".

2.- Notifíquese. Regístrese. — René Vicente Casas, Juez de Cámara.

e. 17/08/2011 Nº 100454/11 v. 17/08/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Salazar Delgadillo, Waldo s/ Inf. Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a Waldo Salazar Delgadillo de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de Cuatro Años de Prisión y multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225) con más la de Inhabilitación Absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P., y las Costas del juicio, por resultar autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II.- Cómputo de la Pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 22 de noviembre de 2013 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir a Waldo Salazar Delgadillo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- Evaluar el traslado del interno Waldo Salazar Delgadillo a la U.11 de Chaco del Servicio Penitenciario Federal.

VI.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 17/08/2011 Nº 100463/11 v. 17/08/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a Julio César Scarnato (D.N.I. Nº 14.568.002), lo dispuesto en la causa que lleva el nro. 362/2.011, caratulada "Scarnato, Julio César s/falsificación documentos públicos": "/// nos Aires, 1 de agosto de 2.011. (...) II.- Cítese a Julio César Scarnato por edicto, quién deberá presentarse por ante estos estrados en el plazo de cinco (5) días a contar desde su publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., ello bajo el apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. (...) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray, Secretario Federal.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2011.

Raúl A. Corda, secretario.

e. 17/08/2011 Nº 100474/11 v. 24/08/2011

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Ángel Ambrosio, notifica por el presente a Juan Carlos Nina Salazar de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 15.743/06 que se sigue en su contra por infracción a la ley 25.871: "Buenos Aires, 3 de agosto de 2011... cítese por edicto a Juan Carlos Nina Salazar a comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial. "Fdo: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Ambrosio Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.

Miguel Angel Ambrosio, secretario Federal.

e. 17/08/2011 Nº 100468/11 v. 24/08/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Juan Manuel Pupin, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 40.499/10 que se le sigue por el delito de robo simple, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.

Daniel González, secretario.

e. 17/08/2011 Nº 100418/11 v. 19/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 2011, se decretó la quiebra de "B.H.L. Express S.A. (C.U.I.T. 30-70971473/9)", Expediente Nro. 96527-, por frustración del concurso preventivo, en la que continúa actuando la síndico ya designada, Ctdora. Vilma Vaello, con domicilio en Tucumán 1455, 12º "C", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/08/2011 Nº 100467/11 v. 24/08/2011

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Cap. Fed. Hace saber que con fecha 4 de Julio de 2011, decretó la quiebra de Fast Astilleros SA, CUIT 30-71012324-8. Los acreedores deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 26 de septiembre de 2011 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Héctor Carlos Fridman, domiciliado en Avda. Gaona 1295 de Cap. Fed. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 4 de noviembre de 2011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16 de diciembre de 2011. Intimase a la fallida y a los terceros para que entreguen al sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, intimase a la deudora a que

entregue al síndico la restante documentación relacionada con su contabilidad, en él término de 24 hs. Como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/08/2011 Nº 100453/11 v. 24/08/2011

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Canicoba, Amilcar Jorge, Expte. Nº 33625", con fecha 10.08.11 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ruben Leonardo Kwasniewski, con domicilio en Montevideo 536, piso 11º "I", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.09.11. Se prohíbe a los terceros realizar pagos al fallido, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido y, en su caso a sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá el fallido, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al fallido y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 10 de agosto 2011.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 17/08/2011 Nº 100665/11 v. 24/08/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Cuello Rodrigo Orlando s/Su Propia Quiebra" (Nº de CUIL: 20-92761050-8), Expte. Nº 057620, con fecha 14 de julio de 2011 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contadora Grunblatt de Nobile Nélida con domicilio en la calle Vallese Felipe 1195, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2011. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico.

En la ciudad de Buenos Aires, 11 de agosto de 2011.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 17/08/2011 Nº 100658/11 v. 24/08/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Raffaghello Julio Oscar s/ Su Propia Quiebra" (Nº de CUIL: 20-108289-37), Expte. Nº 057563, con fecha 14 de julio de 2011 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sarafian Ruben Daniel con domicilio en la calle Tucumán 1545 7º "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2011. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico.

En la ciudad de Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 17/08/2011 Nº 100655/11 v. 24/08/2011

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría 14 a mi cargo, hace saber por un día que en autos: "Andrés Ponsa S.A. s/concurso preventivo" Y María de las Mercedes Tomas s/concurso preventivo", el 15/7/11 se resolvió declarar cumplido el acuerdo preventivo. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los cuatro del mes de agosto de 2011.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 17/08/2011 Nº 101397/11 v. 17/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que el número correcto de CUIT de "Neo Family SA" es el: 30-70975907-4. Asimismo se ha fijado nueva fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 04/10/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 16/11/2011 y el previsto por el art. 39 el día 02/02/2012.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 17/08/2011 Nº 100661/11 v. 24/08/2011

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal; hace saber que en autos: "Establecimiento Gráfico Wecalo S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 agosto de 2011.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 17/08/2011 Nº 100456/11 v. 18/08/2011

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaría 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29.06.11 se decretó la quiebra de Ingargol S.A. (CUIT 30-69666524-5), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4.03.99 bajo el Nº 3020 del Lº 4 Tomo de S.A., con domicilio en Av. Gral. Paz 9276, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Libertad 359 piso 4º "D", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21.09.11. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3.11.11 y 21.12.11, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 18.11.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13.12.11 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 17/08/2011 Nº 102694/11 v. 24/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaría 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 7.07.11 se decretó la quiebra de Samilian Jorge Luis (DNI: 8.490.276). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Pardo Olga Noemi, con domicilio en Av. de Mayo 1370 piso 8º "199", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13.10.11. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25.11.11 y 10.02.12, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 14.12.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2.2.12 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 17/08/2011 Nº 100462/11 v. 24/08/2011

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Flematti Carlos María s/Quiebra, C.U.I.T. N 20-23644001-0, decretada con fecha 6 de julio de 2011. El síndico actuante es el contador Olga Ester Fagnani con domicilio constituido en Montevideo 596 3º 13 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2011. Se deja constancia que el 17 de noviembre de 2011 y el 2 de febrero de 2012 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.

Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 17/08/2011 Nº 100711/11 v. 24/08/2011

Nº 12

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nro. 24, a cargo del Dr. Claudia Giaquinto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear nro. 1840, planta baja, de Capital Federal, hace conocer por dos días en los autos caratulados: "Cereaco S.A. s/Quiebra", la presentación del informe, del proyecto de distribución final y de la regulación de honorarios, ordenándose ponerlo a disposición de los acreedores y la fallida, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Buenos Aires, 19 de mayo de 2011. Hágase conocer el presente proyecto de distribución a los interesados por medio de edictos, que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial... Fdo. Diego Hernán Papa. Juez.

Buenos Aires, 04 de agosto de 2011.

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 17/08/2011 Nº 100465/11 v. 18/08/2011

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, secretaría Nro. 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Callao 635, piso 3, de la CABA, comunica por un día que con fecha 29/06/11 se resolvió tener por concluido el concurso preventivo de Bernardo Mario Libman (DNI Nº 16.935.286) (CUIT 20-169-35286-1). Se deja constancia que el presente deberá publicarse por el término de un día.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 2011.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 17/08/2011 Nº 101143/11 v. 17/08/2011

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º, CABA, comunica por dos días que se ha dispuesto un llamado a mejorar oferta en los autos: "Club Ferrocarril Oeste Asoc Civil s/Quiebra s/Incidente de Oferta Respecto del Jugador Lertora, Federico". Hácese saber a quienes se encuentren interesados en obtener la cesión del 70% de los llamados "Derechos Económicos" que se derivan de los derechos federativos del jugador Federico Lertora y reúnan los requisitos legales pertinentes, que podrán presentarse a ofertar sobre la base de la suma de U$S 400.000. La presentación de oferta implicará para todo oferente la aceptación de las condiciones que podrá consultar en el expediente. Presentación de ofertas, apertura de sobres y mejora: Las ofertas podrán presentarse hasta las 10 hs del día previsto para la audiencia de apertura de sobre que se fija 25/08/2011 a las 12 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 17/08/2011 Nº 102780/11 v. 18/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 14 de julio de 2011 se decretó la quiebra de Vipolar S.R.L. (CUIT Nº 30-70796880-6). El Síndico desinsaculado es Kestelboim Gabriel Darío con domicilio constituido en Santa Fe 2534, 11º "B", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 24/11/2011. La sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 14/2/2012 y 29/3/2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del sindico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 17/08/2011 Nº 100478/11 v. 24/08/2011

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la doctora Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del doctor Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de Julio 2011, se decretó la quiebra de Tejeduría Oriental S.A. (CUIT 30-70743255-8) en la que se designó síndico a Carlos Alberto Pérez, con domicilio en calle Montevideo 765, 7º Piso "A", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/2011. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 LCQ los días 25/11/2011 y 10/02/2012 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 17/08/2011 Nº 100808/11 v. 24/08/2011

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Doctor Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 50, sito en Avda. Callao 635, Piso 4to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Cleaning Technology S.A. s/Quiebra" Expte. 039227 comunica que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. El proyecto será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218 ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de julio de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 17/08/2011 Nº 100455/11 v. 18/08/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nº 21, desempeñada por el Dr. Nora Petrarca, sito en Libertad 731, 7º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: “Instituto de Ayuda Financ. para pago de Ret. y Pens. Milit. c/González, Miguel Adolfo s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 941/2008, ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 24 de mayo de 2011. (...) publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación para que en el plazo de cinco días comparezca el demandado, Miguel Adolfo González (D.N.I. 16.630.642), a tomar la intervención q le corresponde en este juicio, bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146 y 531 del C.P.C.C.). Fdo.: Carlos H. Alvarez – Juez”. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 5 de Julio de 2011.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 17/08/2011 Nº 101091/11 v. 17/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Única, sito en la calle Talcahuano 490, 6to. piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “Rodríguez Nicolás Nahuel c/Lensina Haydee Susana y otro Sobre Impugnación de Paternidad (Expte. Nº 30.539/2010)” se cita y emplaza a los herederos del Sr. Miguel Ángel Molinari Flores a estar a derecho por el plazo de 15 días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar Defensor Público Oficial. A tales efectos publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.
Marcela P. Somer, secretaria.
e. 17/08/2011 Nº 101409/11 v. 18/08/2011

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9º piso, Capital, notifica por este medio a la Sra. Carmen Lopez que en los autos caratulados “NN o L. M. s/Control de Legalidad Ley 26.061” (Expte. Nº 12400/11) se ha resuelto con fecha 4 de agosto de 2011 citar a la Sra. Carmen Lopez a fin que proceda a presentarse en autos bajo apercibimiento de decretar el estado de abandono del menor de autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo: Dr. Diego Villar. Secretario.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2011.
e. 17/08/2011 Nº 101923/11 v. 18/08/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 35 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nro. 35, a cargo del Dr. Alberto A Calandrino secretaría única a mi cargo sito en Teniente Gral. Perón 990 Piso 7mo. de Capital Federal, en autos caratulados “Messil, Claudio Alejandro c/Mantur S.R.L. y otro s/despido” (Expte. 38579/2010) cita y emplaza a herederos de Lydia Graciela Sexer a fin de que se presenten a estar a derecho en las presentes actuaciones dentro del plazo de treinta días y constituyan domicilio dentro del radio del juzgado. A tal fin publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar defensor oficial.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2011.
Diego Fernández Madrid, secretario.
e. 17/08/2011 Nº 100538/11 v. 18/08/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Albero Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. Nº 1139 caratulada “Gutiérrez Gustavo Alberto s/Pta. Inf. Art. 277 del C.P.”, en la que se resolvió Citar y Emplazar al Sr. Gutiérrez Gustavo Alberto, con D.N.I. 21.061.539 de nacionalidad argentina, con domicilios en la calle Figueredo nro. 2600 del Partido de Lomas de Zamora y en M. Block dto. 7 del Partido de Morón, para que comparezca a esta Sede Judicial el día 25 de agosto del corriente año a las 10:00 horas, a los fines de prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito previsto y reprimido por el art. 277 inciso 1º apartado C) agravado por el inciso 3º aparatado B) del C.P., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y C.C. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: “Lomas de Zamora, 5 de agosto de 2011. Cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria, a Gutiérrez Gustavo Alberto tenor de lo normado por el articulo 294 del Código Penal de la Nación, en orden a la conducta ilícita descripta en el segundo párrafo de fs. 140; delito previsto y reprimido por el art. 277 inciso 1º apartado C) agravado por el inciso 3º apartado B) del C.P. A tales efectos desconociéndose el paradero del nombrado publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer el día 25 de agosto del corriente año a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y C.C. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados. Notifíquese. Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella-Juez Federal-Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal”.
Dado, sellado y firmado en la cuidad de Lomas de Zamora, a los 5 días del mes de agosto de 2011.
e. 17/08/2011 Nº 102214/11 v. 24/08/2011

JUZGADOS FEDERALES DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 5

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 5 – Secretaría Nº 1 sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza Por Treinta Días a herederos del Sr. Mario Domingo Seghesio. El presente deberá publicarse por Dos días en el “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 13 de julio del 2011.
Fernando Strasser, secretario. - Elvira E. Muleiro, jueza federal.
e. 17/08/2011 Nº 101058/11 v. 18/08/2011

Nº 10

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 10, a cargo en forma subrogante de la Dra. Ana Maria Rojas de Anezin, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Alejandro Brea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 2º del Edificio Principal de esta Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Sr. Eduardo Luis Aldariz, D.N.I. 17.363.009, C.U.I.T. 20-17363009-4 en los autos: “Obra Social del Personal de Peluquería, Estética y Afines c/Aldariz Eduardo Luis s/Ejecución Ley 23.660” (Expte. Nº 50996/09) para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de designar defensor oficial para que lo represente. Se deja constancia que el presente edicto deberá publicarse por un (1) sólo día y que la presente publicación se encuentra exenta del pago de aranceles, tasas y/o aportes de ninguna índole conforme el art. 3º del Decreto 1108/98 arts. 15 y 39 de la ley 23.661.
Buenos Aires, 3 de junio de 2011.
Alejandro Brea, secretario federal.
e. 17/08/2011 Nº 100724/11 v. 17/08/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	23/06/2011	RICARDA IRMA GIAMBELLUCA	100459/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/11/2010	MAXIMILIANO AQUILES ANASTASI	100440/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	09/08/2011	CELINA CHIURAZZI	100441/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	15/07/2011	JULIO CESAR MUÑIZ	100377/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	03/08/2011	JOSE NORBERTO LA CHIESA	100565/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/08/2011	GRACIELA VALENTINA GIL	100363/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/08/2011	WEINSTEIN MAGDALENA	100436/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	14/07/2011	ARTURO ROLANDO GONZALEZ OLIVA y MARTHA HAYDEE PELLERANO	100476/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	05/08/2011	CLAUDIA ELENA CASTALDI	100595/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/07/2011	MIGLIORINI ROBERTO LUIS	100490/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	05/08/2011	JORGE ALBERTO KAPLAN	100372/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/08/2011	OSVALDO VALENTIN FERNANDEZ	100460/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/07/2011	ERNESTINA BRAVO	100413/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/08/2010	TANGIGIAN PEGRUHI	100673/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	03/08/2011	RONGO ALICIA HAYDEE	100574/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/08/2011	ANGEL LUIS ROSSINI	100451/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	11/07/2011	LUIS ALEJANDRO CORTES PINTO	100568/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/08/2011	GUZMAN CANTERO GERMAN ARIEL	100434/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	04/05/2011	ZENAIDA FERKER	100494/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/08/2011	CONSIGLIERI MATILDE NOELLY	100407/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/08/2011	SZULMAN ESTER	100488/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/06/2011	ELSA GRACIELA LOSS	100354/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/08/2011	GRACIELA LEONOR GUGLIELMI	100669/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/08/2011	JOSE MATZKIN	100507/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	11/08/2011	FRANCISCO LUIS FOGGIA	100521/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	11/08/2011	JUAN LUIS PEREIRA	100570/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	04/08/2011	MARIA SANTOS TOMASONE O MARIA SANTOS TOMASSONE	100617/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	04/08/2011	MARIO BORSANI	100619/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	04/08/2011	MIGUEL TOMASONE O MIGUEL TOMASSONE	100623/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	04/08/2011	MARIA ANTONIA ROCCHIO O MARIA ANTONIA ROCHI O MARIA ANTONIA ROCHIO	100627/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	13/07/2011	LUISA SUAREZ	100671/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	07/07/2011	DORIS NELLY CALABRO	100742/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	05/08/2011	JATIB EMNE	100861/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	06/07/2011	MARIA SICILIANO	100583/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/08/2011	LIDIA CAPPELLA	100748/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	08/07/2011	ENRIQUE ALBERTO FORTUNATO	100389/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	02/08/2011	IRENE WILLIAMS	100524/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/07/2011	JOSEFINA MARGARITA GARELLO	100560/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	08/08/2011	CLARA INES MUÑIZ SAAVEDRA	100443/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	11/08/2011	PEDRO CLEMENTE ROLDAN	100411/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	05/08/2011	ANGEL LUIS BOSSI E IRMA PIERINA BOSSI	100370/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	22/06/2011	SILENZI AMELIA	100637/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	04/08/2011	JOAQUIN NOTO	100342/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	08/08/2011	DANIA EIDELSTEIN	100510/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/06/2011	HAYDEE ROSA TRAMONTANO	100423/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/07/2011	GARCIA OTEO ANDRES	100707/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/08/2011	BASILIO KOKIL	100502/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	06/07/2011	ALICIA MARIA LUCIA LO SCHIAVO	100374/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	11/07/2011	LUCERO PETRONA GENOVEVA	100422/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	08/08/2011	SARA BARROS Y SERGIO RODRIGUEZ	100668/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/02/2011	JORGE JOSE MODARELLI	100395/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	07/06/2011	ELDA VICTORIA CANEPA	100464/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/08/2011	CAYETANO TEDESCO	100496/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/06/2011	ENRIQUE SELIZ VILLAVICENCIO	100575/11
71	UNICA	INÉS LEYBA PARDO ARGERICH	12/07/2011	CELIA, VICENTE ROBERTO	100385/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	14/07/2011	ELISA STETIE DE SAEGH	100393/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	10/08/2011	MARIA CONVERTI	100569/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/08/2011	MIGUEL JOSE SANTOS	100483/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/07/2011	PARUOLO MERCEDES ELVIRA	100387/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/07/2011	ROSALIA CRISTINA RIOS	100479/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/08/2011	DOMINGO EDUARDO TOCCI	100466/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	11/07/2011	GLORIA GOMEZ	100752/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	28/06/2011	BAUTISTA OSCAR ALMIRON LE 0.411.588	100629/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	11/08/2011	AVELINO ANGELI y EMMA DALZOTTO	100367/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	08/08/2011	MARIA JOSEFA MANTEROLA	100404/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	09/08/2011	HUMBERTO GREGORIO ZAMORA	100406/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/08/2011	BASTIANINI JUANA MARIA	100361/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	08/08/2011	MARGARITA AMELIA CORGNATTI	100564/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/07/2011	JUAN ALBERTO WERNLY	100447/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	10/08/2011	CHI SIEN SUEI	100485/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/08/2011	CARLOS ALBERTO IGLESIAS	100375/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	02/08/2011	CORONEL EMILCE BEATRIZ	100430/11
109	UNICA	ENRIQUE L. GREGORINI	04/08/2011	JOSE RUBIO	100572/11

e. 17/08/2011 Nº 1906 v. 19/08/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

Juzg. Nac. 1º Inst. en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Sec. 23, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, CABA comunica por un día en el Boletín Oficial en autos "Conylot SACIFIA s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes (Pcia. de Santa Fe)" con expte. Nº 090752, que el martillero Maximiliano M. Centenari (CUIT 20-26894229-8 R.I.), rematará el 25 de agosto de 2011 a las 12:00 hs, en punto, en la calle Jean Jaures 545, CABA, 50% avas partes indivisa del inmueble (fracción de terreno sin construcción) sito a orillas del río colastiné y sobre calle sin número 100 metros aprox. de la ruta provincial Nº 1, departamento La Capital, distrito Santa Fe; Subdistrito Colastiné, Prov. de Santa Fe. Zona: 2 Suburbana; Ubicación: PCA S-N; Observaciones: POL LSTXABYCL; Sec- Pol- Manz: 070465; Parcela: 0001: Subparcela: 0000; Lotes: Polígono; Plano: 109890/986; Partida Anterior: 724651/0003; Régimen Tenencia: 1 Domi Inscr; Tipo Propietario 0 Particular; Superficie de Terreno: 72.679,88 m2. Se trata de un lote de terreno sin edificación alguna. Según constatación 20/4/10 el inmueble se hallaba inundado y desocupado. Por franja afectada objeto de cesión, que se malva en todo el sector Oeste de este inmueble se debe deducir de la tracción 60 metros de ancho, por 265 metros de largo, con una superficie de 15900.- m2. Se adjudicará al comprador todos los derechos y acciones que pudieren corresponder por los daños ocasionados al predio. Condiciones de la Subasta: Venta "ad corpus" al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 15.000.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/Comisión 21%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado Fiscal 0,50%. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estarán incluidos en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Solamente las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador: el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" -art. 580 del CPCC, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Quien resulte adjudicatario, si concurre por medio de apoderado, éste deberá presentarse en el acto de adjudicación con poder, si no lo hiciese se declara ineficaz, la compra y se proseguirá con la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 11:00 hs del día anterior hábil a la fecha que se fije para la subasta, en el horario de atención del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los 30 días de aprobado el remate. Exhibición Libre. Inf. www.remates-judiciales.blogspot.com. (011) 4782-4403.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2011.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 17/08/2011 Nº 100804/11 v. 17/08/2011

N° 24

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. María G. Vassallo, Sec. Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, "PB"; Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratuladas "Vandenfil S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta (Parcelas 138 A, 140 G, 210 A, 210 B Y 210 C)", Expte. Nº 55830, que los martilleros Patricia Frá Amador y José M. García Arecha rematarán el 7 de septiembre de 2011 a las 10:30 hs. -en punto- en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital, el 100% de los siguientes inmuebles: cinco lotes de Terreno ad corpus propiedad del fallido sitos en el Partido de Luján, Pcia. de Bs. As.: a) Matrícula 21395 (64) Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 210 a base: U$S 213.750 tiene forma irregular y está ubicada en la calle Int. Pascual Simone y Los 33 Orientales, a 250 mts de la Ruta RN 5 con acceso por calle de tierra y rodeado de un barrio de viviendas de construcciones precarias. Es un terreno baldío, libre de ocupantes al momento de la constatación, superficie de terreno de 16.675,97 m2 según información suministrada por la Sindicatura. b) Matrícula 21396 (64) Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 210 c base: U$S 315.000 tiene forma irregular y está ubicada en la calle Int. Pascual Simone sin número, a 450 mts de la Ruta RN 5 con acceso por calle de tierra. Es un terreno baldío, libre de ocupantes al momento de la constatación con una superficie de terreno de 19.173 m2 según información suministrada por la Sindicatura. c) Matrícula 23866 (64) Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 210 b base: U$S 60.000, es un terreno de forma regular, ubicado en la calle Int. Pascual Simone 1.015, a 400 mts. de la Ruta RN 5 con acceso por calle de tierra, rodeado de un barrio de viviendas de construcciones precarias, con una superficie de Terreno de 5.000 m2 según información suministrada por la Sindicatura. Tiene una construcción precaria, en mal estado de mantenimiento y conservación, de ladrillo revocado y techo de chapa que consta de 3 dormitorios, baño y cocina y una galería semicubierta. Tiene una superficie cubierta aproximada de 55 m2. Dada las características constructivas y el estado de mantenimiento y conservación, el valor residual de esta construcción es prácticamente nulo y se licua dentro del valor ya asignado al terreno. La vivienda está ocupada por el Sr. Angel Rodríguez. d) Matrícula 29825 (64) Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 140 g base: U$S 120.000, tiene forma de un triángulo con frente a tres calles: Los 33 Orientales, J. Iribarne y R. L. Falcón. Asimismo tiene un frente a la Ruta RN 5 a la altura del Km 67, 5. Es un terreno baldío, libre de ocupantes al momento de la constatación, superficie de Terreno de 4.328,51 m2 según información suministrada por la Sindicatura. e) Matrícula 29708 (64) Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 138 a base: U$S 202.500, está ubicada en la Calle J. Iribarne sin número, frente a la Planta industrial Vandenfil

S.A.I.A. y a 400 mts. por asfalto del Km 67, 5 de la Ruta RN 5, Es un terreno baldío, libre de ocupantes al momento de la constatación, superficie de terreno de 10.001 m2 según información suministrada por la Sindicatura. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. "Ad Corpus". Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Seña 30%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado 1% y Comisión 3% + IVA, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Las tasas, impuestos o contribuciones, devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa haciéndose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición: libre. Para mayores informes consultar el expediente o a los martilleros José M. García Arecha: 4382-5568 y/o Patricia Frá Amador: 15-5108-1400 y/o solicitar planos de ubicación en la Corporación de Rematadores sita en J. D. Perón 1233 de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.
Paula Marino, secretaria.
e. 17/08/2011 Nº 100800/11 v. 24/08/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL SECRETARIA UNICA

N° 33

El Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4º de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "Cons. de Prop. Crámer 1653/55/57 c/Scarabotto Maria Aparecida y otro s/ejecución de expensas" (Expte. Nº: 52.025/2005), que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el 25 de agosto de 2011 a las 10:15 hs., en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Crámer números 1653/55/57 piso 1º Unidad "12" -identificado portero eléctrico como 1B 12 y puerta acceso U.F: 12B entre las de Virrey Avilés y Virrey del Pino, N.C: Circ. 17; Secc. 37; Manz. 116; Parc. 16. Matrícula Nº: 17-3393/12, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se trata de un departamento que consta de living comedor y dormitorio con orientación a un patio, baño, cocina, lavadero y otro patio más pequeño, todo ello en regular estado de conservación, libre de ocupantes. Sup. Total: 61 m2. 88 dm2 porcentual 2 con 78 centésimos Base: $ 200.000; Seña: 30%, Comisión: 4% y Arancel: C.S.J.N: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Deudas: Ex OSN al 28/10/2009 partida sin deuda (fs. 159), Gob C. de Bs As (A.B.L) al 27/10/2009 $ 4.365,82.- (fs. 146/49); AySa al 26/10/2009 $ 991,92.- (fs. 136/39); Aguas Arg al 9/11/2009 $ 8.969,19.- (fs. 134/35) y Expensas agosto 2002 a diciembre 2008 capital + intereses $ 23.156,04.- valor expensa dic. 2008 $ 279.- (fs. 98/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los 7 días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal) y que el adquirente deberá tomar la posesión en el plazo máximo de 20 días de abonado la totalidad del precio. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de 5 días de realizado el remate depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. No se encuentra autorizada la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa y la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador. (Fallo Plenario "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra R. Isaac s/ejec. hipotecaria"). Visita 22 y 23 de agosto de 2011 de 09:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 12 de julio de 2011.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 17/08/2011 Nº 101459/11 v. 18/08/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL (MILES)

Distrito Provincia Jujuy

Resol. N° 149/11.

/////////////////Salvador de Jujuy, 19 de julio de 2.011.

Autos y Vistos: Los de este Expte. N° 31/11, caratulado: "Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social (MILES) - Solicita Reconocimiento de Personería Jurídico-Política", del que

Resulta:

Que se presenta la señora Evangelina Rosana Canchi, en el carácter de apoderada de la agrupación política denominada Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social (MILES), a efectos de iniciar el trámite correspondiente para la obtención del reconocimiento de la personería jurídico-política para actuar como partido en el distrito.

Que la presentante adjunta Acta de Fundación y Constitución, designación de los miembros de la Junta Promotora, apoderados y domicilio partidario (fs. 1/5), Carta Orgánica, Declaración de Principios, Bases de Acción Política (fs. 8/24), certificadores de firmas, aceptaciones de cargos individuales y planillas de adhesiones.

Que conforme lo establecido por el Art. 14 de la Ley N° 23.298, el Juzgado ordena las publicaciones en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días, del nombre adoptado a efectos de las oposiciones que pudieran formularse.

Que cumplidos los requisitos exigidos por el Art. 7° de la Ley N° 23.298 modif. por Ley N° 26.571, se convoca a la audiencia prevista por el Art. 62 de la ley citada, con notificación a los partidos reconocidos, en formación, a los de los Distritos de Mendoza, Río Negro, Salta, San Luis y Buenos Aires, como así también al señor Fiscal Federal Electoral, a fin de que puedan formular observaciones exclusivamente con respecto a la falta de cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley o referentes al derecho, registro o uso del nombre partidario adoptado, y

Considerando:

Que la agrupación política peticionante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Art. 7° de la Ley N° 23.298, en efecto a fs. 1/4 se agrega Acta de Fundación, a fs. 8/24 Carta Orgánica, Declaración de Principios, Bases de Acción Política certificadas por Escribano Público Nacional y a fs. 26/88, 132/136 y 140 planillas de adhesiones certificadas por las personas designadas.

Que de los informes de fs. 129, 138 y 142 surge que la agrupación política en cuestión alcanza el número de adherentes equivalente al 4‰ del total de inscriptos en el registro electoral del Distrito (Art. 7° inc. a) de la Ley N° 23.298 modificada por Ley N° 26.571.

Que en la audiencia celebrada conforme las disposiciones del Art. 62 de la ley de la materia, el Ministerio Fiscal y el apoderado presente manifiestan que no tienen objeciones que formular.

Que del análisis de la documentación adjuntada y demás constancias obrantes en autos, surge fehacientemente acreditado que se encuentran cumplidos los requisitos exigidos por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos para otorgar a la peticionante el reconocimiento de la personería jurídico-política provisoria del partido que representa.

Por todo lo expuesto, oído el señor Fiscal Federal Electoral y conforme a las normas legales vigentes,

Resuelvo:

1°) Acordar personería jurídico-política provisoria de Distrito al "Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social (MILES)", con derecho exclusivo al uso de este nombre, procediéndose por Secretaría a su inscripción de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 39 –incs– a), b) y c) de la Ley N° 23.298 modif. por Ley N° 26.571.

2°) Emplazar al Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social (MILES) para que en el término de ciento cincuenta (150) días acredite la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4‰) del total de los inscriptos en el registro de electores de este Distrito (Art. 7° bis-inc. a) de dicha norma.

3°) Acordar a esta agrupación un plazo de ciento ochenta (180) días para realizar las elecciones internas a efectos de constituir las autoridades definitivas del partido (Art. 7° bis-inc. b) y dentro de los sesenta (60) días presentar los libros a que se refiere el artículo 37 (Art. 7° bis-inc. c).

4°) Disponer la publicación de la presente, juntamente con la Carta Orgánica Partidaria en el Boletín Oficial de la Nación por el término de Un (1) día (Art. 63 –Párrafo II– de la ley de la materia y Art. 14 del Decreto Reglamentario N° 937/10).

5°) Tener presente el domicilio partidario ubicado en calle Senador Pérez N° 386 de esta ciudad.

6°) Regístrese, notifíquese, dése cumplimiento a las Acordadas N° 60/08, Extraordinaria N° 22/84 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y oportunamente archívese.

Mariano Wenceslao Cardozo, Juez Federal de Jujuy. Registrado: Lac. Juan Horacio Chañi, Secretario Electoral.

Carta Orgánica del Partido Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social (M.I.L.E.S.)

Distrito Provincia de Jujuy

Capítulo primero: Constitución

Artículo 1:

Constituyen el Partido Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social (M.I.L.E.S.), los ciudadanos argentinos y residentes extranjeros legalmente habilitados para ejercer el derecho electoral que habiendo adherido a su declaración de principios y bases de acción política, se encuentran inscriptos en los registros que lleven los organismos partidarios, todo en acuerdo con las disposiciones de las leyes 23298 y 24012, 26215, y las modificaciones de la ley 26571 y las normas que se dictan para su funcionamiento.

Artículo 2:

El domicilio legal se fija en la ciudad de La Plata, siendo la Mesa Provincial el órgano que en cada caso debe determinarlo.

Artículo 3:

La aceptación de las afiliaciones y adhesiones corresponde en definitiva a la Mesa Provincial. Los respectivos padrones serán administrados por la Junta Electoral del Partido, de acuerdo con lo que establece esta Carta orgánica y las disposiciones reglamentarias que se dicten en el fuero Federal Electoral.

Capítulo Segundo: Autoridades.

Artículo 4:

El órgano máximo del Partido es la Asamblea Provincial. El Partido es gobernado por la Mesa Provincial. Los otros órganos partidarios provinciales son: Tribunal de Conducta, Comisión de Contralor Patrimonial y Junta Electoral.

Artículo 5:

En los municipios los órganos de gobierno son la Asamblea Comunal y la Mesa Ejecutiva Comunal.

Artículo 6:

Los representantes ante la Asamblea Provincial, los delegados ante la Asamblea Nacional y los Miembros de la mesa provincial y de la Mesa Ejecutiva Comunal son elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, la duración de sus mandatos se fija en tres (3) años.

Capítulo tercero: De la Asamblea Provincial

Artículo 7:

La Asamblea Provincial estará constituida por los delegados de los municipios que se elegirán como se dispone en el presente: Cada municipio tendrá un delegado titular y un delegado suplente en forma igualitaria, y un delegado titular y suplente más por cada Concejal y/o [Consejero Escolar] que ejerza sus funciones. La acreditación del carácter de Concejal y/o [Consejero Escolar] deberá efectuarse a través de la certificación respectiva emanada de la Honorable Junta Electoral de la Provincia o del Cuerpo Legislativo de que se trate.

Artículo 8:

Se constituye y funciona válidamente con el quórum de la mitad más uno de los miembros que deban integrarlo.

Artículo 9:

En su primera sesión designa una Mesa Directiva a pluralidad de votos, compuesta por un Presidente y dos secretarios cuyos mandatos será de tres años.

Artículo 10:

Es atribución de la Mesa Directiva de la Asamblea Provincial la organización de las convocatorias y del funcionamiento interno de la Asamblea.

Artículo 11:

Se reunirá en sesión ordinaria por lo menos una vez al año, citada por la Mesa Provincial, y con el orden del día que dicho órgano partidario determine y que podrá ser ampliado por la Mesa Directiva de la Asamblea.

Artículo 12:

Podrá ser convocada a sesión extraordinaria por la Mesa Provincial o a solicitud escrita del 25% de los delegados.

Artículo 13:

Es incompatible ser delegado a la Asamblea Provincial con el miembro de la Mesa Provincial, pero los miembros de la Mesa Provincial, como así también los Diputados y Senadores Nacionales por el Distrito Jujuy y los Provinciales tendrán voz pero no voto en las deliberaciones de la misma.

Artículo 14:

Una vez obtenido el quórum, todas las elecciones de la Asamblea Provincial se decidirán por mayoría simple de los presentes, con excepción de los temas que expresamente en esta Carta Orgánica requieran mayorías especiales.

Artículo 15:

La Asamblea Provincial tenderá específicamente las siguientes atribuciones exclusivas:

a) Aprobar y reformar la Carta Orgánica y Declaración de Principios.

b) Establecer las bases de acción política y programa partidario.

c) Establecer la plataforma electoral, estrategia política, y política de alianza, en este último punto con el voto de la mitad más uno de los miembros presentes.

d) Evaluar la gestión de la Mesa Provincial y de los representantes del Partido en cargos electivos provinciales.

e) Aprobar la elección de candidatos de ciudadanos que no fueran afiliados al Partido con la mitad más uno de los miembros presentes.

f) Reglamentar el ejercicio de los derechos de revocatoria, iniciativa, referéndum y plebiscito de cuyos derechos gozan los afiliados al Partido

g) Reglamentar la formación del patrimonio y bienes partidarios.

h) Aprobar los informes anuales de los Bloques parlamentarios Provinciales.

i) Elegir por la mitad más uno de votos de sus miembros presentes, la Junta Electoral, Tribunal de Conducta y Comisión de contralor patrimonial. El mandato de los elegidos para desempeñarse en estos órganos partidarios será de tres años.

j) Aprobar o rechazar el ejercicio anual vencido el 31 de julio de cada año.

Capítulo cuarto: De la Mesa Provincial.

Artículo 16:

La Mesa Provincial ejerce la dirección general del Partido y es el máximo órgano durante el receso de la Asamblea Provincial.

Artículo 17:

Estará compuesta por quince miembros titulares y ocho miembros suplentes, elegidos en forma directa por los afiliados, considerando la Provincia como distrito único.

Artículo 18:

Corresponderán a las listas que obtengan mayor cantidad de votos ocho (8) cargos titulares y cuatro (4) suplentes. Los restantes cargos, siete (7) titulares y cuatro (4) suplentes se repartirán entre todas las listas participantes, por el sistema proporcional D'Hont. Para acceder a la representación proporcional cada lista participante deberá obtener un 25% de los votos válidos emitidos. Si ninguna de las listas participantes alcanzase este último porcentaje, el mismo se disminuirá a la mitad y así sucesivamente hasta permitir la distribución proporcional para las minorías.

Artículo 19:

Las autoridades de la Mesa Provincial se elegirán por simple mayoría entre sus miembros en la primera sesión que se realice.

Artículo 20:

El quórum válido para sesionar es el 50% más uno de sus integrantes. Las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos de los miembros presentes, salvo expresa disposición que fije una mayoría especial que así lo determine la Carta Orgánica.

Artículo 21:

Sin perjuicio de las comisiones que determine la Mesa se elegirán dentro de sus miembros el Presidente, Secretario General, cuatro Vice presidentes, Tesorero y nueve Secretarios.

Artículo 22:

Son atribuciones de la Mesa Provincial

a) Aplicar y desarrollar las resoluciones de la Asamblea Provincial.

b) Conducir política y organizativamente el partido en el distrito.

c) Tomar las decisiones políticas correspondientes en el marco de las que hubiere dispuesto la Asamblea Provincial.

d) Garantizar la citación y funcionamiento de las Asambleas Provinciales confeccionando su orden del día.
e) Coordinar y supervisar el trabajo en las instancias seccionales y municipales.

f) Difundir el proyecto y el programa del Partido en el distrito.

g) Elaborar el informe de lo actuado ante la Asamblea Provincial.

h) Designar a los apoderados provinciales delimitando sus funciones y atribuciones.

i) Convocará a elecciones para designar a autoridades y candidatos a cargos electivos.

j) Promover la capacitación de los afiliados al Partido en problemas nacionales, provinciales, regionales y municipales.

Artículo 23:

La Mesa Provincial nombrará dentro de sus miembros una Mesa Ejecutiva de siete (7) miembros, que funcionarán cuando la Mesa Provincial no esté sesionando, con sus mismas atribuciones.

Capítulo Quinto: de las Autoridades [Comunales].

Artículo 24:

Son órganos del [Municipio] la Asamblea Comunal y la Mesa Ejecutiva [Comunal].

Artículo 25:

La Asamblea [Comunal] que es el órgano máximo del municipio se constituye por la reunión de todos los afiliados y adherentes del padrón partidario del municipio.

Artículo 26:

La Asamblea [Comunal] deberá reunirse una vez al año como mínimo en forma ordinaria, y las veces que sea convocada por la Mesa Ejecutiva [Comunal] o a pedido del 5% del padrón partidario.

Artículo 27:

Las decisiones de la [Asamblea Comunal] se tomarán por simple mayoría de votos de los representantes una vez obtenido el quórum del 25% del padrón comunal de afiliados.

Artículo 28:

La máxima autoridad del municipio es la Mesa Ejecutiva Comunal que se reúne con el 50% más uno del quórum de sus integrantes y toma sus decisiones con el 50% más uno de los miembros presentes.

Artículo 29:

La Mesa Ejecutiva Comunal puede ser intervenida por la Mesa Provincial "ad referéndum" de la Asamblea Provincial, solamente por acefalía, inacción o violación expresa de los principios, bases de acción política o programa partidario.

Artículo 30:

El número miembros titulares y suplentes de las Mesas Ejecutivas Comunales, que poseerán un mínimo de cinco y un máximo de quince, será fijado al realizar la convocatoria por la Mesa Provincial teniendo en cuenta el número de afiliados y el desarrollo político del distrito.

Corresponderá a la lista que obtenga la mayor cantidad de votos la mitad más uno de cargos titulares y cargos suplentes. Los restantes cargos titulares y suplentes se repartirán entre todas las listas participantes, que hayan obtenido como mínimo el 25% de los votos válidos emitidos por el sistema proporcional D'Hont.

Si no se alcanzase este porcentaje se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el art. 18.

Artículo 31:

Son funciones de la Mesa Ejecutiva Comunal:

a) Aplicar las resoluciones de la Asamblea Provincial y de la Mesa Provincial.

b) Receptar las iniciativas de la Asamblea Comunal.
c) Conducir política y organizativamente el Partido en el municipio.

d) Elevar a la Mesa Provincial las afiliaciones y adhesiones que se reciban.

e) Elaborar el proyecto y programa partidario del Municipio.

f) Difundir el proyecto y programa del Partido en lo Nacional, Provincial y Municipal.

Capítulo Sexto: Tribunal de Conducta.

Artículo 32:

El Tribunal de Conducta estará constituido por tres miembros titulares y tres suplentes. Sus miembros no podrán ejercer ningún otro cargo partidario y electivo. Dictará sus reglamentos, adoptando el procedimiento de juicio oral con acusación y defensa.

Artículo 33:

Sus resoluciones son apelables ante el órgano similar nacional pero siempre en carácter de diferido. La apelación que deberá ser fundada deberá interponerse hasta el quinto día de notificada la resolución contra la cual se recurre.

Capítulo Séptimo: De la Comisión de Contralor Patrimonial.

Artículo 34:

La Comisión de Contralor Patrimonial se compone de tres miembros titulares y tres suplentes.

Artículo 35:

La Comisión tiene a su cargo el contralor de la gestión, administración y conservación del patrimonio partidario. Deberá informar anualmente sobre los ingresos y egresos a la Asamblea Provincial.

Capítulo Octavo: De la Junta Electoral.

Artículo 36:

La Junta Electoral estará compuesta por cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes.

Artículo 37:

Se incorporará con voz pero sin voto un miembro por cada lista oficializada en el orden provincial, en oportunidad de cada elección interna partidaria para elegir cargos partidarios o de representación política.

La Junta dicta su propio, reglamento que deberá ser aprobado por la Asamblea Provincial.

Artículo 38:

Para las elecciones internas de candidatos a cargos partidarios y a cargos electivos votarán únicamente los afiliados partidarios solo se permitirán la participación de ciudadanos independientes no afiliados a ningún partido político en caso de elecciones internas abiertas, obligatorias y simultáneas en el mismo día de todo los partidos políticos, y que estén autorizadas por la legislación electoral vigente a los fines de elegir candidatos.

Artículo 39:

Los candidatos a cargos partidarios deberán ser obligatoriamente afiliados al partido MILES.

Artículo 40:

Para la elección de autoridades partidarias se considerarán los votos emitidos válidos incluyéndose entre estos los votos en blanco, y se aplicará el régimen proporcional D'Hont con un mínimo del 25% de votos válidos.

Artículo 41:

Para la elección de candidatos a cargos electivos, cuando no existiese legislación que lo decida, se utilizará el sistema electoral de mayoría y minoría. Corresponderán tres (3) cargos a la mayoría y uno (1) a la minoría hasta completar la totalidad de los cargos a cubrir. Para acceder a la minoría deberá obtenerse el 25% de los votos emitidos, incluidos los votos en blanco. Se respetarán en el orden de la lista el cupo femenino que fije la legislación electoral vigente.

Capítulo Décimo: De las Alianzas.

Artículo 42:

Los candidatos elegidos por el Partido y respetando el lugar en que fueran electos, pondrán a disposición su lugar en el caso de realizarse alianzas electorales.

Artículo 43:

Solamente la Asamblea Provincial, o en quien ella delegara su mandato podrá concertar alianzas, siempre con el voto de la mitad más uno de los miembros presentes.

Capítulo Undécimo: Del Patrimonio Partidario.

Artículo 44:

El patrimonio del partido se forma con el 10% del total de las remuneraciones percibidas por todo concepto por los senadores y diputados provinciales, concejales, consejeros y funcionarios designados hasta la categoría de director provincial o su equivalente con la cuota que fije la Asamblea Provincial, con los subsidios estatales y por las donaciones autorizadas por las leyes, que se reciban.

El 31 de julio de cada año se cerrará el ejercicio anual que deberá considerarlo la Asamblea Provincial.

Artículo 45:

El incumplimiento del aporte partidario previsto, sin causa que lo justifique, será considerado falta grave y provocará la inmediata intervención del Tribunal de Conducta Partidaria.

Artículo 46:

De extinguirse el partido, la Asamblea Provincial determinará el destino de los fondos y el patrimonio.

Capítulo Duodécimo: De la Extinción y Reforma de la Carta Orgánica.

Artículo 47:

El partido se extinguirá por decisión de dos tercios de los miembros totales que componen la Asamblea Provincial.

Artículo 48:

Esta Carta Orgánica podrá ser reformada cuando así lo declare la Asamblea Provincial, con indicación de los artículos a reformarse.

Artículo 49:

La Asamblea Provincial convertida en Asamblea Constituyente según el art. 48, podrá reformar la Carta Orgánica con el voto de la mitad más uno de los miembros presentes una vez establecido el quórum válido para sesionar.

Alejandra Canónica, Prosecretaria Electoral, Jujuy.

e. 17/08/2011 Nº 101950/11 v. 17/08/2011

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO. PROMOCION CONDICIONAL DE TRAMO. ALCANCES.

El personal que al 1º de septiembre de 2010 revistara bajo el régimen de estabilidad y en los grados CUATRO (4) a SIETE (7), ambos inclusive, podrá promover condicionalmente al Tramo INTERMEDIO en sus correspondientes Niveles Escalafonarios; de la misma manera podrán promover al Tramo AVANZADO quiénes revisten en los grados OCHO (8) o Superior.

BUENOS AIRES, 10 de mayo de 2011

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que la Dirección de Recursos Humanos y Organización del Ministerio de Turismo consulta en relación al Decreto Nº 1914/10.

En ese sentido, señala que *"A los efectos de la promoción condicional de tramo esta Dirección consideró el grado que cada agente tenía antes de aplicar el Artículo 120 del SINEP, pues interpretó que aquellos agentes que promovieron de grado por ese mecanismo excepcional tienen pendiente los créditos de capacitación por esa promoción.*

CASO 1: Nivel C Grado 6.

Por aplicación Artículo 120 SINEP promovió a C Grado 10 adeudando créditos. Fue incorporado al Tramo Intermedio pues se consideró el Grado 6...".

La consulta es si esta interpretación es correcta o debió considerarse el grado alcanzado por la aplicación del Artículo 120".

II.- 1. En primer término, es dable señalar que el servicio jurídico permanente del Ministerio de origen no se ha expedido sobre lo consultado en autos intervención que se estima necesaria *"no sólo porque ello corresponde a mérito de disposiciones legales vigentes, sino también por evidentes motivos que hacen a la más adecuada elucidación de las cuestiones planteadas (Cfr. PTN, Dict. 240:11 y 240:16 y ONEP N° 2401/03 y 3972/04)".*

No obstante ello, a los fines de no dilatar la tramitación de los presentes obrados se procederá a analizar lo consultado en autos.

2. El artículo 119 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por el Decreto Nº 2098/08, en su parte pertinente prevé *"A partir del 1º de septiembre de 2010, **el personal que revistara a esa fecha bajo el régimen de estabilidad y en los grados CUATRO (4) a SIETE (7)**, ambos inclusive, podrá promover condicionalmente al **Tramo INTERMEDIO** en sus correspondientes Niveles Escalafonarios de conformidad con lo que se establece en el presente. De la misma manera podrán promover al **Tramo AVANZADO quiénes revisten en los grados OCHO (8) o Superior**..."* (texto cfr. Decreto Nº 1914/10) –el destacado nos pertenece–.

En ese orden, se recuerda que reiteradamente la Procuración del Tesoro de la Nación ha sostenido que *"La primera regla de interpretación ordena estar a la letra de la norma cuando ésta no contiene en sí la posibilidad de ser comprendida en un sentido diferente; cuando su texto es claro y expreso no cabe prescindir de sus términos. No resulta admisible la pretensión de hacer decir a la ley lo que la ley no dice, o dejar de cumplir lo que inequívocamente ordena. De allí, que si la escritura de la regla jurídica no suscita la posibilidad de entendimientos disímiles, la única conducta aceptable es su acatamiento ad pedem literae (conf. Dict. 177:117; 207:235).*" –253:153–.

Por lo expuesto, se concluye que el personal que al 1º de septiembre de 2010 revistara bajo el régimen de estabilidad y en los grados CUATRO (4) a SIETE (7), ambos inclusive, podrá promover condicionalmente al Tramo INTERMEDIO en sus correspondientes Niveles Escalafonarios; de la misma manera podrán promover al Tramo AVANZADO quiénes revisten en los grados OCHO (8) o Superior.

Subsecretaría de Gestión y Empleo Público

Expediente JGM Nº 15139/11. MINISTERIO DE TURISMO
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 1216/11

Lic. DANIEL FIHMAN
Subsecretario de Gestión y Empleo Público
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 17/08/2011 Nº 101498/11 v. 17/08/2011

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO. CAMBIO DE AGRUPAMIENTO. RECAUDOS.

Corresponde denegar el pedido para cambiar de agrupamiento respecto del cargo designado transitoriamente.

El agente sólo puede iniciar el trámite para cambiar de agrupamiento si cumple funciones efectivas en el Nivel D cuyo perfil profesional es requerido por la unidad organizativa respectiva.

BUENOS AIRES, 14 de abril de 2011

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones en las que tramita un proyecto de Resolución por cuyo artículo 1º se aprueba el Cambio de Agrupamiento Escalafonario del Doctor ... Nivel D, Grado 6, perteneciente a la Dirección de Asuntos Judiciales de los Entes Liquidados de la Dirección General de Asuntos Jurídicos dependiente de la SUBSECRETARIA LEGAL de la SECRETARIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, incorporándose el mismo al Agrupamiento Profesional.

A fojas 1, el agente de autos solicita el cambio de agrupamiento del General al Profesional y expresa que se desempeña como abogado en la Dirección de Asuntos Judiciales del citado ministerio.

A fojas 2/3, obra el currículum vitae del agente.

A fojas 4, obra copia del título de abogado de ..., expedido por la Universidad de Buenos Aires.

A fojas 10/12, obra copia del Decreto Nº 529 del 21.04.2010 por la cual se designa transitoriamente a partir de la fecha de la notificación del mismo al agente de autos en un cargo Nivel B de Asesor Jurídico Especializado.

A fojas 13/14, el agente de autos amplía su petición inicial señalando que el cambio de agrupamiento de autos deberá ser extensivo al Nivel B en el que fuera designado transitoriamente por Decreto Nº 529/2010, promoviendo su inclusión en el agrupamiento especializado en vez del profesional.

A fojas 18, la Dirección de Administración y Gestión de Personal manifiesta que el citado pertenece a la planta permanente de ese ministerio con un Nivel D Grado 6.

A fojas 22, obra las últimas 5 calificaciones del agente (muy bueno, bueno, bueno, muy bueno y muy bueno).

A fojas 29/31, la Subdirección General de Asuntos Jurídicos se expidió de conformidad en cuanto al proyecto en trámite y señaló que, sin perjuicio de ello, de fojas 13/14 surge que el agente requirió la ampliación de su cambio de agrupamiento al Nivel B, cargo en el que fue designado transitoriamente.

Al respecto, ha dicho, con sustento en el Dictamen de la Procuración del Tesoro de la Nación Nº 157 del 16.07.2010, que la Ley Nº 25.164 dispone que el régimen de estabilidad comprende al personal que ingrese a cargos pertenecientes al régimen de carrera, por los mecanismos de selección previstos en la normativa vigente al efecto (artículo 8º).

Agrega que la reglamentación de la citada norma (Decreto Nº 1421/02) establece que la designación del personal en cargos de carrera, sin la aplicación de los sistemas de selección, no reviste, en ningún caso, carácter permanente, ni genera derecho a la incorporación al régimen de estabilidad, conceptos reafirmados por la negociación colectiva celebrada para el Sector Público, plasmada con carácter general o marco, en el Convenio Colectivo de Trabajo General, homologado por el Decreto Nº 214/06.

Es decir que, las designaciones transitorias en cargos de la planta permanente sin cumplir con los procesos de selección no otorgan al personal así designado el carácter de permanente y es este último el único que tiene acceso al régimen de carrera.

Señala que el artículo 9º del SINEP dispone que el personal comprendido bajo el régimen de estabilidad ingresa y progresa en los diferentes grados, tramos, niveles y agrupamientos, así como por su acceso a las funciones ejecutivas y de jefatura, de conformidad con el régimen de carrera previsto.

En cuanto a la incorporación en el agrupamiento profesional, dispone que será abonado al personal que integre el referido agrupamiento, en los términos fijados en el convenio, es decir que el ingreso al mismo se produce en los supuestos taxativamente fijados en el convenio.

Concluye que no corresponde el cambio de agrupamiento en el Nivel B del agente, en virtud que el mismo ha sido designado en ese cargo transitoriamente.

A fojas 43/44, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de origen señala que el título universitario del agente de autos se enmarca dentro de los objetivos de esa Dirección, que el cambio de agrupamiento se funda en los antecedentes del agente, conforme la estructura de la Dirección, de acuerdo a las responsabilidades primarias y acciones de la misma.

A fojas 52, la Dirección General de Administración certifica que existen fondos para hacer frente a la medida en estudio.

A fojas 54 y 55, obran constancias que acreditan que se notificó a la Oficina Nacional de Presupuesto dependiente de la SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO de la SECRETARIA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS y a la Dirección Nacional de Ocupación y Salarios del Sector Público el costo que demanda la implementación de la propuesta.

A fojas 46, el Subsecretario Legal del Ministerio de origen presta conformidad con el cambio de agrupamiento del agente.

A fojas 56, se cumplió con la veeduría gremial correspondiente al cambio de agrupamiento del agente de autos.

A fojas 59, la Dirección de Carrera y Relaciones Laborales señala que la cantidad de postulantes no supera las necesidades de servicios requeridos en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la cartera de origen.

II.- 1.- Se comparte lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos a fojas 43/44, en cuanto a que corresponde denegar el pedido del agente para cambiar del Agrupamiento General al Profesional respecto del cargo designado transitoriamente (Nivel B del SINEP), ya que conforme lo ha señalado la Procuración del Tesoro de la Nación en su dictamen precitado, el personal designado transitoriamente no accede a Agrupamiento alguno (conforme Dictamen ONEP Nº 5709/09 (Boletín Oficial 14.04.10) y 1391/19 (Boletín Oficial 28.07.10), entre otros).

2. El Nivel permanente del solicitante es el D Grado 6 del Agrupamiento General y se encuentra con licencia por desempeño de cargo superior sin estabilidad.

El agente sólo puede iniciar el trámite para cambiar de Agrupamiento si cumple funciones efectivas en el Nivel D cuyo perfil profesional es requerido por la unidad organizativa respectiva (cfr. arts. 3º, 5º y cc del Anexo de la Res. Ex SGP Nº 40/10), ya que las necesidades de servicios deben ser cubiertas por quienes desempeñan efectivamente el cargo objeto del cambio de Agrupamiento.

Así lo ha señalado esta dependencia en un caso similar mediante Dictamen ONEP Nº 1779/10 (B.O. 11.08.10), en que se expuso que "Ahora bien, en cuanto al cambio de Agrupamiento del agente que revista en la Planta Permanente en el Nivel D y que posee el título de abogado el artículo 32 del SINEP establece que sólo en el supuesto de existir necesidades de servicios correspondientes a dicho Nivel D que requieran perfiles profesionales coincidentes con la titulación del personal interesado, podrá disponerse el cambio de agrupamiento. Es por ello que, de finalizar la designación transitoria en un cargo superior y de existir necesidades de servicios correspondientes a dicho Nivel D que requieran perfiles profesionales coincidentes con la titulación del agente, se podrá tramitar el cambio de agrupamiento, conforme lo establecido en el artículo 32 del SINEP y en la Resolución SGP Nº 40/2010" (se adjunta copia del mismo al presente).

Subsecretaría de Gestión y Empleo Público

Expediente JGM Nº 11147/2011 — MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 876/11

Lic. DANIEL FIHMAN
Subsecretario de Gestión y Empleo Público
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 17/08/2011 Nº 100689/11 v. 17/08/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADISOL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Adisol SAIC a la Asamblea ordinaria a celebrarse el día 05/09/2011, en Lavalle 1370 P.B. Departamento 3 Capital Federal a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 hs del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234 Ley 19.550 LSC correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/11/2010 comparativos con el ejercicio anterior. Confección de la Memoria.
2º) Distribución de utilidades y Honorarios de Directores.
3º) Designación de autoridades en el Directorio.
4º) Traslado de sede legal.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria 14/01/2010. El Directorio.
Presidente – Roberto Horacio Radice

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 138. Nº Libro: 60.
e. 16/08/2011 Nº 100360/11 v. 23/08/2011

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora Club de Campo Los Puentes S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Septiembre de 2011 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Bartolomé Mitre 1250 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/04/2011.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6º) Modificación de la entrada del Club. Evaluación de los proyectos presentados y aprobación de la forma de financiar la obra.
7º) Aprobación del proyecto y del costo de realización y mantenimiento de la cancha de hockey.
8º) Aprobación del anteproyecto de la cancha multipropósito. Designación del lugar para su emplazamiento. El Directorio.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 1º de Septiembre de 2011.

Presidente designado según Asamblea General Ordinaria del 19 de Noviembre de 2010.
Presidente – Daniel Reami

Certificación emitida por: Luisa E. Osella De Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 185. Nº Libro: 160.
e. 15/08/2011 Nº 99878/11 v. 19/08/2011

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 1-9-11 a las 11 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado el 28-6-11 con las sociedades Los Eolios S.A. y Saifa S.A.
3°) Capitalización de aportes irrevocables.
4°) Modificación del estatuto social. Cambio de objeto y capital social.

Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria N° 88 del 3/8/11 y acta de directorio N° 583 de igual fecha.
Presidente - Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: María Gabriela Ibarra. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5068. Fecha: 8/08/2011. Nº Acta: 51. Nº Libro: 6.
e. 15/08/2011 N° 101350/11 v. 19/08/2011

AMENABAR 3164 S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Agosto de 2011 en primera convocatoria a las 19 hs, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 20 horas, en Amenábar 3211 piso 3 departamento A C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2011.
3º) Consideración estado de obra y costo final de la misma.
4º) Rendición de cuentas administrador.

Mario Tannenbaum Presidente designado por acta de asamblea del 26/05/2010 y distribución de cargos por acta de directorio del 27/05/2010.

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 08/08/2011. Nº Acta: 189. Nº Libro: 9.
e. 12/08/2011 Nº 99152/11 v. 18/08/2011

AMERICAN HOTEL ADMINISTRATION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de American Hotel Administration S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de Agosto de 2011 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en la sede social sita en Paraguay 1207, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron el llamado de Asamblea fuera de término;
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al noveno ejercicio económico de la Sociedad, finalizado el 30 de Septiembre de 2010;
3°) Consideración de la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1° de la RG 6/2006 IGJ y su modificatoria RG 4/2009 IGJ;
4°) Tratamiento de la reserva facultativa;
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación;
6°) Consideración de la gestión del Directorio;
7°) Consideración de la retribución al Directorio;
8°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
9°) Designación de autorizados;
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Sebastián A. Piaggi, Presidente del Directorio electo por Asamblea Gral. Ordinaria, Acta N° 46 del 29/08/08, con aceptación de cargo en la misma Asamblea. Presidente Sebastián Antonio Piaggi.

Certificación emitida por: Ana L. Amiune Lauzon. Nº Registro: 1356. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 02/08/2011. Nº Acta: 91. Nº Libro: 18.
e. 11/08/2011 N° 98506/11 v. 17/08/2011

ANTENA 2 DE TV S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Antena 2 de TV S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de agosto de 2011, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 326, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 2 de la Resolución General IGJ Nº 4/2009.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 31/12/10.
4º) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/10.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/10.
6º) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/10.
7º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del término previsto por el articulo 234 in fine de la ley 19.550.

Los Sres. Accionistas, en cumplimiento del artículo 238 ley 19.550, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, en la calle Paraná 326, 2 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires todos los días hábiles de 10 a 18 hs a fin de que se los anote en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.
Beatriz Lorenzo Sartal, DNI 11.450.681, Presidente. Designada por Asamblea General Ordinaria del 16/07/2010.

Certificación emitida por: Patricia María Morosan. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 10/08/2011. Nº Acta: 186. Nº Libro: 36.
e. 15/08/2011 Nº 99794/11 v. 19/08/2011

"B"

BAHIA MAZARREDO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29-8-11 en la sede Administrativa de Perú 375, Piso 3° Oficina 23, CABA; a las 10:00 horas en 1° convocatoria y a las 11.00 horas en 2° llamado; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Extensión del mandato de los miembros del Directorio y Reforma del Estatuto;
3°) Elección de los miembros del Directorio para el siguiente período;
4°) Consideración de los, Estados Contables cerrados al 31/12/2010. Motivo atraso de convocatoria para su aprobación;
5°) Autorización de inscripción ante IGJ.

Jaime Pérez Pena: Presidente electo en Asamblea del 05-11-2010.
Jaime Pérez Pena

Certificación emitida por: Mauricio Gabriel Lorenzo. Nº Registro: 23. Nº Matrícula: 4049. Fecha: 28/07/2011. Nº Acta: 149. Nº Libro: 19.
e. 11/08/2011 N° 98542/11 v. 17/08/2011

BALANCEADOS TASSARA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Balanceados Tassara S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de agosto 2011 a las 17 hs. en 1º convocatoria y a las 18 hs. en 2º convocatoria, en la sede social de la calle Rivadavia 926, 5º piso, oficina 511 de CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2011.
3º) Resultado del ejercicio. Destino.
4º) Retribución de honorarios al directorio. Consideración de la gestión.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de directores titulares y un suplente. El Presidente. Juan Carlos Tassara.

Para asistir al acto, los señores accionistas deberán comunicar asistencia por medio fehaciente, en el plazo establecido por la ley.
Designado en Acta del 08/09/2009.
Juan Carlos Tassara

Certificación emitida por: Agustina Kelly. Nº Registro: 5, Partido de Junín. Fecha: 05/08/2011. Nº Acta: 355. Nº Libro: 16.
e. 12/08/2011 Nº 99088/11 v. 18/08/2011

"C"

CADBURY STANI ADAMS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Cadbury Stani Adams Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse fuera de la sede de la sociedad, en Arenales 1618, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de septiembre de 2011 a las 15:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos por los cuales la convocatoria a esta Asamblea Ordinaria se realiza fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Destino del resultado del ejercicio social.
5º) Consideración de ajustes de resultados de ejercicios anteriores, desafectación total o parcial de las reservas especiales y distribución de dividendos.
6º) Consideración de la gestión de los Directores.
7º) Consideración de las remuneraciones del Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
8º) Determinación del número de Directores y su designación.
9º) Designación del contador certificante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2011.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida asamblea, en Arenales 1618, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas.
Carlos Raúl Castro. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia (de acuerdo a Acta de Directorio Nro. 741 de fecha 19-07-2011).

Certificación emitida por: Jorge A. de Bartolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 10/08/2011. Nº Acta: 057. Nº Libro: 37.
e. 16/08/2011 Nº 100881/11 v. 23/08/2011

CAÑOS LUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 12/09/2011 a las 10:00 hs., en primera

Convocatoria, y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio sito en Montiel 2337, piso 1º, oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Incidencia de actos de accionista minoritario en las actividades comerciales de la empresa.
5º) Tratamiento de los resultados no asignados al 30 de abril de 2011.
6º) Consideración de las retribuciones al Directorio.
7º) Autorización al Presidente para efectuar retiros a cuenta de sus retribuciones correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de mayo de 2011.

Designado por acta de asamblea del 23/07/2010.
Presidente – Vanesa Débora Sardi

Certificación emitida por: Ana María Civitarese. Nº Registro: 12, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 08/08/2011. Nº Acta: 279. Nº Libro: 19.
e. 16/08/2011 Nº 100706/11 v. 23/08/2011

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Agosto de 2011, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, en la sede Social Av. Córdoba 466 Entre piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con segunda convocatoria para el mismo día a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la demora y retraso en la aprobación de los balances del 31/03/2008, 31/03/2009 y 31/03/2010.
3°) Consideración y aprobación de los Estados Contables y Memorias por los ejercicios finalizados el 31/03/2008, 31/03/2009 y 31/03/2010.
4°) Consideración y aprobación de la actuación y gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31/03/2008, 31/03/2009 y 31/03/2010.
5°) Consideración y destino del Resultado del ejercicio de los ejercicios finalizados el 31/03/2008, 31/03/2009 y 31/03/2010.
6°) Remuneración a los miembros del Directorio por los ejercicios finalizados el 31/03/2008, 31/03/2009 y 31/03/2010.

Presidente – Martín A. Otero
Designacion: Acta Extraordinaria 05 de Junio de 2009.

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 05/08/2011. Nº Acta: 087. Nº Libro: 08.
e. 12/08/2011 Nº 99357/11 v. 18/08/2011

CORMASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 1 de septiembre de 2011, a las 10:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el próximo ejercicio. El Directorio.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 26 de agosto de 2011 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:30 horas. Firma al pie el Presidente designado por Asamblea y acta ambas del 7/12/2010, que nombra y distribuye los cargos.
Hugo Alberto Arballo

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 3/8/2011. Nº Acta: 200. Libro Nº: 51.
e. 15/08/2011 Nº 99876/11 v. 19/08/2011

COUNTRY RODA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 02 de Septiembre de 2011 a las 20 hs en primera convocatoria, en Humberto Primo 2208, PB departamento A, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos Ordinarios:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2011.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
5º) Designación de Director Suplente.

Puntos extraordinarios:

6º) Informe del Directorio sobre el estado de situación de: (i) trámites registrales ante la Inspección General de Justicia, (ii) trámites de regularización tributaria.
7º) Consideración de alternativas de solución de procesos judiciales en contra de la sociedad.
8º) Consideración de las obras iniciadas durante el curso del ejercicio y proyectadas para el ejercicio siguiente.
9º) Consideración de la venta de la vivienda edificada en la parcela 85.

Los concurrentes deben cursar comunicación a la sede social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. No serán admitidos los accionistas que no se encuentren registrados en el libro de Registro de Acciones (Art. 215 LSC).
Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Sergio Cuniglio. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 21 de agosto de 2009 y Acta de Directorio del 2 de febrero de 2011.
Presidente – Sergio Cuniglio

Certificación emitida por: Haydee Rodríguez Vieytes. Nº Registro: 1002. Nº Matrícula: 2137. Fecha: 29/07/2011. Nº Acta: 116. Nº Libro: 169.
e. 15/08/2011 Nº 99545/11 v. 19/08/2011

"E"

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS R.V.C. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de septiembre de 2011 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en Sarmiento 1367, 3er. piso, Departamento "E" de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i.- Designación de los firmantes del acta.
ii.- Aprobación de los Estados Contables cerrados al 31 de agosto de 2009 y 31 de agosto de 2010 y demás documentación del Art. 234 inc. 1) LSC,
iii.- Determinación de los Honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 LSC por los ejercicios del 2008 a la fecha,
iv.- Modificación y adecuación del Estatuto Social (Arts. 4, 5, 8 y 9) con la incorporación de sindicatura, el termino de duración del Directorio y un aumento del capital social hasta $ 300.000.- mediante el aporte de fondos en efectivo a fin de cancelar deudas de la sociedad o en caso de falta de ejercicio del derecho preferencia, aumento de capital por capitalización de las deudas de la sociedad mediante la emisión de acciones que cubran las mismas.

Los accionistas que deseen participar de la asamblea deberán comunicarlo al nuevo domicilio social de Avda. Juan B. Alberdi 1145, 3°. Piso, Departamento "B" de Capital Federal, o al lugar de la reunión con tres días de anticipación a la fecha indicada.
Alejandro Adalberto Rodriguez Tomietto. Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria N° 22 del 09/01/2009.
Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 44.
e. 15/08/2011 Nº 99953/11 v. 19/08/2011

ESTANCIAS LEUFU S.A. FIDUCIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 07/09/2011 a las 18.00 y 19.00 horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente; en la calle Ramsay 1810, 1º piso de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Aprobación del Balance del ejercicio finalizado el 30/ 06/2011.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Juan Alberto María Gaona; designado por Acta de Asamblea del 27/09/2010. en la cual se designan y distribuyen los cargos.

Certificación emitida por: Federico Martín Sivilo. Nº Registro: 280. Nº Matrícula: 4762. Fecha: 04/08/2011. Nº Acta: 62. Nº Libro: 75.
e. 16/08/2011 Nº 100523/11 v. 23/08/2011

"H"

HARINAS TASSARA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Harinas Tassara S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de agosto 2011 a las 13 hs. en 1º convocatoria y a las 14 hs. en 2º convocatoria, en la sede social de la calle Rivadavia 926, 5º piso, oficina 511 de CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2011.
3º) Resultado del ejercicio. Destino.
4º) Retribución de honorarios al directorio. Consideración de la gestión.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de directores titulares y un suplente. El Presidente.

Para asistir al acto, los señores accionistas deberán comunicar asistencia por medio fehaciente, en el plazo establecido por la ley.
Designado en Acta del 07/07/2008.
Juan José Luis Tassara

Certificación emitida por: Agustina Kelly. Nº Registro: 5, Partido de Junín. Fecha: 05/08/2011. Nº Acta: 356. Nº Libro: 16.
e. 12/08/2011 Nº 99093/11 v. 18/08/2011

HELICO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre del año 2011, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en la segunda convocatoria, en Ramón L. Falcón 2401 4º C de la CABA, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Destino de los resultados.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Raúl Enrique Fajo

Designado según el acta de la asamblea y reunión del directorio del día 14 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Jorge Rodolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3013. Fecha: 01/08/2011. Nº Acta: 43. Nº Libro: 80.
e. 16/08/2011 Nº 100495/11 v. 23/08/2011

"I"

INVERMED AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de agosto de 2011, en Lima 711 Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Acuerdo de Aportes Irrevocables.
3º) Aumento de Capital.

Pedro Mazzoleni, Presidente Designado por Acta de Asamblea del 29/12/2009.
Presidente – Pedro Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117. Fecha: 03/08/2011.
e. 12/08/2011 Nº 99180/11 v. 18/08/2011

"J"

JAMES SMART S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Septiembre de 2011 a las 13,30 hs en primera convocatoria y a las 14,30 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Callao 1014, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Tratamiento de las renuncias presentadas por los Sres. Directores titulares y suplente;
3°) Determinación del número de miembros del Directorio, plazo de su ejercicio y su elección en reemplazo de los que cesan en sus funciones; Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley 19.550.

Juan Daniel Zahlut, presidente. Según actas de asamblea del 15 de Marzo de 2010 y de Directorio del 15 de Marzo de 2010.
Presidente - Juan Daniel Zahlut

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 05/08/2011. Nº Acta: 135. Nº Libro: 092.
e. 15/08/2011 Nº 99875/11 v. 19/08/2011

"L"

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J. 1.561.765. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06/09/2011, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 30/04/2011;
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
4º) Designación de nuevo directorio;
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración.

Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. El Directorio.
Miguel Angel Doñate, D.N.I. 10.090.535. Presidente a mérido del acta de asamblea ordinaria del 9/9/08 obrante a fojas 78/81 de libro de actas de asambleas Nº 1 rubricado el 3/11/92 bajo el Nº B52179.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 037. Nº Libro: 08.
e. 16/08/2011 Nº 100714/11 v. 23/08/2011

LAS MARINAS DE VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de Las Marinas de Victoria S.A, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Florida Nº 259, piso 3º Of. "317", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, gestión de Directorio, y tratamiento de resultados.
4º) Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Elección de miembros del Directorio por el término de dos años. Garantía de los Directores. Autorización.

Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de la calle Florida Nº 259, piso 3º Of. "317", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
Alberto J. André, Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 07/07/2009.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 05/08/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 089.
e. 15/08/2011 Nº 99736/11 v. 19/08/2011

LONGUEIRA Y LONGUEIRA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Agosto de 2011 a las 11,00 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la Sede Social Av. Belgrano 1824 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30-6-2010.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el período en consideración y determinación de su remuneración.
5°) Atento el resultado del ejercicio en tratamiento, consideración de las medidas necesarias para recomponer el capital social.

NOTA. Los accionistas deberán dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19950, en la Sede Social suscribe el presente Perfecto Pedro Longueira en su carácter de Presidente de la Sociedad conforme estatuto de fecha 30-9-69 reformado el 24-9-2009. Perfecto Pedro Longueira. DNI N° 93.364.960. Presidente. IGJ N° correlativo 32465.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 08/08/2011. Nº Acta: 030. Nº Libro: 60.
e. 11/08/2011 N° 98619/11 v. 17/08/2011

LOS EOLIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 1-9-11 a las 13 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado el 28-6-11 con las sociedades Algodonera San Nicolás S.A. y Saifa S.A.

Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria N° 298 del 9/5/11 y acta de directorio N° 299 de igual fecha.
Presidente - Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: María Gabriela Ibarra. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5068. Fecha: 8/08/2011. Nº Acta: 53. Nº Libro: 6.
e. 15/08/2011 N° 101349/11 v. 19/08/2011

"M"

MEDICAL IMAGE DIAGNOSTICO POR IMAGENES S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente de Medical Image Diagnóstico por Imágenes S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de septiembre de 2011 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria en la Sede Social de Gorriti 4624 CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 de la Ley de Sociedades, respecto del Ejercicio Económico cerrado el día 31 de Octubre de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración de los mismos.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio económico.

Mario Alberto Derch Presidente – Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/8/2010.

Certificación emitida por: Sandra V. Iampolsky. Nº Registro: 1326. Nº Matrícula: 4709. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 007.
e. 16/08/2011 Nº 100698/11 v. 23/08/2011

MIRON Y CRISPINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Miron y Crispino S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 02 de Septiembre de 2011 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Helguera N° 1716 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera del término legal, a los fines del tratamiento del Balance finalizado el 31 de mayo del 2010.
3°) Consideración y resolución acerca de la no inclusión en la Memoria, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo del 2010, de los requerimientos de información previstos en el artículo 2° de la Resolución N° 4/09 de la Inspección General de Justicia.
4°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2010.
5°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio por el período cerrado el 31 de mayo de 2010.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los Resultados Acumulados por $ 1.592.699,71 que informa el Balance cerrado el 31 de mayo de 2010 y acerca de la retribución al Directorio.
7°) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
8°) Ratificación del Directorio nombrado por reunión de directorio del 19 de Febrero del 2010, por fallecimiento del Presidente Sr. Marco Agustin Miron.
9°) Prescindir del Síndico Titular y del Síndico Suplente, por no estar la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Agosto de 2011.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Helguera N° 1716, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).
Presidente - Juan Crispino

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2009, folios 29 del Libro de Actas de Asambleas Número 1 rubricado el 17 de octubre de 1991 bajo el número B 28757. Designado y aceptado por Asamblea de Directorio de fecha 19 de febrero de 2010, folios 71 del Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 17 de Octubre de 1991 bajo el número B 28756.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 070. Nº Libro: 132.
e. 15/08/2011 N° 101260/11 v. 19/08/2011

"S"

SAIFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 1-9-11 a las 14 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado el 28-6-11 con las sociedades Algodonera San Nicolás S.A. y Los Eolios S.A.

Jordan Palandjoglou-Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 546 del 27/6/11.
Presidente - Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: María Gabriela Ibarra. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5068. Fecha: 08/08/2011. Nº Acta: 52. Nº Libro: 6.
e. 15/08/2011 Nº 101342/11 v. 19/08/2011

SIETE PUNTAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02/09/11, en Boedo 414, Piso 3, Dpto. G - CABA, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc.1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/10/10.
b) Consideración del destino de las utilidades.
c) Composición del Directorio.
d) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término.
e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente Alejandro Ariel Sierra, Acta de Asamblea 10/12/09.
Sociedad inscripta bajo el Nº 18906, Libro 33, Tº de Sociedades por Acciones el 16/11/2006.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 10/08/2011. Nº Acta: 086. Nº Libro: 078.
e. 15/08/2011 Nº 99973/11 v. 19/08/2011

SIGNUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31/08/2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12.30 en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de calle Av. Corrientes 1441, 1er piso, Capital Federal, el con el consiguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar y aprobar documentos del art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias, Ejercicio Económico Nº 6 cerrado el 31/05/2011.
3º) Tratamiento del proyecto de Distribución de Utilidades.
4º) Designación de 1 (un) Director Titular y 1 (un) Director Suplente.
5º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio Nº 6 cerrado el 31/05/2011.
6º) Remuneración del Directorio.

Los accionistas deben comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Vicente Marcial Guarelo. Presidente Directorio. Acta de Asamblea de fecha 15/01/2008.

Certificación emitida por: Nelio Roberto Sisterna. Nº Registro: 33, Partido de La Plata. Fecha: 28/07/2011. Nº Acta: 86. Nº Libro: 322.
e. 15/08/2011 Nº 99780/11 v. 19/08/2011

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE YOGA INTEGRAL AUROBINDO SIVANANDA ASHRAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a efectuarse el 8/9/11 a las 21 horas y 1 hora después en segunda en la sede de Mario Bravo 1128 CABA, conforme al:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la Renuncia del Sr. Presidente Fernando Estévez Griego. Análisis de la Gestión del Directorio;
2º) Fijación y Designación del Directorio;
3º) Autorización de Gestión y Certificación;
4º) Designación de los Accionistas para suscribir el acta.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia Eugenia Paola Salas electa por Asamblea del 29/6/11 y autorizada por Acta del 28/7/11.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 04/08/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 33.

e. 16/08/2011 Nº 100687/11 v. 23/08/2011

“T”

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14/9/2011 a las 12:00 hs. y en segunda convocatoria para las 13 hs. del mismo día, ambas en la sede de White 2080, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2010.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/12/2010.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de sociedades. Retribución y designación de los mismos por un nuevo período y
4º) Tratamiento del pago de una gratificación extraordinaria para el Sr. Ricardo Pahissa,
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Osvaldo Beltrame Presidente. Designado por Acta de Asamblea del 30/09/2010.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 05/08/2011. Nº Acta: 2828.

e. 16/08/2011 Nº 100492/11 v. 23/08/2011

TARP S.A.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio del 01/08/11 convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30/08/11 a las 10 hs. a celebrarse en Talcahuano 1040 CABA a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nueva sede social.
3º) Consideración de los Balances y Estados contables correspondientes a los ejercicios Nº 31 y 32.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio.
5º) Designación de nuevas autoridades.

Leopoldo Paparella, Presidente designado por asamblea del 29/06/07 según Escritura 352 del 04/09/2008.

Presidente – Leopoldo Paparella

Certificación emitida por: Ricardo A. Goldstein. Nº Registro: 1119. Nº Matrícula: 2872. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 113. Nº Libro: 8.

e. 15/08/2011 Nº 99967/11 v. 19/08/2011

“V”

VAQUEROS S.A., GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y MANDATARIA (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Vaqueros Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Financiera, Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Mandataria (En liquidación), a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 8 de setiembre de 2011, a las 16 horas, en su sede de la calle Talcahuano 893, piso 5º, C.A.B.A., a los fines de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Tratamiento de los documentos establecidos en el artículo 234, Inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011;
3º) Absorción de la pérdida;
4º) Fijación de los honorarios del Síndico:
5º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Autorizado por Acta de Asamblea del 13/12/2004, de designación y aceptación cargo de liquidador.

Liquidador – Vicente Martín Peluffo

Certificación emitida por: Guillermo Melchor Ferrari. Nº Registro: 181. Nº Matrícula: 2280. Fecha: 08/08/2011. Nº Acta: 141. Nº Libro: 31.

e. 16/08/2011 Nº 100491/11 v. 23/08/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Mat. 4351 domicilio Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Liliana Mónica Bergier, argentina, farmacéutica, casada, Dni 13214359, domiciliada en Cabildo 1252, piso 4, Depto A, Cap Fed, Cuit 27-13214359-0, vende su fondo de comercio de Farmacia sito en Arenales 2045 Cap. Fed a Sandra Edith Gordon, argentina, comerciante, casada, Dni 18208583, Cuit 27-16208593-8 domiciliada en Amenabar 1673 piso 6 depto A, Cap Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 12/08/2011 Nº 99388/11 v. 18/08/2011

José Jesús Bondi DNI 24276940, argentino, domiciliado en Juncal 3564, 6to. de C.A.B.A, vende y transfiere su participación del 50% del Fondo de Comercio “Eze Angel Peluquería” sita en Av Congreso 2185 PB C.A.B.A. a la Srta. Vanesa Marina Barroso, DNI N° 29022651, argentina, domiciliada en Agustín de la Vega 1631 Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs As, Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido del negocio dentro del término legal.

e. 15/08/2011 N° 99900/11 v. 19/08/2011

La Sra. Xu En Mei con domicilio en Luis Viales 253 pb° CABA transfiere el fondo de comercio rubro pescadería, Sito en la calle Av. Rivadavia 2214 CABA libre de deudas y gravámenes, al Sr. Gao Bin Wen domiciliado en Av. Rivadavia 2218 CABA, reclamos de ley en Paso 1035 CABA.

e. 15/08/2011 N° 99695/11 v. 19/08/2011

Se comunica que: 1. La empresa Céspedes 3456 SRL, con domicilio en Céspedes N° 3.456, CABA notifica la venta del 100% de sus acciones y de su fondo de comercio al Sr. Juan Andrés Scannapieco, DNI Nº 17784116 domiciliado en Pedro Morán 2460 CABA. 2. La venta incluye las instalaciones y el equipamiento del rubro Restaurant domiciliado en Céspedes 3456 CABA, convenido entre las partes y que el comprador Juan Andrés Scannapieco, no asumirá obligaciones laborales ni de ninguna índole anteriores al día de la fecha. 3. Reclamos de ley 11.867 en el domicilio de la Dra. Roxana L. Chiossoni T 79 F 74 CPACF, Quirós 2914 CABA.

e. 12/08/2011 Nº 98996/11 v. 18/08/2011

SYEP S.R.L. representada por su gerente Emilio Andres Paluch, DNI 93.879.412 domicilio Juan B. Justo 6945 CABA vende a Cajusto S.R.L. (e.f.) domicilio Juan B Justo 6945 CABA, el fondo de comercio de Com. Min. de Helados (sin elaboración), Restaurante, Cantina, Casa de Luch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería Cervecería, Parrilla sito en Justo, Juan B. Av. 6945 Piso: PB y Cacheuta 919. Pl: Planta Alta, Cap. Fed., libre de deudas y/o gravámenes. La compradora toma a su cargo la antigüedad del siguiente personal: Lazarte Mario Salvador (03/08/98), Cisneros Cristian Adrian (03/08/98), Cisneros Gustavo Orlando (05/11/01), Colangelo Jorge Mario (05/11/01), Triveño Morales Carlos (05/11/01), Rios Daniel Horacio (05/11/01), Gomez Jorge Ruben (05/11/01), Anchaba Silvio Dionisio (05/11/01), Tabares Daniel Elias (18/04/02), Cisneros Diego Alfredo (06/09/04), Ortiz Edmundo Nicolas (28/04/05), Franjo Gabriel Hector (06/10/05), Garcia Suarez Miguel Angel (09/06/06), Perilli Analia Verónica (15/11/07), Albano Gil Alejandro (09/09/08), Bertolo Eduardo (06/04/11), Cisneros Mariela Luciana (06/04/11). Domicilio partes y reclamos ley el Santiago del Estero 250 - 5 piso CABA.

e. 15/08/2011 N° 99883/11 v. 19/08/2011

Marincola Bienes Raíces representada Dr Ezequiel P. Marincola abogado T 97 F 289 CPACF, con oficinas en La Rioja 462 CABA, avisa que Angélica Castro domicilio La Rioja 231 PB CABA, vende, cede y transfiere a Liz Estefanía Medina González y Vidal Duarte Moreira Domicilio: La Rioja 462, CABA, su Fondo de Comercio de Fabricación de Masas y Demás Productos de Pastelería y Sandwiches. Cocción de Productos de Panadería cuando se reciba la masa ya elaborada. Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público. Comercio Minorista de Productos Alimenticios Envasados. Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas. Comercio Minorista de Masas, Bombones Sándwiches (sin elaboración). Casa de Comidas Rotisería, sito en La Rioja 231 PB CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 12/08/2011 Nº 98978/11 v. 18/08/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

COMPAÑIA LA LEGUA S.A. Y CORSIG S.A.

Edicto Rectificatorio (De publicación Nº 30640/11 del 21-03 al 23-03-2011 - Boletines Oficiales números 32114, 32115 y 32116). Se hace saber que Compañía La Legua S.A. tenía un activo de $ 11.544.665,73 y un pasivo de $ 2.681.878,90 al 31/12/2010, fecha a la que se retrotraen los efectos de la fusión por absorción de Corsig S.A. Eduardo Sigmaringo, DNI. 16.844.090, Presidente de “Compañía La Legua S.A”, según Acta de Asamblea del 22-03-2010. Gloria Inés Corna, DNI. 3.861.551, Presidente de “Corsig S.A.”, según Acta de Asamblea del 18-10-2010.

Certificación emitida por: Horacio Andrés Rossi. Nº Registro: 270. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 11.

e. 15/08/2011 Nº 101211/11 v. 17/08/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 19

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Ariel Lijo, en la causa nro. 10.703/07, caratulada “Arge Luna, Edwin Diogenes s/Inf. Ley 23.737”, del registro de la Secretaría Nro. 19, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Edwin Diogenes Arge Luna (de nacionalidad peruana, nacido el día 6 de abril de 1978, en la ciudad de Lima, República de Perú, indocumentado, de estado civil soltero, hijo de Juan Arge y Amelia Luna), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, a los fines de prestar declaración indagatoria, conforme lo dispone el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo.
Buenos Aires, 11 de julio de 2011.
Reinaldo Rota, secretario federal.

e. 11/08/2011 Nº 97647/11 v. 17/08/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, en la causa nro. 10.035/10, caratulada “Kolobova, Alla y Otros s/Falsificación Documentos Públicos”, del registro de la Secretaría Nro. 19, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Alla Ivanova Kolobova (pasaporte ruso nro. 622345336, con último domicilio conocido en la calle Humahuaca 3739, piso 4to., depto. “d” Cap. Fed.), con el objeto de que se presente ante estos estrados dentro del términó de cinco (5) días de notificada, a efectos de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo.
Buenos Aires, 24 de junio de 2011.
Reinaldo Rota, secretario federal.

e. 11/08/2011 Nº 97668/11 v. 17/08/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, en la causa nro. 2.640/10, caratulada “Yarin Palacio, Hugo Ricardo s/Inf. Ley 25.891”, del registro de la Secretaría Nro. 19, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Hugo Ricardo Yarin Palacio (de nacionalidad peruana, D.N.I. nro. 94.290.783, nacido el día 8 de septiembre de 1988, en la Provincia de Huancayo, República de Perú, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Osvaldo Cruz 3650, Cap. Fed.), con el objeto de que se presente ante estos estrados dentro del término de cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.”
Buenos Aires, 2 de agosto de 2011.
Reinaldo Rota, secretario federal.

e. 11/08/2011 Nº 97638/11 v. 17/08/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Christine Vandermootele, Laurent Lahaye, Urs Speaker y Peter Roher, lo dispuesto con fecha 5 de agosto de 2011 en los autos N° 816/2008 (933), caratulados: “N.N. sobre Infracción Ley 24.769” lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 5 de agosto de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Sobreseer totalmente en la presente causa Nro. 816/2008 (933), con relación a Christine Vandermootele, Laurent Lahaye, Urs Speaker... Peter Roher... y al hecho descripto por la consideración 1° con los alcances del art. 336 inc. 3º, del C.P.P.N. II.- Declarar que la formación del proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados por el punto I (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III.- Sin costas (arts. 530, y ccdtes. del C.P.P.N.)... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres.” Asimismo, se hace saber que el referido hecho consiste en la supuesta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias como consecuencia de la compra que efectuara el 27/12/07 Adecoagro LLC (sociedad extranjera inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del art. 123 de la ley N° 19.550) de parte del paquete accionario de las empresas nacionales Agro Invest S.A. (54,25%) y Forsalta S.A. (15,49%), cuyos titulares eran Christine Vandermootele, Laurent Lahaye, Urs Speaker, Gianfranco Invernizzi, Peter Roher y Bruno Barbier (personas presuntamente residentes en el exterior).
Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 15/08/2011 Nº 98959/11 v. 19/08/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 5, en la causa Nº 235/10 caratulada: “Santa Cruz, Eduardo Cesar s/ inf. ley

22.415" se notifique a Eduardo Cesar Santa Cruz que con fecha 3 de agosto de 2011 se resolvió: "... I) Sobreseer en la presente causa Nº 1235/08 y respecto de Eduardo Cesar Santa Cruz... dejando expresa constancia de que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 336 del C.P.P.N.). II) Disponer el archivo de las presentes actuaciones Nº 1235/08...de conformidad con lo dispuesto por el art. 213 inc. d) del C.P.P.N., con relación a la eventual participación de terceras personas distintas de Eduardo Cesar Santa Cruz... III) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi, Secretaria.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.

e. 11/08/2011 Nº 97886/11 v. 17/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 de la suscripta, cita y emplaza a Pablo Grinberg a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en la causa Nº 12.220/07 caratulada: "Ferrari Sandra Alicia s/defraudación" dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nro. 7, 3 de agosto de 2011.

Javier M. Arzubi Calvo, secretario.

e. 15/08/2011 Nº 98931/11 v. 17/08/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo; Secretaría Nro. 7 de la suscripta, cita y emplaza a Silvia Pirri a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en la causa Nº 12.220/07 caratulada: "Ferrari Sandra Alicia s/defraudación" dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nro. 7, 3 de agosto de 2011.

Javier M. Arzubi Calvo, secretario.

e. 15/08/2011 Nº 98936/11 v. 17/08/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Emilio Héctor Labra (carece de documento, nacido en La Paz, República de Bolivia el 22 de mayo de 1975, hijo de Domingo Labra y Fidelia Siñani) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa Nº 675/2010, caratulada "Labra, Emilio Héctor s/infracción ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.

Ariel O. Lijo, juez federal.

Andrea P. Santos, secretaria.

e. 15/08/2011 Nº 99374/11 v. 19/08/2011

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a María Alegre Fernández, argentina, nacida el día 13 de mayo de 1988, soltera, indocumentada y carente de domicilio de quien se carecen de demás datos filiatorios, fin de recibirsele declaración indagatoria, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada será declarada rebelde y se ordenará su detención. El presente se libra en la causa Nº 7.921/2011, caratulada "Fernández María Alegre s/Infracción ley 23.737".

Secretaría, 8 de agosto 2011.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 15/08/2011 Nº 98958/11 v. 19/08/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos Leiva, cita y emplaza a Lisandro Daniel González, argentino, titular del DNI Nº 35.092.677, nacido el día 19 de enero de 1990, hijo de Selva Ilián González, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Roosevelt Nº 5442 de esta Ciudad, dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, en la causa Nº 1929/2008 caratulada "Lisando Daniel González s/infracción ley 25.891", a prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de librarse orden de paradero. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "/// nos Aires, 4 de Agosto de 2011... Teniendo en cuenta que en la presente causa Lisandro Daniel González fue citado a prestar declaración indagatoria y que según las constancias de autos, no ha podido ser habido al día de la fecha, cíteselo mediante edictos a publicarse por el término de tres días, haciéndole saber que deberá comparecer a los estrados de este Juzgado dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero, a esos fines líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Notifíquese." Fdo. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos Leiva, Secretario.

e. 15/08/2011 Nº 98965/11 v. 17/08/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nro. 9, cita y emplaza al Sr. Arístides Manuel Rivarola, (de Nacionalidad Uruguaya, hijo de Elida Gladis Rivarola (f), titular del DNI nro. 93.962.259, de estado civil soltero, nacido el 28 de Mayo de 1.972, en la Ciudad de Montevideo, República del Uruguay, con último domicilio conocido en la calle México 1558, de esta Ciudad), dentro del término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º Piso, de esta Ciudad, en la causa nro. 9.221/2.010, caratulada "Rivarola Arístides Manuel sobre infracción ley 23.737", a efectos de cumplimentar con el examen mental previsto en el artículo 78 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y expedir orden de detención a su respecto (arts. 288 y cctes del C.P.P.N.). Asimismo, en dicha oportunidad podrá ejercer el derecho que le asiste y designar a un letrado defensor de su confianza.

María Laura Barsanti, secretaria.

e. 11/08/2011 Nº 97872/11 v. 17/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Comercial Nro. 1, Secretaria Nº 1, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Focus Point S.A. s/Concurso Preventico" (100615) la nueva fecha de presentacion del Informe General para el dia 23/11/2011 y de la Audiencia Informativa para el dia 28/05/2012, a las 10 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 2011.

Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 12/08/2011 Nº 99005/11 v. 18/08/2011

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2 a cargo del Dra. Julia Villanueva, Juez Subrogante, Secretaría 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo, Capital Federal, en los autos caratulados "Curtti Ernesto Luis s/Quiebra" Expte. 096694, hace saber por cinco días que con fecha 13 de Junio de 2011, se ha decretado la quiebra de Curtti Ernesto Luis, DNI 10.534.509, con domicilio en la calle Av. Eva Perón 2952 de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Rodríguez Peña 110 Piso 11 "D", Capital Federal las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 32 LCQ dentro del plazo que vence el 07/09/2011. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20/10/2011 y 01/12/2011 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del Art. 86 2º Párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 15/08/2011 Nº 99081/11 v. 19/08/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, informa por dos días en los autos "La Internacional Empresa de Transporte de Pasajeros S.A.C.I.I.F. s/Quiebra"- Expte. Nº 110.090, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2011.

María Virginia Villaroel, secretaria.

e. 16/08/2011 Nº 99782/11 v. 17/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 03, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, sito en Avenida Callao 635, 6to piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Construcciones y Servicios Pintal S.A. s/Quiebra" Expte. 101311 comunica que con fecha 11 de Julio de 2011 se ha decretado la quiebra de Construcciones y Servicios Pintal Sociedad Anónima, inscripto ante la inspección General de Justicia con fecha 22 de Julio de 1998, bajo el número 6207, Libro 2, con domicilio en la calle Esteban de Luca 1429, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según surge de estatutos sociales, Clave Unica de Identificación Tributaria 30-69610064-7, habiendo sido designado Síndico el Dr. Moisés Abel Freilich, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 6to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias hasta el día 24 de Octubre de 2011. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previos por los arts. 35 y 39 los días 7 de Diciembre de 2011 y 23 de Febrero de 2012, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pago al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes y/o documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico en el plazo de 72 horas. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico la documentación relacionada con su contabilidad y acredite dentro de los cinco días el cumplimiento y que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de agosto de 2011.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/08/2011 Nº 99150/11 v. 19/08/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría Nº 10, a mi cargo de Cap. Fed. (Comercial), pone en vuestro conocimiento por 5 días que el 13/07/11 se abrió el concurso preventivo de Plástica Bernabo S.A., C.U.I.T. 30-50229992-8, Cosquin 2123, C.A.B.A, designándose síndico al Sr. José Angel Sallon, con domicilio en la calle Libertad 860, Piso 4º "D", C.A.B.A., Tel: 4491-1035. Se le hace saber las siguientes fechas: Verificación de Créditos. Art. 32. LCQ hasta el 5 de septiembre de 2011; Presentación de informe art. 35 y 39 LCQ: 18/10/11 y 1/12/11, Audiencia informativa Art. 45 LCQ: 06/06/2012 a las 10 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Roque Saen Peña 1211, P.B.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2011.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 12/08/2011 Nº 99103/11 v. 18/08/2011

N° 7

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la Av. R. S. Peña 1211 P: 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el expediente "ABN Amro Bank N. V. Suc. Argentina c/Ducuer S.A.I.C. y Otro s/Ejecutivo cita por cinco días a Ducuer S.A.I.C. para constituir domicilio y opone excepciones. El presente edicto debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2011.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 16/08/2011 Nº 100341/11 v. 17/08/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Pérez Jorge Ricardo con fecha 01/07/2011. Que el Síndico es el Cdor. Amante Pablo Alberto con domicilio en la calle Lavalle 1537, Piso 7, Oficina H, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/09/2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 04/11/2011 y 22/12/2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 09 de agosto de 2011.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 15/08/2011 Nº 99090/11 v. 19/08/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo interinamente del Dr. Javier Martín Taillade, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 2011, se decretó la quiebra de J.W.P.R. S.A. (antes Jewelry & Watches Paul Richard S.A.) CUIT 30-70716566-5 con domicilio en la calle Lavalleja 1036 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 31 de marzo de 2000, bajo el número 4548 del Libro 10 de Sociedades por acciones, siendo desinsaculada como síndica la Cdora. Mirta Norma Matayoshi con domicilio en la calle Montevideo 771 piso 7 "C" de esta ciudad y teléfono 5811-3897, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 11 de octubre de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 22 de noviembre de 2011 y 7 de febrero de 2012 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones

legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice “Buenos Aires, 11 de julio de 2011. ... publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de agosto de 2011.

Javier Martín Taillade, secretario interino.

e. 12/08/2011 Nº 98416/11 v. 18/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo interinamente del Dr. J Martín Taillade, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 2011, se decretó la quiebra de León Szwarcberg - CUIT 20-04168940-5 con domicilio en la Av. Segurola 4406, 6º piso, “10” de esta ciudad, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Norberto Jorge Volpe, con domicilio en la calle Maipú 859, 8º piso, Depto. “22” de esta ciudad y teléfono 4514-4412, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 01 de noviembre de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 16 de diciembre de 2011 y 28 de febrero de 2012 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 14 de julio de 2011.- ... publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 09 días del mes de agosto de 2011.

Javier Martín Taillade, secretario interino.

e. 15/08/2011 Nº 99155/11 v. 19/08/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de Julio de 2011, en los autos caratulados “Laurenzano Juan Angel s/ Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Laurenzano Juan Angel (DNI 4.309.224), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de Octubre de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 18 de Noviembre de 2011 y el 6 de Febrero de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gustavo Adrián Milio con domicilio en Echenagucía 925. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/08/2011 Nº 98951/11 v. 19/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de Julio de 2011, en los autos caratulados “Viña Ona S.R.L. s/Quiebra (Pedida por: Corsario Negro S.R.L.)”, se resolvió decretar la quiebra de Viña Ona S.R.L. (CUIT 30-70791957-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de Septiembre de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 11 de Noviembre de 2011 y el 26 de Diciembre de 2011 para las prestaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Natalio Maydan con domicilio en Maipu 42 piso 9 dpto 93. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/08/2011 Nº 98953/11 v. 19/08/2011

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaria Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, 3º piso, C.A.B.A., hace saber que con fecha 16 de junio de 2011 en los autos caratulados “De Arzubiaga Fernando s/quiebra” (Expte. 056080) se ha decretado la quiebra de De Arzubiaga Fernando (DNI Nº 16.893.321), con domicilio denunciado en Riglos 411, 1º “9” de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose como fecha para que los acreedores presenten al sindico designado Cont. Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º piso “E”, C.A.B.A., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 01 de setiembre de 2011. Asimismo, se hace saber que el sindico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 14 de octubre y 25 de noviembre de 2011, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 02/08/2011.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/08/2011 Nº 97908/11 v. 17/08/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 2011 se ha decretado la quiebra de Héctor Carlos Corrieri, DNI: 11.528.485, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 31 de agosto de 2011 al Síndico Mario Nicolás Degese con domicilio en la calle Bouchard 468 5º “I” de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 13 de octubre de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 24 de noviembre de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V. S. en los autos caratulados: “Corrieri Héctor Carlos s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de julio de 2011.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 16/08/2011 Nº 99848/11 v. 23/08/2011

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados “Teaval Corp. S.A. s/Quiebra” Exp. 33.601 se ha presentado el proyecto de distribución de fondos previstos en el Art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado honorarios. Se hace saber que las observaciones al mismo pueden formularse dentro de los diez (10) días siguientes a esta publicación.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de julio de 2011.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 16/08/2011 Nº 100057/11 v. 17/08/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “Belforte Uruguay SA s/Quiebra”, hace saber que con fecha 13/7/2011 se decretó la quiebra de “Belforte Uruguay S.A.” - CUIT 30-69094246-8 y que los posteriores a la presentación concursal -acaecida el 22/08/2001- deberán verificar sus créditos por vía incidental (Art. 202 LCQ). El Síndico Chapiro, Oscar, con domicilio constituido en la calle Virrey del Pino 1739, Piso 14 “A”, deberá presentar informe adecuatorio de los créditos verificados en la etapa concursal en informe general el día 20/10/2011. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de julio de 2011.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/08/2011 Nº 97624/11 v. 17/08/2011

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “Relko SA s/Quiebra”, hace saber que con fecha 13/07/2011 se dispuso una nueva publicación de edictos para hacer saber la quiebra decretada con fecha 26/05/2009 - CUIT 30-69101818-7 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 26/09/2011 por ante el síndico Herr, Juan Carlos, con domicilio constituido en la calle Córdoba 1351 8º, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 08/11/2011 y 23/12/2011 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de julio de 2011.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/08/2011 Nº 97773/11 v. 17/08/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 48 a cargo del Dra. Paula Marino, sito en M. T de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 21 de junio de 2011, se decretó la quiebra de Confecciones Melina S.A. designándose como Síndico al contador Capovilla, Julio Cesar, con domicilio en Corrientes 3859 Piso 13 “J” Tel.: 4865-7288, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2011 El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 LCQ el día 9 de noviembre de 2011 y el estatuído por el art 39. de la citada ley el día 29 de diciembre de 2011. El plazo para pronunciar la providencia que prescribe el art. 36 vencerá el día 29 de noviembre de 2011. Se intima a la deudora a que cumpla los siguientes recaudos: a) de satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare c) Que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Tribunal. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.

Paula Marino, secretaria.

e. 12/08/2011 Nº 98267/11 v. 18/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de “Forns Construcciones S.R.L. s/Quiebra”, expediente Nº 53667, CUIT 30-70917192-1, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 7 de octubre de 2011 ante el Síndico designado Contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio constituido en Ortega y Gasset José 1827 piso 20º dpto. B, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 24 de noviembre de 2011 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 14 de febrero de 2012. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.

Paula Marino, secretaria.

e. 15/08/2011 Nº 98969/11 v. 19/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de “La Senda S.A. s/Quiebra”, Expediente Nº 48.819, inscripta en I.G.J. bajo el Nº 6030 del libro 2 de sociedades anónimas (CUIT 30-69463071-1), los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de septiembre de 2011 ante el Síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio constituido en Av. Belgrano 1185 P. 10, Depto. B, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 10 de noviembre de 2011 y el referido por

el art. 39 de la ley citada para el día 2 de febrero de 2012. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.
Paula Marino, secretaria.
e. 16/08/2011 Nº 99939/11 v. 23/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Rico Horacio s/ Quiebra", expediente Nº 32572, DNI: 7.597.555, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 16 de septiembre de 2011 ante el Síndico designado Contador Horacio José E. Caliri, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206 piso 2 dpto. C, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 2 de noviembre de 2011 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 21 de diciembre de 2011. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2011.
Paula Marino, secretaria.
e. 11/08/2011 Nº 97557/11 v. 17/08/2011

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comerical Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 12.7.2011 se ha decretado la quiebra de Full Seg S.R.L., con CUIL 30-68896706-2, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Rovira, Francisco Fernando con domicilio en la calle Vallejos 4400 (Tel 4503-5230), Capital Federal, hasta el día 30.9.2011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14.11.2011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14.2.2012. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 12/08/2011 Nº 98271/11 v. 18/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gimenez Zapiola Viviendas S.A. s/Quiebra c/Giménez Zapiola Horacio y Otros s/Ordinario (Reservado)", cita a Strano, María Georgina; Strano, Claudia Inés y Strano, Ana Victoria a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en caso de incomparescencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 8 de julio de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 16/08/2011 Nº 100414/11 v. 17/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en calle Av. Callao 635 P. 4º, Capital Federal, cita y emplaza por 15 días a Eduardo Juan Manzo DNI 4.609.244, para que comparezca a constituir domicilio y contestar la demanda entablada por Suizo Argentina Cía. de Seguros S.A., en autos caratulados "Suizo Argentina Compañía de Seguros S.A. c/Mónaco Ignacio Manuel s/Ordinario (Reservado)" Expte. 047689, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Firmado: Dr. Horacio Francisco Robledo Juez Nacional. El presente deberá publicarse sin pevio pago atento lo previsto por el art. 273 inc. 8º de la Ley 24.522. Publíquese el presente por dos días en el Boletin Oficial.
Buenos Aires, junio 8 de 2011.
Horacio Robledo, juez.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 16/08/2011 Nº 99712/11 v. 17/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 6, Sec. única cita y emplaza por 15 días a herederos de Saúl Toiw para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos "Toiw, Saúl c/Ciarallo, Carmen Teresa y otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de tenerlos por notificados automáticamente en oportunidad de lo prevenido por los arts. 40 y 41 del CPCC. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 1 de 2011.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 16/08/2011 Nº 100379/11 v. 17/08/2011

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña María Pidhajny y Don Serra Alejandro Osvaldo a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de julio de 2011.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 16/08/2011 Nº 94490/11 v. 18/08/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA PENAL NRO. 3 POSADAS

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Ernesto Javier Jesiort, argentino, DNI 27.767.109, nacido el 12/11/1979, hijo de Carlos Aníbal y Susana Clara Curiel, en el expediente Nº 3-3450/03, a notificarse del sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de "Tenencia de Estupefacientes para consumo personal", artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737. Publíquese por tres (3) días.
Posadas, 1 de agosto de 2011.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 16/08/2011 Nº 99683/11 v. 18/08/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

N° 3

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Edgardo Raúl Rivas, D.N.I. Nº 22.029.371., imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, de agosto de 2011. toda vez que el imputado Edgardo Raúl Rivas según constancias en autos no compareció a las audiencias dispuestas para los días, 1 de marzo de 2011, 29 de marzo de 2011 y 4 de mayo de 2011, con motivo de prestar declaración indagatoria a fin de dar cumplimiento a lo requerido por el Señor Agente Fiscal a fs. 8, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del imputado Rivas, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el ilícito "prima facie" calificado como infracción al art. 296 en función del art. 296 del C.P., el mismo deberá comparecer munido del original de su D.N.I.; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)…. "Fdo. Arnaldo Hugo Corazza. Juez Federal. Ante Mí: Gustavo E. Duró. Secretario Federal.
Secretaría Penal Nº 7, 4 de agosto de 2011.
e. 12/08/2011 Nº 98324/11 v. 18/08/2011

Arnaldo Hugo Corazza a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correcional Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Ezequiel González D.N.I. nro. 29.291.235, domiciliado en calle 38 s/n entre 123 y 124 de La Plata, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley. ///Plata, de julio de 2.011. Autos y Vistos:.. Y Considerando: ... Resuelvo: "Dictar el sobreseimiento de Mónica Gabriela Gutiérrez, Silvana Hirache Soto y Ezequiel González, en aplicación de la norma prevista en los Art. 336 inciso 4to. y 337 del CPPN, declarando que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado los imputados. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante Mí Pablo Ernesto Muñoz Secretario Federal."
La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 15 de julio de 2011.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 12/08/2011 Nº 98333/11 v. 18/08/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	29/06/2011	JOSE MARIA LEOZ	98898/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	29/06/2011	ALFREDO ARIEL MARGIOTTIELLO	98934/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	13/07/2011	JUAN CANALE OLIVER	98947/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/07/2011	SALVADOR TRAVASCIO	99061/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/06/2011	JUNG, ERNESTO	98950/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	15/07/2011	ZARTAR BALANIAN	99169/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	20/04/2011	JUNCAL BLANCO JOSEFA Y ACUÑA ACUÑA JOSE EDUARDO	98910/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	31/05/2011	MARIO BONTEMPI	99099/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/07/2011	ELENA ALVAREZ	99033/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/06/2011	AHUMADA NELIDA GABRIELA	98925/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/08/2011	GRACIELA SILVIA GATTI Y OSVALDO ALFREDO SAULINO	99060/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/07/2011	ELIDA MARCELA TIBERIO	99135/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	01/08/2011	BARDON JUAN PIO Y ORTEGA LELIA NORA	98939/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	04/08/2011	SAGRETTI ANGEL	98843/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	04/07/2011	ENZO MARIO BARBIER	98960/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/07/2011	MARTHA NELIDA CANDIA	98847/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/07/2011	NESTOR GERARDO SERJAI	98928/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/08/2011	PASCUAL CARBONE	98917/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	02/08/2011	EVARISTA PICHULAF	98869/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/08/2011	OSCAR BELLO	98864/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/08/2011	ROMERO CLELIA BEATRIZ	99004/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	09/08/2011	RODRIGUEZ MANUEL CIRO Y MAGGIORA ANA MARIA	99170/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/07/2011	BUASSO LUCRECIA	98909/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	05/08/2011	JOSEFA EDUVIJES VICO	98916/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	01/08/2011	FERNANDO SORMANI	99026/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	01/08/2011	VIRGINIA MARENGO y/o VIRGINIA MARIA NELLA MARENGO	99056/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/08/2011	JOSE MARTINEZ CAO Y/O JOSE MARTINEZ	99082/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	05/08/2011	LIDIA IRENE ROSENBLATT	98848/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	12/07/2011	ANTONIO NICOLAS EYHERAMENDY	98900/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/07/2011	DANIEL ALBERTO ORECCHIO	98888/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	08/08/2011	JORGE ESTEBAN LAGUYAS	99001/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	08/08/2011	LUIS AUGUSTO MARCOS EUILLADES	98993/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	05/07/2011	CARLOS ROBERTO BORDA	99055/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	26/04/2011	CLAUDIO DROCCO	99161/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	08/08/2011	JUAN CARLOS BARGO	99076/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/07/2011	REYNALDO OSCAR RUSCONI	99136/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/08/2011	MARIANO ANTONIO LASSALLE	98963/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/07/2011	ANTONIO ALBERTO STELLA ARLAS	99168/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	08/08/2011	ANDRES MARIO MARTINO E ISABEL RODRIGO	98865/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	09/08/2011	JOSE SAWICKI	99176/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	06/07/2011	SILVIA AIDALA	98987/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	15/07/2011	AUDINO DE ANGELIS	98972/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	11/07/2011	HILDA CONSUELO EMANUELE	99057/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	03/08/2011	JUAN RAMON MONTENEGRO	99144/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/08/2011	ADOLFO ANDRES	98949/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	11/07/2011	MARTINEZ FRANCISCO SANTIAGO	98962/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/07/2011	ZULEMA ELVIRA CASTILLO	99219/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/08/2011	MERLO LUIS ERNESTO	99137/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/06/2011	SEGURA ROBERTO	98912/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	21/06/2011	MARIA GRACIOSINDA OLMOS	98887/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	04/08/2011	ANTONIA CORTOSI Y MIGUEL ALFONSO DELGADO	98846/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	03/08/2011	MARIA ESTHER ANTONELLI	98849/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/08/2011	ISABEL MORANI	98880/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	04/08/2011	HECTOR OSVALDO DAMICO LE 4.902.238	98956/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/08/2011	SALOMON MARIA ANGELA	98973/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/07/2011	CIVILE MIGUEL ANGEL	98873/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/06/2011	JUAN DOMINGUEZ	99124/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	31/05/2011	ROBERTO OSCAR LOLLINI	99117/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	30/08/2011	MARIA TERESA JOVITA GARCIA MANSILLA	99023/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/07/2011	LOPEZ CLARA OLGA	98874/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/08/2011	EMILIO PASSALENTI Y TELMA HORTENCIA GONZALEZ	99027/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/06/2011	SILVIO OSCAR GUTIERREZ	99013/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/08/2011	ALICIA ESTHER DELLEPIANE	98852/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	08/07/2011	MARIA SUSANA ARRIPE	99021/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/08/2011	MARIA ELSA SICOULY	98999/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	03/08/2011	SANTO ADOLFO SANTIAGO	99058/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/07/2011	JESUS CAROLINA GUARDO	98876/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/02/2011	HUMBERTO LUIS REMEDI y CONCEPCION OFELIA PITA CASAL	98906/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	22/03/2011	LICHTENSTEIN RUBEN ENRIQUE	99354/11
109	UNICA	ENRIQUE GREGORINI	05/08/2011	SUAREZ CELIA CARMEN	98924/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/07/2011	RUSSO HORACIO	98926/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/05/2010	MARIA MONDRAK	98954/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/07/2011	TIMOTEO NEMESIO SABALA, ANITA BIANUCCI y CARLOS ALFREDO SABALA	99010/11

e. 15/08/2011 Nº 1904 v. 17/08/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	14/07/2011	GENUA VITANTONIO	99841/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/08/2011	CHILLEMI ALFIA	99885/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	15/07/2011	OSCAR JUAN LORENZO ROCCATAGLIATA	99682/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/07/2011	GAUDIOSA GARCIA	99644/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/03/2010	MANSUETO LUIS	99710/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/08/2011	PETRONA FENCHUK	99638/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/08/2011	RAUL DANIEL RODRIGUEZ ALCANTARA	99654/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/07/2011	LEONARDO BUGACOFF	99896/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/07/2011	NELIDA DORA MANCINI	99582/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	15/07/2011	ARMANDO SIBIONE GIACOVELLI Y/O ARMANDO SIBEONE GIACOVELLI	99978/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/08/2011	CARLOS ELOY PERERA	99884/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/07/2011	ALBERTO ALONSO CERDA	99577/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/08/2011	MANUEL ANDRES LORENZO	99701/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	24/06/2011	AILDA ESTELA BEAUCAMP	99694/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/08/2011	MAEHAMASAKI ROBERTO ARMANDO	99918/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	09/08/2011	ANDRES AVELINO CORREA	99650/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	09/08/2011	ARMINDA ROSA GOMEZ	99604/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	05/08/2011	SEBASTIAN ANGEL SPADA	99866/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	21/06/2011	MAZZEO DOMINGO	99715/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/08/2011	HUMBERTO ANTONIO GARABATOS y ARMANDO CARLOS GARABATOS	99756/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	04/08/2011	LOVELLE ESTEBAN - LOVELLE ELSA CELIA	99792/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	13/07/2011	SERGIO TATTOLI y MARTA FASCIANO	99657/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	03/08/2011	JUAN CRUSCOMAGNA Y/O JUAN CRUSCOMAGNO	99662/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	03/08/2011	ANTONIA ANGELA RIGA	99886/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	03/08/2011	ANTONIO VILLAR	99807/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	04/08/2011	CABRERA JUAN CARLOS	99720/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	11/07/2011	AMERICO FERRARI Y CLEMENTINA ANTONIA LEIVA	99553/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/07/2011	JUAN GUILLERMO GARCIA ESTEINOU	99568/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/08/2011	CRISTINA BEATRIZ CORBALAN	99616/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/08/2011	GARCIA CARLOS ALBERTO	99836/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	13/07/2011	ALICIA JULIA ZARAGOZA	99919/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/07/2011	VITO GRASSI	99833/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/08/2011	RICARDO ALFREDO GOGNI Y PAULINA VAL	99821/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/07/2011	CARLOS RAUL RODRIGUEZ	99724/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/08/2011	JOSE ANTONIO GARCIA	99890/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	10/08/2011	FIORESTA DIAMANTE GRACIA	99727/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/07/2011	AFANESI GERASIMCHUK Y LIDIA PECHCOR	99862/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	30/06/2011	MOISES Y/O MICHAEL DRUBACH	99658/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	14/07/2011	SOLOFRANO CARMEN PALMIRA	99722/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	21/06/2011	ALEJANDRO ENRIQUE SANCHEZ	99891/11
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	17/06/2011	FELIPE FRANCISCO FERNANDEZ	99732/11
71	UNICA	INÉS M. LEIBA PARDO ARGERICH	27/06/2011	TROTTA, ALFIERI	99822/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	05/08/2011	CLAUDIA SUSANA PALOMA DE MARUOTTOLO	99889/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/08/2011	TORINO EPIFANIO SICA Y CLELIA IRMA VIVALDI	99534/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	03/08/2011	ADELINA SERVANDA ZOBRA	99705/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/04/2011	CARLOS ELBIO ARENALES	99924/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/07/2011	MACIA, DELMIRA	99746/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	04/08/2011	EDUARDO JORGE GARCIA	99602/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	09/08/2011	RAUL HECTOR OCHOA	99887/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/08/2011	MARIA SELFA ACOSTA	99787/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/08/2011	MIGUEL ORFANUDIS Y NOEMI LUCIA DI BUSSOLO	99774/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/08/2011	PEREZ MARCELO ERNESTO	99594/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/08/2011	ZORRILLA HILARIA PETRONA	99659/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	11/07/2011	EUGENIO ANIBAL SALGUERO	99670/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	04/08/2011	VILASECO JOSE MANUEL, RAHUET IRMA, VILASECO OSVALDO	99606/11
109	UNICA	ENRIQUE GREGORINI	05/08/2011	SARTORI JUAN ALEJANDRO	99716/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/08/2011	CLARA PETTAZZONI	99778/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/08/2011	JUAN GUNTHER SCHULZE	99801/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/08/2011	LUISA PEREZ	99829/11

e. 16/08/2011 Nº 1905 v. 18/08/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Hogrefe Rodolfo José s/ Quiebra” (Expte. Nº 93.432/06), que el martillero Alberto Daniel Quinteros C.U.I.T. 20-07800775-4 rematará el día 30 de Agosto 2.011 a las 12:00hs -en punto-, en la calle Jean Jaures 545 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Olazábal Nº 4336/40, entre Acha y Lugones, Unidad Nº 13, Piso 5º, Dto. “A”, superficie total: 78 m2 69 dm2, porcentual 5 enteros y Complementaria Nº I, planta baja, superficie total: 214 m2 35 dm2, porcentual 7 con 47 centésimos 1/8 pte. Indiv. de Capital Federal; Nomenclatura catastral: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 90, Parc. 3. Matricula 16-4276/13. Ad-Corpus. Según constatación de fecha 31/10/2008 consta de tres dormitorios, dos baños, living comedor, cocina y balcón corrido al frente, cuenta con una cochera en planta baja. Todo en buen estado de conservación y uso. La propiedad esta ocupada por el fallido y su familia. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 81.000,00.-. Seña 30%. Comisión 3%, I.V.A. sobre la comisión a cargo del comprador. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.) Impuesto de Sellos (ley 2998) 0,80%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se recibirán ofertas bajo sobre, las que deberán reunir los requisitos del art. 104:6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar en la sede del juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs, en audiencia publica a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el sindico. Se deja constancia que el fallido posee D.N.I. Nº 10.623.349. Para más informes consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: día 23 y 25 de Agosto de 2.011 de 16:00 a 18:00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 6 de julio de 2011.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 15/08/2011 Nº 99359/11 v. 19/08/2011

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de esta ciudad, comunica por dos días en autos “Vagra S.R.L. s/quiebra” expte 045578 que el día 26 de agosto de 2011 a las 11.45 hs, en punto en la sede la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN Jean Jaurés 545 Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/9, rematará el camión marca Mercedes Benz modelo 1114, del año 1987, dominio URY 397 propiedad de la fallida, en buen estado general, con todas sus cubiertas y rueda de auxilio, caja carnicera y equipo de frío marca Thermo King. Base $ 60.000. “Ad-corpus”, al contado y mejor postor. Comisión 10% más I.V.A.: I.V.A. 10.5% Arancel CSJN 025%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición: en su lugar de depósito, el taller ubicado en la calle Deán Funes 562 de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, el día 20 de agosto de 2011 de 10.00 a 12.00 hs. bien se enajena libre de deudas, debiendo los entes verificar las que por patentes y multas se hayan generado anteriores a la quiebra. Por los períodos posteriores y ha posesión, las mismas revisten el carácter establecido por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y de datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado fisico y/o jurídico. Hágase saber al martillero que se designe, que para el caso de que los oferentes invoquen actuar como apoderados, deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderante. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Más detalles en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, agosto de 2011.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/08/2011 Nº 100816/11 v. 17/08/2011

N° 21

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: “Alvano, Orlando Pablo s/Quiebra”, expte. Nº 052.389, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc. - Tel. 011-5031-1924/25) el 30 de agosto de 2011 -10:30 hs. en punto- en Jean Jaures 545 Cap. Fed., rematará, la tercera parte indivisa propiedad del fallido (DNI 8.591.019) del inmueble sito en el Partido de General Pueyrredón (prov. de Bs. As.), ciudad de Mar del Plata, “Barrio Anchorena”, con frente a la calle Matías Ströbel hoy número 6028 entre las calles 152 y 154. NC: Circ. VI, Secc. A, Mza. 32 F, Parc. 6, Matrícula 41103, Partida Inm. 169.860. Desocupado en Mal Estado de Conservación, careciendo de todo implemento, inclusive puertas: interiores. Base: $ 30.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. En dinero de contado y al mejor postor. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5º día de notificada por Ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del 29/08/11, los que seran abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Exhibición: 26 de agosto de 2011 de 15 a 17 hs. y 27 de agosto de 2011 de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, julio 12 de 2011.
Andrea Rey, secretaria.

e. 16/08/2011 Nº 100030/11 v. 23/08/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 – Planta Baja de esta Ciudad, comunica por Cinco Días, en autos “T.C.I. Tecnología en Construcciones Industriales S.A. s/quiebra” expte Nº 41750, que la martilla Rosa Alicia Ciuffarella, rematara el día 30 de agosto de 2011 a las 11,45 horas, en el salón de ventas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sito en calle Jean Jaures Nº 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ad Corpus Desocupado el inmueble (lote de terreno) sito en Maestro Muñoz Nº 1771, entre los nros. 1765 y 1777, Partido de Ituzaingo, Pcía. de Buenos Aires, -Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. H, Mz. 605a, Parcela 14- (matrícula 10.355) que mide 10 metros de frente por 33,49 metros de fondo con una superficie total de 335 metros cuadrados. -Base: $ 100.000.- Condiciones de venta: Seña: 30%. -Comisión: 3%.- I.V.A. sobre comisión 21% -Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de ley 1%.- Mayores datos en autos. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin

necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No se podrá comprar en comisión y queda prohibida la eventual cesión de boleto de compraventa. Hágase saber que el comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los treinta días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los sesenta días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: libremente a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires 10 de agosto de 2011.
Santiago Medina, secretario.

e. 16/08/2011 Nº 101464/11 v. 23/08/2011

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en calle Callao Nº 635, piso 4º, hace saber por cinco días en los autos “Compañía Láctea del Sur S.A. (ex Parmalat S.A.), s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes (Planta Carapachay)” Cuit. 30-63336199-8, Expediente Nº 052.450. Los Martilleros Los martilleros Leonardo Chiappetti, Cuit 23-04810755-9, calle Tucumán 893, piso 3º “G”, Tel. 4322-1277; Leandro H. Gutiérrez, Cuit. 20-17364568-7, calle Lavalle 1546, piso 7º “D”, Tel. 4374-4197 y Issac Joaquín, Cuit 20-04246229-3, calle Talcahuano 871, piso 7º “E”, Tel. 4816-0554, el día miércoles 31 de agosto de 2011, a las 11,15 horas en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, procederán a la subasta de la Planta de Almacenamiento y Distribución sita en Carapachay, con frente a la Avda. Primera Junta Nº 3681 y otra secundaria por calle Fray Cayetano Rodríguez, entre la de Acassuso y José Hernández, Pdo. de Vte. Lopez, Prov. de Buenos Aires. Hacemos saber que la seña del 30% se podrá efectivisar en el acto del remate realizando una transferencia bancaria desde la cuenta del adquirente a la cuenta de autos, por vía Internet.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 15/08/2011 Nº 99367/11 v. 19/08/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 105 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría única sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica en los autos S & R Construcciones S.A. c/Marso, Marta Liliana s/Ejecución Hipotecaria” Expte. 26.075/2008, que el martillero Oscar Hector Puey, C.U.I.T. 20-07762983-2 subastará el 31 de Agosto de 2011 a las 10,00 horas en Jean Jaurés 545 de la C.A.B.A, un inmueble desocupado sito en la calle Pasco 1290 esquina Cochabamba 2191, Unidad Funcional Nº 14, Primer piso “D”, Matrícula: 8-2509/14; Nom. Catastral: Circ. 8, Sec. 22, Manz. 41, Parc. 18D de dicha ciudad. Consta la U.F. de un dormitorio, cocina, living-comedor y baño y se encuentra ubicada en el contrafrente del edificio del que forma parte, con signos de estar desocupada desde hace tiempo; Sup. propia 36,55 m2. Condiciones de venta: Base $ 120.000,00, seña 30%, comisión 3% del valor obtenido, Arancel C.S.J.N 0,25%, todo al contado mejor postor y en efectivo. Venta en el estado en que se encuentra. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la C.A.B.A bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias sean consideradas cumplidas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y abonar el saldo de precio depositando el importe correspondiente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos indefectiblemente dentro del quinto día posterior a la aprobación del remate sin necesidad de intimación judicial previa y bajo apercibimiento de aplicársele las disposiciones contenidas en el art. 580 del Cód. Procesal. Adeuda en concepto de expensas comunes más punitorios y gastos $ 17.887,46 al 17/06/2011; monto expensas mes de Mayo de 2011 $ 406,16; O.S.N al 18/06/2011 no registra deudas, Ag. Arg. Sin deudas al 24/6/11, Rentas de la C.A.B.A, sin deuda a junio 2011, Aysa, al 2/7/11 $ 225,46.- Exhibición días 24, 25 y 26 de Agosto de 2011 de 12,00 a 13,00 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario “La Prensa”.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días de agosto de 2011.
Santiago Strassera, secretario.

e. 16/08/2011 Nº 100500/11 v. 17/08/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 1 a cargo Dr. Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría única a cardo de la Dra. Jueguen María Claudia, sito en Avda. Diag. R. S. Peña Nro. 760 Piso 1ero. de la C. A. de Bs. As., comunica por dos días en los autos caratulados “Falco Ana María c/Merzario Argentina S.A. s/Ejecución de Créditos Lab.” Expte. Nro. 18.350/09, que el Mart. Marcos Horacio Baranoff (Cel. 15-4445-7591 y Tel. 4951-5255) rematará al contado y al mejor postor el día martes 06 de septiembre de 2011 a las 12,00 hs. (en punto) en Jean Jaurés Nro. 545 de C. A. B. A., “En Block”, los siguientes inmuebles: un piso ubicado en Esmeralda 111 esq. Bartolomé Mitre 795/797 Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (Edificio Artigas) compuesto por: 1) Unidad Funcional Nº 64, Superficie total de 74,75 m2.; 2) Unidad Funcional Nº 65, Superficie total de 78,08 m2.; 3) Unidad Complementaria Nro. V, (50% indiv. de la U 64 + 50% indiv. de la U 65), Superficie total de 22,95 m2. Superficie Total del Piso: 175,78 m2. Además, tres cocheras: 4) Unidad Funcional Nº 4 Cuarto Subsuelo, Superficie Total de 8,84 m2; 5) Unidad Funcional Nº 41 Segundo Subsuelo, Superficie Total de 8,94 m2 y 6) Unidad Funcional Nº 54 Primer Subsuelo, Superficie Total de 8,66 m2. Nomenclatura Catastral: Circunsc. 14, Sección 1, Manzana 10-A, Parcela 15.- Matrículas Nros. 14-1280/64, 14-1280/65, 14-1280/4, 14-1280/41 y 14-1280/54. El Piso (UF 64 y 65 y U. Comp. V del Piso 6to.) y Cochera UF 41 se encuentran ocupados por la firma “Luis A. Fogola S.A.” en carácter de locataria s/Contrato de Locación que concluye en fecha 21-03-2013. El alquiler es de U$S 1.100,00 con más el pago de todos los gastos, servicios, tasas e impuestos del inmueble y pago de expensas comunes ordinarias; a cargo del locador las expensas extraordinarias. Las UF 64 y 65 y Compl. V se encuentran unidas, poseen compartimentos internos para uso de los despachos, 3 baños y una cocina, aire acondicionado central, con vista al frente sobre calles Bmé. Mitre y Esmeralda, siendo muy luminoso. El estado de los inmuebles es considerado como bueno. Las otras dos Cocheras, UF Nº 4 y UF Nº 54 están desocupadas. Condiciones de Venta: Base: $ 1.046.000,- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Sellado: 0,8%. Saldo de Precio: Según ley (arts. 580 y 584 CPCC). Deudas: ABL: al 18-1-11: U 54 $ 23,12 (fs. 125); U 64 $ 469,69 (fs. 126); U 65 $ 489,43 (fs. 127); U 5 $ 247,35 (fs. 128); al 20-1-11: U 41 $ 96,18 (fs. 132); U 4 $ 96,18 (fs. 133). Aguas Arg. al 22-3-11; U 64, U 65, U 41, U 54 y U4, sin deuda (fs. 184/5/7/8/9): U 5 $ 48,33 (fs. 186). Deuda Expensas: al 12-1-11 $ 6.993,51 (fs. 194). Exp. Feb/11: $ 3.507,35. el adquiriente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de ley. Exhibición: Miércoles 31 de Agosto, Jueves 1 y Viernes 2 de Septiembre, de 14 a 16 hs. Informes: Cel. 15-4445-7591 y Tel 4951-5255 y hbaranoff@fibertel.com.ar.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.
María Claudia Jueguen, secretaria.

e. 16/08/2011 Nº 99938/11 v. 17/08/2011